



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

TRIGESIMA SECCION

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 30 de Junio del 2005

NUM. 49

Responsable de la Publicación:
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno
Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial
Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 48 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHURUMUCO, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHURUMUCO.- 2005-2007. SECRETARÍA

SESIÓN ORDINARIA

Churumuco de Morelos, Mich., siendo las doce horas quince minutos del día 28 veintiocho del mes de Junio de 2005, reunidos en esta Sala de Cabildo los C. Luis Roberto Reyes Cruz, Pte. Mpal.; el C. Mario Camacho Rueda, Síndico; el C. Rosendo Solorio Martínez, la C. Elida Alvarado Cárdenas Regidor, el C. Antioco Huerta Ambriz, el C. Humberto Báez Zarco, la C. Olga María Guadalupe Berber Arroyo, el C. José Luis Hernández Juárez, estos últimos Regidores de este Honorable Ayuntamiento, reunidos con la finalidad de llevar a cabo reunión de carácter Ordinario, cuyo Orden del Día es el siguiente, con la integración del Regidor Pablo Cruz Hdez.:

- 1.-....
- 2.-....
- 3.-....
- * 4.-....

* El Plan de Desarrollo Mpal. Churumuco 2005-2007 fue formulado por el H. Ayuntamiento, después de su análisis por el H. Ayuntamiento se aprueba en su totalidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se pasó a firmar los que en ella intervinieron:

El C. Luis. Roberto Reyes Cruz (Pte. Mpal.), el C. Mario Camacho Rueda (Síndico).- Regidores: C. Rosendo Solorio Martínez, C. José Luis Hernández Juárez, C. Elida Alvarado Cárdenas, C. Pablo Cruz Hernández, C. Antioco Huerta Ambriz, C. Humberto Báez Zarco, C. Olga María Guadalupe Berber Arroyo; C. Ismael Chávez Luviano (Srio. Mpal).- (Firmados).

El C. Ismael Chávez Luviano, Secretario del H. Ayuntamiento en funciones, CERTIFICA Y HACE CONSTAR: Que este documento es cierto y verídico, tomado de su original.

Se extiende este documento para los usos y fines legales que se estimen convenientes, el día 28 de Junio de 2005.

Churumuco, Mich., 28 de Junio de 2005.- Atentamente.- C. Ismael Chávez Luviano.- Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Churumuco, Michoacán.-(Firmado)

1. - PRESENTACION.

1.1.- PENSAMIENTO IDEOLOGICO – POLITICO:

HACE MAS DE CINCUENTA AÑOS QUE EN NUESTRO PAÍS LA PLANEACIÓN SE CONSIGUIÓ (sic) COMO NECESARIA PARA ORIENTAR Y PROMOVER DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE CADA MOMENTO, LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES QUE LA CONSTITUCIÓN SEÑALA; RECONOCIENDO QUE LOS ESTADOS TIENEN COMO BASE DE SU DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA AL MUNICIPIO LIBRE, EL GOBIERNO DEL ESTADO SE HA PROPUESTO IMPLEMENTAR UNA NUEVA POLÍTICA DE CAMBIO, QUE IMPULSE EL FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO, EN UN MARCO DE PLENA AUTONOMÍA Y RESPETO A SUS FORMAS PROPIAS DE ORGANIZACIÓN, TAL COMO LO PLANTEA EL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN; ATENDIENDO EL POTENCIAL ECONÓMICO, LOS RECURSOS NATURALES Y LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES DE LA REGIÓN.

1.2.- ESTRATEGIAS DE POLÍTICA SOCIAL:

EN EL TERRITORIO MUNICIPAL SE REÚNE LA TOTALIDAD DE LA COMUNIDAD EN FORMA ESPONTANEA Y NATURAL SIENDO EN CONSECUENCIA LA CÉLULA BÁSICA DE NUESTRA VIDA POLÍTICA Y NUESTRA VOCACIÓN DEMOCRÁTICA.

PARA AMPLIAR LOS CAUSES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PLANEACIÓN, SE REALIZA PERIÓDICAMENTE FORO DE CONSULTA DE AMPLIA CONVOCATORIA Y ABIERTOS A TODOS LOS INTERESADOS, EN CONSECUENCIA SE APOYA SU REALIZACIÓN PARA DEFINICIÓN, ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES O PROGRAMAS EN LOS MUNICIPIOS.

LA ELABORACIÓN DE ESTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; SE ESTA APOYANDO EN INFORMACIÓN ECONÓMICO, SOCIAL Y GEOGRÁFICA A NIVEL MUNICIPAL; CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR A LA TOMA DE DECISIONES Y AL MEJOR CONOCIMIENTO DEL MUNICIPIO, PARA INCIDIR EN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MISMO.

LA EXPERIENCIA INDICA QUE LAS ANTERIORES FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL NO SON EXCLUYENTES DE AQUELLAS FORMAS QUE PROMUEVE EL GOBIERNO ESTATAL, ORIENTADAS A DAR CABIDA EN ASUNTOS GENERALES POR EL CONTRARIO SE REFUERZAN Y COMPLEMENTAN, SIN EMBARGO, ES PRECISO QUE LA OPERACIÓN DE LOS COMITÉS TÉCNICOS PERMITA UN PROCESO MÁS

INTENSO, PERMANENTE Y POTENCIALMENTE MÁS AUTÓNOMO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS ASUNTOS DE LA REGIÓN Y CON ELLO DE MAYORES ALCANCES Y SIGNIFICACIÓN.

EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL QUE A CONTINUACIÓN SE PRESENTA, EXPRESA DATOS, PROPUESTAS Y COMENTARIOS QUE SERÁ LA GUÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE CHURUMUCO EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, (2005-2007) EN ÉL SE RECOGEN Y SE INTEGRAN LOS PLANTEAMIENTOS DE LAS NECESIDADES MÁS SENTIDAS DE LA POBLACIÓN SOBRE LA BASE DE UN DIAGNOSTICO PREVIO, CON ELLO SE INTENTA ENCAUSAR Y DAR RESPUESTAS FACTIBLES CONFORME A LOS RECURSOS PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO Y LOS QUE PUEDAN APORTAR LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES.

2.- INTRODUCCION.

2.1.- FORMA Y METODOLOGIA:

EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, QUE SE PRESENTA TIENE COMO FUNDAMENTO ERRADICAR LA MARGINACIÓN CON LA QUE CUENTA ACTUALMENTE EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO, PARA LO CUAL SE REQUIRIÓ DE UN ESFUERZO COLECTIVO DE FUNCIONARIOS PUBLICOS Y PERSONAS DEL CARÁCTER DEL DOMINIO PUBLICO, LOS CUALES AL VER LA APREMIANTE FALTA DE INFRAESTRUCTURA EN TODOS LOS RUBROS, PARA LAS NOVENTA Y TRES COMUNIDADES CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO, SE IMPLEMENTÓ UNA METODOLOGIA QUE LLEVE EN ORDEN PROGRESIVO LA PLANEACION, PROGRAMACIÓN Y EJECUCION DE DICHO PLAN DE DESARROLLO, POR LO QUE EXPONEMOS A LA CIUDADANIA LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO SU SOLUCIÓN A LA MISMA DE MANERA PLANEADA, TANTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

3.- DIAGNÓSTICO.

3.1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO:

TOPONOMIA:

CHURUMUCO SE DERIVA DE LA PALABRA CHURUMEKUA QUE SIGNIFICA «PICO DE AVE»

RESEÑA HISTÓRICA:

DURANTE LA ÉPOCA PREHISPÁNICA FUE UNO DE LOS LUGARES CONQUISTADOS POR EL CACIQUE DE LA HUACAÑA, CUPAUAXANTZI, PARA EL IMPERIO TARASCO.

EN TIEMPOS DE LA COLONIA 1778, MORELOS FUE PÁRROCO DE ESTA LOCALIDAD, AL INICIO DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA, LA LOCALIDAD SUFRIÓ LA DESTRUCCIÓN DE LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN Y COMENZÓ SU REEDIFICACIÓN HASTA 1820.

A PRINCIPIOS DEL MÉXICO INDEPENDIENTE, CONSERVABA LA ADVOCACIÓN DE SAN PEDRO, CONTABA CON 1,289 HABITANTES Y PRODUCÍA MAÍZ, SANDÍA Y ALGUNAS CRÍAS DE GANADO. SE ELEVÓ A CATEGORÍAS DEL MUNICIPIO, EL 31 DE ENERO DE 1930. EN EL AÑO DE 1964, CHURUMUCO QUEDÓ INUNDADO POR LAS AGUAS DE LA PRESA INFIERNILLO, TENIENDO QUE UBICARSE LA POBLACIÓN EN OTRO LUGAR.

PERSONAJES ILUSTRES:

PROF. JOSÉ ENCARNACIÓN TELLITUD REYES; HISTORIADOR. ESCRIBIÓ EL LIBRO TITULADO «MI VIEJO CHURUMUCO» Y «QUERIDO CHON».

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS:

1798 JOSÉ MA. MORELOS ES PÁRROCO DE LA LOCALIDAD, EN 1810 FUE TOTALMENTE DESTRUÍDA LA POBLACIÓN REEDIFICÁNDOSE 10 AÑOS DESPUÉS. Y EN 1930 EL 31 DE ENERO, ES ELEVADO A LA CATEGORÍA DEL MUNICIPIO.

EN 1964 EL VIEJO CHURUMUCO FUE INVADIDO POR LA PRESA MORELOS HOY INFIERNILLO, SIENDO TODAVÍA VISIBLE LA TORRE DE LA IGLESIA; SUS HABITANTES SE ESTABLECEN EN LO QUE SE CONOCE COMO NUEVO CHURUMUCO.

3.2.- MEDIO FÍSICO:

LOCALIZACIÓN:

SE LOCALIZA AL SUR DEL ESTADO, EN LAS COORDENADAS 18°40' DE LATITUD NORTE 101°39' DE LONGITUD OESTE, A UNA ALTURA DE 200 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR. LIMITA AL NORTE CON LA HUACANA, AL NOROESTE CON TURICATO, AL SUR CON EL ESTADO DE GUERRERO, AL SUROESTE CON HUETAMO Y AL OESTE CON ARTEAGA. SU DISTANCIA A LA CAPITAL DEL ESTADO ES DE 235 KM.

DIVISION POLÍTICA MUNICIPAL:

EN EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO, ESTA SE ENCUENTRA CONSTITUIDA EN LO CORRESPONDIENTE A LA CABECERA MUNICIPAL QUE CORRESPONDE A CHURUMUCO DE MORELOS, LA TENENCIA DE POTURO Y LAS RESTANTES RANCHERÍAS DEL MUNICIPIO.

EXTENSIÓN TERRITORIAL:

SU SUPERFICIE ES DE 1,134.86 KM² Y REPRESENTA EL

1.90% DE LA SUPERFICIE DEL ESTADO.

HIDROGRAFÍA:

SU HIDROGRAFÍA SE CONSTITUYE POR LOS RÍOS: BALSAS, POTURO, PALMA DE HUARO, SALITRE, ANGAMIO Y LA PRESA DEL INFIERNILLO.

CLIMA:

SU CLIMA ES TROPICAL Y SECO ESTEPARIO, CON LLUVIAS EN VERANO, TIENE UNA PRECIPITACIÓN PLUVIAL ANUAL DE 639.0 MILÍMETROS Y TEMPERATURAS QUE OSCILAN DEL 22.9 A 36.1 GRADOS CENTÍGRADOS.

3.3.- RECURSOS NATURALES:

LA SUPERFICIE FORESTAL MADERABLE ES OCUPADA POR ENCINO; EN EL CASO DE LA NO MADERABLE, POR ARBUSTOS DE DISTINTAS ESPECIES EXISTEN YACIMIENTOS DE MINERALES METÁLICOS COMO EL COBRE, FIERRO, ORO Y PLATA.

EN EL AÑO DE 1964 INICIO OPERACIONES LA PRESA INFIERNILLO DANDO GRAN ECONOMIA EN LA REGION TANTO DE PRODUCTOS PESQUEROS COMO EN LA AGRICULTURA.

OROGRAFÍA:

SU RELIEVE LO CONSTITUYEN LAS ESTRIBACIONES MERIDIONALES DEL SISTEMA VOLCÁNICO TRANSVERSAL, LA DEPRESIÓN DEL BALSAS Y LA SIERRA DE CHURUMUCO; LOS CERROS: CONCHITIRO, TZICUINDIO, CUIRIPAN, PIEDRAS BLANCAS Y EL PELÓN.

FLORA Y FAUNA SILVESTRE:

EN EL MUNICIPIO DOMINAN LOS BOSQUES EL TROPICAL DECIDUO, CON PAROTA, CUERAMO, CEIBA, HUISACHE Y TEPE MEZQUITE, EL TROPICAL ESPINOSO, CON HUISACHE TETECHÉ, CARDON, AMOLE Y VIEJITO SU FAUNA LA CONFORMAN PRINCIPALMENTE ZORRILLO, CACOMIZTLE, COYOTE, OCELOTE, ZORRO, ARMADILLO, CERCETA, TÓRTOLA, FAISÁN, PATO, CHACHALACA, CODORNIZ, CARPA, MOJARRA Y BOA.

CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO:

LOS SUELOS DEL MUNICIPIO DATAN DE LOS PERIÓDICOS MESOZOICO, CRETÁCICO INFERIOR Y SUPERIOR, CORRESPONDEN PRINCIPALMENTE A LOS DE TIPO DE PRADERA Y CASTAÑAL. SU USO ES PRIMORDIALMENTE GANADERO Y EN MENOR PROPORCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL.

3.4.- POBLACIÓN:

VARIABLES SOCIOECONÓMICAS 2000:

PORCENTAJE DE POBLACIÓN ANALFABETA DE 15 AÑOS O MÁS.	25.34 %
PORCENTAJE DE OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN DRENAJE.	75.78 %
PORCENTAJE DE OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA.	20.45 %
PORCENTAJE DE OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN AGUA ENTUBADA.	53.73 %

FUENTE EL MUNICIPIO EN CIFRAS, EDICIÓN 2004.

DISTRIBUCIÓN DE LOCALIDADES Y PERSONAS SEGÚN GRADO DE MARGINACIÓN 2000:

GRADO DE MARGINACION	No. DE LOCALIDADES	PERSONAS
MUY BAJO	0	0
BAJO	0	0
MEDIO	3	5,330
ALTO	26	1,968
MUY ALTO	64	7,568
	93	14,866

FUENTE: MUNICIPIO EN CIFRAS, EDICIÓN 2004.

POBLACIÓN:

AÑO TOTAL HOMBRES MUJERES % RESPECTO AL ESTADO.

2000	14,866	7,321	7,545	0.37%
------	--------	-------	-------	-------

FUENTE: EL MUNICIPIO EN CIFRAS, EDICIÓN 2004.

POBLACIÓN URBANA Y RURAL:

TOTAL URBANA	%	TOTAL RURAL	%
3,898	26.22	10,968	73.78

FUENTE: EL MUNICIPIO EN CIFRAS, EDICIÓN 2004.

VIVIENDA:

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS, OCUPANTES Y PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA.

AÑO	VIVIENDAS	OCUPANTES	PROMEDIO
2000	2,703	14,866	5.50

FUENTE: EL MUNICIPIO EN CIFRAS, EDICIÓN 2004

VIVIENDA PROPIA Y NO PROPIA CON DATOS DE 2000:

AÑO	PROPIA	NO PROPIA
2000	2,609	75

FUENTE: EL MUNICIPIO EN CIFRAS, EDICIÓN 2004.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE EN PISOS, PAREDES Y TECHOS:

MATERIAL PREDOMINANTE	ABSOLUTOS	RELATIVOS
PISOS	2460	100

TIERRA	1691	68.7
CEMENTO O FIRME	718	29.2
MADERA, MOSAICO U OTROS	40	1.6
NO ESPECIFICADO	11	0.4
PAREDES	2,460	100
LAMINA DE CARTON	33	1.3
CARRIZO BAMBU O PALMA	114	4.6
EMBARRO O BAJAREQUE	177	7.2
MADERA	97	3.9
LAMINA DE ASBESTO O METALICA	13	0.5
ADOBE	1,642	66.7
TABIQUE, LADRILLO, BLOK Y PIEDRA.	356	14.5
OTROS	19	0.8
NO ESPECIFICADO	9	0.4

TECHOS	2460	100
LAMINA DE CARTON	532	21.6
PALMA TEJAMANIL O MADERA	229	9.3
LAMINA DE ASBESTO O METALICA	411	16.7
TEJA	975	39.6
LOSA DE CONCRETO, TABIQUE O LADRILLO	278	11.3
OTROS	25	1
NO ESPECIFICADO	10	0.4

FUENTE: EL MUNICIPIO EN CIFRAS, EDICIÓN 2004.

TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS Y PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA PARTICULAR, SEGÚN PRINCIPALES LOCALIDADES 2000.

PRINCIPALES LOCALIDADES	VIVIENDA TOTAL	HABITADAS PARTICULAR	OCUPANTES EN VIVIENDAS PARTICULARES	PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA PARTICULAR
CHURUMUCO	2560	2558	15,002	5.9
CHURUMUCO				
DE MORELOS	711	709	3,894	5.5
POTURO	226	225	1,145	3.1
LA CAÑA	65	65	400	6.2
EL TIMBIRICHE	103	101	692	6.9
OJO DE AGUA				
DE POTURO	67	67	395	5.9

FUENTE: EL MUNICIPIO EN CIFRAS, EDICIÓN 2004.

3.5.- ACTIVIDADES ECONOMICAS:

AGRICULTURA:

· NÚMERO DE EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS	21.00
· SUPERFICIE DE LOS EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS	89,367.00 HAS.
· NÚMERO DE EJIDATARIOS Y COMUNEROS	2208 PERS.
· PROP. DOTADA	27,599 HAS.
· EJIDAL	20,163.00
· COMUNAL	877.00
· PRIVADA	6741.00

LAS PARCELAS SE UTILIZAN PRINCIPALMENTE PARA LA SIEMBRA DE MAÍZ DE TEMPORAL POR NO EXISTIR

ZONAS DE RIEGO SIENDO ESTE PARA EL AUTOCONSUMO POCO REDITUABLE A LA REGIÓN CON RENDIMIENTO DE 1.80 TON/HAS.

OBJETIVOS:

SIENDO AGRICULTURA LA PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS HABITANTES DEL MEDIO RURAL, ESTABLECER ACCIONES CONCERTADAS CON LOS PRODUCTORES COMPROMETIDOS CON LAS DIFERENTES AUTORIDADES PARA ALCANZAR UNA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARÍA REGIONAL Y MÁRGENES DE GANANCIA.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- AMPLIAR LA SUPERFICIE DE RIEGO EN ZONAS DONDE SEA FACTIBLE LA IMPLEMENTACIÓN DE CULTIVOS DE ALTA PRODUCTIVIDAD
- GESTIONAR LOS PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA Y HACER UNA MEZCLA DE RECURSOS PARA AMPLIAR METAS.

GANADERÍA:

BOVINO	31,365.00
PORCINO	5,434.00
OVINO	115.00
CAPRINO	17,005.00
EQUINO	2,296.00
AVES	26,911.00
GUAJOLOTES	112.00

EN MATERIA DE GANADERÍA UNO DE LOS OBJETIVOS PRINCIPALES DEBE SER EL FOMENTAR EL MEJORAMIENTO GENÉTICO, ADEMÁS DE PROMOVER UN PROGRAMA DE ESPECIES MENORES Y LA CREACIÓN DE REVISIÓN FITOSANITARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA LECHE Y CARNE

PESCA:

EN ESTE SECTOR DONDE LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN SE DEDICA A ESTA ACTIVIDAD, SE REQUIERE DE UNA REGLAMENTACIÓN ADECUADA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA ESPECIE ASÍ COMO LA CREACIÓN DE MICRO-PEQUEÑAS Y GRANDES EMPRESAS PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE CON LA MEZCLA DE RECURSOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y BENEFICIARIOS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO EN LA REGIÓN

3.6.- INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIOS PUBLICOS:

SERVICIOS DE SALUD:

COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y RECURSOS

HUMANOS 2000.

IMSS REGIMEN OBLIGATORIO	171
IMSS SOLIDARIAD	9,742
SECRETARIA DE SALUD	9,070

FUENTE: EL MUNICIPIO EN CIFRAS, EDICION 2004.

RECURSOS HUMANOS.

CONCEPTO	MÉDICOS	PARAMÉDICOS	ADMINISTRATIVO
IMSS REGIMEN OBLIGATORIO	1	1	0
SOLIDARIDAD	4	4	0
SECRETARIA DE SALUD	2	3	1

FUENTE. EL MUNICIPIO EN CIFRAS, EDICION 2004.

CLINICAS, TOTAL DE CAMAS Y NUMERO DE CONSULTAS POR INSTITUCION 2000.

CLINICAS U HOSPITALES CONSIDERADAS DENTRO DEL PRIMER NIVEL.

IMSS REGIMEN OBLIGATORIO	0
IMSS SOLIDARIDAD	4
SECRETARIA DE SALUD	2

CONSULTAS GENERALES

IMSS REGIMEN OBLIGATORIO	739
IMSS SOLIDARIDAD	10,802
SECRETARIA DE SALUD	12,777

EDUCACIÓN:

ALUMNOS INSCRITOS, PERSONAL DOCENTE Y ESCUELAS A FIN DE CURSOS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO 1999/2000.

PREESCOLAR:

ALUMNOS INSCRITOS	500
PERSONAL DOCENTE	38
GRUPOS	54
NUMEROS DE ESCUELAS	30

FUENTE: EL MUNICIPIO EN CIFRAS, EDICION 2004.

PRIMARIA:

ALUMNOS INSCRITOS	3804
PERSONAL DOCENTE	150
GRUPOS	297
NUMEROS DE ESCUELAS	59

FUENTE: EL MUNICIPIO EN CIFRAS, EDICION 2004.

SECUNDARIA

ALUMNOS INSCRITOS	1077
PERSONAL DOCENTE	33
GRUPOS	34
NUMERO DE ESCUELAS	9

FUENTE: EL MUNICIPIO EN CIFRAS, EDICION 2004.

MEDIO SUPERIOR

ALUMNOS INSCRITOS	139
PERSONAL DOCENTE	6
GRUPOS	6
NUMEROS DE ESCUELAS	12

FUENTE: EL MUNICIPIO EN CIFRAS, EDICION 2004.

POBLACION DE 15 Y MÁS POR CONDICION DE ANALFABETISMO, SEGÚN SEXO 2000.

ALFABETA			ANALFABETA		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2,630	2,472	5,102	986	1,124	2,110

FUENTE: EL MUNICIPIO EN CIFRAS, EDICION 2004.

NUMERO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO 2000.

INSTITUCIONES

PRIMARIA	56
SECUNDARIA	6
MEDIA SUPERIOR	2

FUENTE: EL MUNICIPIO EN CIFRAS, EDICION 2004.

EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS.

ALUMNOS INCORPORADOS Y ALFABETIZADOS EN EDUCACION PARA ADULTOS 98,99 Y 2000

AÑO	CONCEPTO	CHURUMUCO
1998	INCORPORADOS	338
	ALFABETIZADOS	226
1999	INCORPORADOS	166
	ALFABETIZADOS	160
2000	INCORPORADOS	166
	ALFABETIZADOS	160

FUENTE: EL MUNICIPIO EN CIFRAS, EDICION 2004.

3.7.- DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y ECOLOGIA:

DESARROLLO URBANO:

LA TENDENCIA ACTUAL DE DESARROLLO URBANO QUE SE DA EN LA MAYORÍA DE LAS POBLACIONES, PERSISTE LA ANARQUÍA Y EL DESORDEN A PESAR DE QUE EXISTEN LEYES Y MARCOS LEGALES QUE REGULAN DESDE HACE TIEMPO, ELLO PROVOCADO POR EL ALTO CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.

OBJETIVO

EN NUESTRO MUNICIPIO EN PARTICULAR LA POBREZA EXTREMA EXISTENTE MARCA UNA REAL NECESIDAD DE PLASMAR EN ESTE PLAN DE DESARROLLO UN DOCUMENTO RECTOR QUE INTEGRE LAS POLÍTICAS, LINEAMIENTOS ESTRATEGIAS, REGLAS TÉCNICAS Y DISPOSICIONES ENCAMINADAS A ORDENAR Y REGULAR LOS CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHURUMUCO, MEDIANTE LA DETERMINACIÓN DE USOS DESTINOS Y RESERVAS DE

ÁREAS Y PREDIOS PARA POSTERIOR AMPLIAR LA COBERTURA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS.

ESTRATEGIAS

ELABORA EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DONDE SE PLASME LAS NECESIDADES REALES DE CADA COMUNIDAD, Y DE ACUERDO A LOS TECHOS FINANCIEROS DE APORTACIONES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN QUE RECIBE EL MUNICIPIO SOLUCIONAR LO MÁS INDISPENSABLE, GESTIONANDO ANTE EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN CONVENIOS DE OBRAS Y/O ACCIONES QUE PERMITAN EL CRECIMIENTO REAL DEL MUNICIPIO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES RUBROS.

1. - AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
2. - REHABILITACION, RECONSTRUCCION Y APERTURA DE CAMINOS
3. - PROYECTOS PRODUCTIVOS
4. - ELECTRIFICACION RURAL Y URBANA
5. - ESPACIOS EDUCATIVOS
6. - INFRAESTRUCTURA DE SALUD
7. - URBANIZACION
8. - DESARROLLO INSTITUCIONAL
- 9.- VIVIENDA

CULTURA:

EN LA CIUDAD DE CHURUMUCO, PARA DESARROLLAR ESTA ACTIVIDAD, SE CUENTA CON UNA BIBLIOTECA MUNICIPAL, UN CENTRO DE COMPUTO COMUNITARIO Y UN TEMPLO.

LA BIBLIOTECA CUENTA CON 4,515 EJEMPLARES Y LOS USUARIOS ANUALMENTE SON POR EL ORDEN DE 3,000 PERSONAS, LO QUE NOS INDICA QUE DIARIAMENTE ACUDEN A SOLICITAR LOS SERVICIOS 50 PERSONAS AL DÍA, EL CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE, EL CUAL SE ENCUENTRA ENLAZADO AL SISTEMA DE INTERNET Y CUENTA CON SEIS EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA REALIZACION DE TAREAS E INVESTIGACION DANDO UNA COBERTURA ANUAL A NO MENOS LA CANTIDAD DE 16,425 INVESTIGACIONES, DANDO COMO RESULTADO LA ATENCION DE 45 PERSONAS POR DÍA.

PARA LA ACTUAL ADMINISTRACION SIEMPRE SERA DE GRAN IMPORTANCIA EL RESPETO ABSOLUTO A LA LIBERTAD DE CREACION Y EXPRESION DE LAS COMUNIDADES INTELECTUALES Y ARTISTICAS DE LA POBLACION.

OBJETIVOS:

- PROMOVER LA CONSTRUCCION DE UNA CASA DE LA CULTURA A UN PLAZO DE CINCO AÑOS.
- FORTALECER LA DIVULGACION DEL FOLKLOR Y LA CULTURA REGIONAL COMO BASE DE LA IDENTIDAD NACIONAL.

- ESTRECHAR LA VINCULACION DE LA CULTURA SOCIAL COMO FACTOR PARA EL LOGRO DE MEJORES NIVELES DE VIDA Y BIENESTAR DE LA POBLACION.
- QUE LA REGIDURIA MUNICIPAL DE EDUCACION PROMUEVA ACTIVIDADES CULTURALES PARA EL MUNICIPIO.
- PROMOVER ANTE LA SOCIEDAD EVENTOS CULTURALES, TALES COMO OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS DE MUSICA CLASICA Y POPULAR TRADICIONAL; DANZA Y EXPOSICION DE ARTES PLASTICAS EN LA PLAZA PRINCIPAL.

LINEAS DE ACCION:

- EN COORDINACION CON EL SECTOR EDUCATIVO, PROMOVER TODO TIPO DE EVENTOS CULTURALES, NO SOLO EN LAS FECHAS CIVICO-ADMINISTRATIVAS, SI NO DE MANERA PERMANENTE.
- ORGANIZAR JORNADAS CULTURALES QUE RESALTEN LAS CONSTUMBRES E IDIOSINCRASIA DE NUESTRA SOCIEDAD CHURUMUQUENSE.

ECOLOGIA:**DIAGNOSTICO:**

EL USO INADECUADO DE LOS RECURSOS Y BIENES NATURALES Y AMBIENTALES, OCASIONA NO SOLO LA PERDIDA DE OPORTUNIDADES ECONOMICAS RELEVANTES, COMO EL APROVECHAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD, SINO TAMBIEN DAÑOS ECOLOGICOS DIFICILES DE REVERTIR Y QUE LESIONAN LA SALUD PUBLICA Y ENTORPECEN EL DESARROLLO SUSTENTABLE.

EN EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO LA INDUSTRIA ES PRECARIA , NUESTRO FOCO DE CONTAMINACION ES DEBIDO A LA DESCARGA SANITARIA, BASURA Y LADRILLERAS, ASI COMO LOS INCENDIOS DE LA QUEMA DE VEGETACION QUE REALIZAN LOS CAMPESINOS PARA PREPARAR LAS TIERRAS DE CULTIVO.

LAS DESCARGAS SANITARIAS SE REALIZAN HACIA LA PRESA EL INFIERNILLO, POR LO QUE, ES NECESARIO CONSIDERAR ALGUN PROYECTO DE LIMPIEZA DE LAS ZONAS DAÑADAS.

OBJETIVOS:

- RESTAURAR LAS ZONAS QUE HAN PERDIDO SUS ATRIBUTOS ECOLOGICOS NATURALES.
- REVISAR EL MARCO LEGAL EN MATERIA DE PROTECCION DEL AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLOGICO.
- REALIZAR ACCIONES DE PRESERVACION ECOLOGICA.

ESTRATEGIAS:

- PROMOVER LA CONSTRUCCION DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES, ASI COMO LA IMPLEMENTACION DEL RELLENO SANITARIO Y DIFUNDIR LA ADOPCION DE NUEVAS TECNOLOGIAS QUE AYUDEN A CONTROLAR LA CONTAMINACION AMBIENTAL.
- PROMOVER LA RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DAÑADOS, CON LA INTERVENCION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS, PRIVADOS, ETC

LINEAS DE ACCION:

- LLEVAR A CABO UN PROGRAMA CONSTANTE DE REFORESTACION DE LOS BOSQUES,
- ACATANDO LAS NORMATIVAS ECOLOGICAS, LOGRAR QUE LAS LADRILLERAS REDUZCAN LA CONTAMINACION ATMOSFERICA.
- EFECTUAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION PARA LA GENTE, INCULCANDOLES LA SEPARACION DE LA BASURA Y DESECHOS ORGANICOS E INORGANICOS.
- EFECTUAR LA CONCLUSION DE LA LETRINIZACION DE LAS COMUNIDADES.
- TRATAR DE ESTABLECER UN CENTRO DE ACOPIO PARA EL RECICLAJE DE LA BASURA.

3.8.- ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION MUNICIPAL:**ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA:**

EL LA NUEVA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN, SIGNIFICA PARA LOS MUNICIPIOS, IMPORTANTE AVANCE NORMATIVO Y DE CARÁCTER DE ESTRUCTURA INSTITUCIONAL, COMO ES EL CASO DE UNA MAYOR DEFINICION DE LAS OBLIGACIONES Y FACULTADES DE CADA UNO DE LOS ORGANOS Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL. AUNADO A ESTO LA CREACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, ORGANO ADMINISTRATIVO, NORMATIVO Y DE APOYO QUE CON LA MEJOR VOLUNTAD POLITICA Y DE BUEN GOBIERNO, AYUDARA SIN LUGAR A DUDAS A SUPERAR EL REZAGO ADMINISTRATIVO DEL QUE A PADECIDO EL MUNICIPIO.

REGLAMENTACION MUNICIPAL:

ES DE CARÁCTER IMPORTANTE, LA CREACION DE LA NORMATIVIDAD PARA EL NECESARIO QUE HACER CIUDADANO Y ORDENADA CONVIVENCIA SOCIAL, POR LO QUE SE HAN GIRADO LAS PERTINENTES INSTRUCCIONES A LOS REGIDORES, PARA QUE SE HABOQUEN A LA CREACION DE REGLAMENTOS MUNICIPALES PARA SU ANALISIS Y APROBACION.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA:

- PRESIDENCIA MUNICIPAL.
- SINDICATURA.

- SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
- SECRETARIA PARTICULAR
- TESORERIA.
- OBRAS PÚBLICAS.
- DIF.
- DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- SEDESOL MUNICIPAL.
- CONTRALORIA MUNICIPAL.
- OFICIALIA MAYOR.
- AUTORIDADES AUXILIARES (JEFES DE TENENCIA Y ENCARGADOS DEL ORDEN).

3.9.- ASPECTOS JURIDICOS:

EL FUNDAMENTO LEGAL PARA LA REALIZACION DE LA PLANEACION MUNICIPAL SE REMITE A LOS CORRESPONDIENTES ARTICULOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO, ASI COMO LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, SEGÚN SE REFIERE A CONTINUACION:

I.- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

- ARTICULO 26
- ARTICULO 115, FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI

II.- CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.

- ARTICULO 130

III.- LEY DE PLANEACION DEL ESTADO.

- ARTICULO 3, FRACCION III, IV
- ARTICULO 33, FRACCION I, II, III, IV

IV.- LEY ORGANICA MUNICIPAL.

- ARTICULO 29, FRACCION XVII
- ARTICULO 37, FRACCION I, II, III, IV, V

EN VIRTUD DE LA LEGISLACION ARRIBA SEÑALADA, ES EVIDENTE LA COMPETENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHURUMUCO PARA ELABORAR, APROBAR Y EJECUTAR EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, A TRAVES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS E INSTANCIAS DE GOBIERNO QUE SE CONSIDERE NECESARIO.

3.10.- ASPECTOS HACENDARIOS Y PRESUPUESTALES:

FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES 1996 - 2004:

CONCEPTO	1996	1997	1998	2000
IMPUESTOS	3,386.42	2,509.00	933.00	6,635.45

DERECHOS	26,095.28	41,864.00	38,945.00	393,527.32
PRODUCTOS	1,936.50	1,343.00	120,920.00	6,960.00
PARTICIPACIONES	2,995,371	4,033,739.00	9,464,588.00	15,994,907.00
APROBECHAM.	61,680.00	59,497.00	692,196.00	194,440.00
INGRESOS EXT.	82,575.00	118,264.00	0.00	0.00

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004
IMPUESTOS	4,647.00	5,219.00	3,591.00	7,494.00
DERECHOS	340,070.00	344,781.00	384,036.00	542,311.00
PRODUCTOS	7,440.00	61,565.00	9,995.00	24,432.00
PARTICIPACIONES	9'428,711.00	9'714,037.00	11'302,746.00	12,072,805.00
APROBECHAM.	1'288,516.00	19,286.00	44,073.00	125,892.00
INGRESOS EXT.	0.00	0.00	0.00	0.00

FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA EL TRIENIO 2005-2007

CONCEPTO	2005	2006	2007
IMPUESTOS	6,635.00	7,298.00	8,028.00
DERECHOS	393,527.00	432,880.00	476,168.00
PRODUCTOS	6,960.00	7,656.00	8,422.00
PARTICIPACIONES	25,333,486.00	27'866,835.00	30'653,518.00
APROVECHAMIENTOS	194,440.00	213,884.00	235,272.00
INGRESOS EXT.	0.00	0.00	0.00

INVERSIONES DEL RAMO 033

FONDO III

INDIRECTOS	DESARROLLO INSTITUCIONAL	DESPENSAS PRODUCTIVAS	PROYECTOS VEHICULO	ADQUISIC. SOCIAL	OBRA SOCIAL
969,512.00	646,341.00	182,052.00	4,847,558.00	160,650.00	25,510,937.00

FONDO IV

SERVICIOS PERSONALES	MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS	SERV. GRLAS. REF Y SERV.	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	DEUDA PUBLICA
3,787,525.00	1,680,000.00	2,042,751.00	940,088.00	1,544,868.00

INVERSIONES DEL RAMO 20

OBRA SOCIAL
1'000,000.00

3.11.- MECANISMOS DE CONSULTA:

PARA LA CREACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, LOS MECANISMOS DE CONSULTA ESTABLECIDOS FUERON A TRAVEZ DE LA COLSULTA CIUDADANA, ASI COMO LA INVESTIGACION ESTADISTICA Y CARTOGRAFIA DEL MUNICIPIO DE CHURUMUCO, ADEMAS DE LAS SOLICITUDES RECOLECTADAS EN LA CAMPAÑA DEL HOY PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI MISMO DE LA CAPTURA DE SOLICITUDES DE TODOS LOS RUBROS, COMO SON INFRAESTUCTURA BASICA, URBANIZACION, AGROPECUARIA, GANADERA, ETC.

4.- PROSPECTIVA 2005 – 2007

4.1.- DEFINICION DE FUTUROS POSIBLES.

EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO, TIENE COMO FUNDAMENTO EL DE PLASMAR LAS CARENCIAS Y NECESIDADES DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, DE LAS CUALES SE MENCIONAN REITERATIVAMENTE, A CONSECUENCIA DEL GRADO DE MARGINACION CON EL QUE ACTUALMENTE ATRAVIEZA EL MUNICIPIO, ES POR ELLO DE QUE SE DEBERA DE REALIZAR UN ESTUDIO DE LA PLANEACION Y LAS TENDENCIAS DEL CRECIMIENTO TANTO DE INFRAESTRUCTURA COMO EN EL AMBITO ECONOMICO, GESTIONANDO DESDE LUEGO DESDE EL PLAN RECTOR DE CABECERA MUNICIPAL, ASI COMO LOS ESTUDIOS PARA LOS RUBROS ENMARCADOS EN EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, SIN DEJAR DE IMPULSAR LA AGRICULTURA Y GANADERIA PROPIOS DE LA REGION.

4.2.- ESCENARIOS.

COMO YA SE MENCIONO CON ANTELACION, EN LOS FUTUROS POSIBLES DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CHURUMUCO, PARTIENDO DEL DIAGNOSTICO DE INFRAESTRUCTURA EL GRADO DE MARGINACION CON EL QUE CUENTA EL MUNICIPIO, SE DEBERA DE ATACAR EL REZAGO PRIORIZANDO CADA UNA DE LAS ACCIONES A DESARROLLAR, TANTO DE INFRAESTRUCTURA COMO DE EDUCACION, SALUD, INDUSTRIA, GANADERIA, AGRICULTURA, PESCA, ETC., QUE DESDE LUEGO EN EL CAPITULO NUMERO 9, EN LO REFERENTE A LINEAS ESTRATEGICAS, SE ABORDARÁN POR LO PARTICULAR CADA UNO DE LOS TEMAS.

4.3.- DEFINICION DE PROYECTOS.

SE ENTENDERA COMO DEFINICION DE PROYECTOS AL CONJUNTO DE ACCIONES Y/O ACTIVIDADES A DESARROLLO POR RUBRO, LLAMECE URBANIZACION, PRODUCCION, SALUD, AGRICULTURA, ETC., DE LO QUE EN ESPECIFICO EL PLAN DE DESARROLLO ENMARCA EN LAS LINEAS DE ACCION, DESDE SU PLANEACION, PROGRAMACION Y DESDE LUEGO LA MANERA DE EJECUTAR SU REALIZACION DEL MISMO, PARA LO QUE, EN EL PUNTO No. 4.4. REFERENTE A LAS METAS SE BUSCO LA MANERA SISTEMATICA DE REALIZAR LAS ACCIONES DESDE LA ACTUAL ADMINISTRACION HASTA UN LARGO PLAZO.

ASI MISMO CADA UNO DE LOS PROYECTOS, TRATARA LA ERRACACION DEL PROBLEMA QUE SE AQUEJA Y QUE DESDE LUEGO ES SENTIDA EN LA COMUNIDAD, DESDE LA SALUD HASTA EL DESARROLLO ECONOMICO A PEQUEÑOS Y GRANDES EMPRESARIOS, DEL MUNICIPIO DE CHURUMUCO.

4.4.- METAS.

EN LA TABLA SIGUIENTE SE OBSERVA DE MANERA ESQUEMATICA LA MANERA DE REALIZAR LAS ACCIONES, CON LAS TENDENCIAS DESDE LUEGO AL CRECIMIENTO Y LA ERRADICACION DE LA INFRAESTRUCTURA, TAN SENTIDA EN EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO, ALGUNAS DE ELLAS NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y SU PLANEACION DESDE LA ACTUAL ADMINISTRACION AL AÑO DEL 2030.

No.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	TRIENIO 2005 - 2007	CORTO PLAZO (2007-2013)	MEDIANO PLAZO (2013-2020)	LARGO PLAZO (2020-2030)
1	CHURUMUCO	CONST. DE PALACIO MUNICIPAL.	X	X		
2	CHURUMUCO	REACONDICIONAMIENTO DE MERCADO MUNICIPAL			X	
3	CHURUMUCO	RELLENO SANITARIO	X	X		
4	CHURUMUCO	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RECIDUALES.		X		
5	CHURUMUCO	CONST. UNIDAD DEPORTIVA.		X		
6	CHURUMUCO	AMPLIACION DE PANTEON MUNICIPAL.		X		
7	CHURUMUCO	TERMINACION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO.	X	X		
8	GUAYACAN	CONST. DE VADO.		X		
9	CHURUMUCO	CONST. DE VADO EN COL. MELCHOR OCAMPO.	X			
10	CHURUMUCO	CONST. DE PUENTE VEHICULAR EN ACCESO AL CECYTEM.	X			
11	CHURUMUCO	REMODELACION DE GLORIETAS	X	X		
12	GUAYACAN	PAVIMENTACION ENT. EL GUAYACAN.			X	
13	PALMA DE HUARO	CONST. DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO.		X		
14	TIMBIRICHE	CONST. DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO.		X		
15	OJO DE AGUA	CONST. DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO.		X		X
16	POTRERILLOS.	CONST. DE BORDO DE MAMPOSTERIA				X
17	CAMPINCHIRAN	CONST. DE BORDO DE MAMPOSTERIA				X
18	TIMBIRICHE	PAVIMENTACION CHURUMUCO – TIMBIRICHE.				X

19	PLATANAL	PAVIMENTACION CHURUMUCO - EL PLATANAL - ENT. MPIO. DE TURICATO.							X
20	CHURUMUCO	PAVIMENTACION CALLE DE ACCESO AL PANTEON MUNICIPAL.		X					
21	CHURUMUCO	TERMINACION DE PAVIMENTACION DE COLONIA CENTRO Y PERIFERIA.				X			
22	VALDOVINOS	INTRODUCCION DE ELECTRIFICACION.	X						
23	POTRERO GRANDE	INTRODUCCION DE ELECTRIFICACION.	X						
24	CUNUATO	INTRODUCCION DE ELECTRIFICACION.	X						
25	VARIAS	CONST. DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	X			X			
26	VARIAS	CONST Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PROFUNDOS.	X			X			
27	CHURUMUCO	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN COLONIAS.				X			
28	CHURUMUCO	RECONVERSION DE ALUMBRADO PUBLICO				X			
29	CHURUMUCO	CONST., AMPLIACION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	X			X		X	
30	CHURUMUCO	ESTUDIO DEL CONTROL DE EXPLOSION DEMOGRAFICA.		X					
31	CHURUMUCO	PROGRAMA DE ESTUDIO DE INFRAESTRUCTURA CON PLANEACION , PROGRAMACION Y EJECUCION.	X						
32	CHURUMUCO	PAVIMENTACION CHURUMUCO - POTURO.	X			X			
33	LA CANDELARIA	CONST. DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO.				X			
34	GUAYACAN	CONST. DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO.				X			
35	VARIAS	CONSTRUCCION DE ESPACIOS DEPORTIVOS	X			X		X	
36	VARIAS	CONSTRUCCION DE BORDOS DE TIERRA Y MAMPOSTERIA.				X		X	X

4.5.-AGENDA DE DESARROLLO.

CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE COORDINACION FISCAL, EN SU ARTICULO 33 REFENTE A LA FORMA UN QUE SE DEBERAN DE APLICAR LOS RECURSOS, PARA COMBATIR LA POBREZA EXTREMA, LA CUAL DICE: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINIZACION, URBANIZACION, PAVIMENTACION, ELECTRIFICACION, MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA, INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD, CAMINOS RURALES, FOMENTO A LA PRODUCCION, ETC., DE LO QUE LA ACTUAL ADMINISTRACION ESTARA APEGADA A LA LEY EN CUESTION.

ASI TAMBIEN NO DEJA DE SER IMPORTANTE EL ANALISIS DE CADA UNO DE LOS RUBROS POR SU PRIORIDAD, COMO ES EL CASO DE LA PRODUCCION PESQUERA Y LAS VIAS DE COMUNICACION, QUE TANTO AQUEJAN AL MUNICIPIO, ADEMAS DE QUE GENERAN EL DESARROLLO ECONOMICO PEDIDO Y ANELADO POR TODOS LOS CHURUMUQUENSES.

5.- POLITICAS GENERALES.

«TRABAJO COMPROMETIDO A TRAVEZ DE LA PROMOCION SOCIAL, PARA EL BIENESTAR CIUDADANO».

5.1.- ORDENAMIENTOS ELEMENTALES:

DURANTE EL SIGLO XX EL MUNDO SUFRIO UNA GIGANTESCA EXPLOSION DEMOGRAFICA COMO

SIGNO DE UN HECHO INEDITO EN SU HISTORIA, EN TAL MAGNITUD QUE NADIE PUDO ANTES SIQUIERA IMAGINAR. ASI, NO HAY RECURSOS SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES MAS ELEMENTALES A CABALIDAD Y DE MANERA DIGNA DEL GENERO HUMANO, LO QUE SE TRADUCE EN SERIO DESEQUILIBRIO ENTRE LOS RECURSOS DISPONIBLES Y LA DEMANDA POBLACIONAL. HOY, EL RETO DE LOS GOBIERNOS, NO IMPORTA SU TAMAÑO O UBICACION MUNDIAL O NACIONAL, ES EL DE INTERTAR «HACER MAS CON MENOS» EN SU DIARIO QUE HACER.

EN MEXICO, LOS INGRESOS QUE SE DESTINAN A LOS MUNICIPIOS EQUIVALEN A APENAS EL 4% DE PIB, CONTRA UN MAYOR PORCENTAJE QUE SE OBSERVA EN ECONOMIAS MAS AVANZADAS, COMO LAS EUROPEAS, DONDE LA PARTICIPACION A LOS MUNICIPIOS EN EL MISMO RUBRO VA DEL 12 AL 17%. AUNADO A LO ANTERIOR, EN NUESTRO PAIS TENEMOS QUE DISTINGUIR LA GRAN PLURALIDAD DE MUNICIPIOS QUE VA DESDE LOS MUY DESARROLLADOS CON NIVEL DE VIDA Y BIENESTAR SUPERIOR, SITUADOS EN EL NORTE DE LA REPUBLICA, HASTA LOS MAS POBRES COMO LOS DEL CENTRO Y SUR DEL PAIS. NUESTRO MUNICIPIO SE UBICA EN ESTA SEGUNDA CATEGORIA.

ESTA CRUDA REALIDAD FUE POSIBLE CONSTATARLA A LO LARGO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL QUE LLEVA A ESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL ACTUAL A LA MAXIMA RESPONSABILIDAD DE GOBIERNO LOCAL. LAS NECESIDADES MAS SENTIDAS COMO SON LAS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, PAVIMENTACION, ALUMBRADO, ELECTRIFICACION, EDUCACION,

SALUD, SEGURIDAD, ENTRE OTRAS, FUERON LA CONSTANZA EN NUESTRO RECORRIDO. EN EL MISMO SENTIDO, UN CLAMOR DE ESPERANZA RESONO UNA Y OTRA VEZ EN LOS LABIOS DE LOS ELECTORES Y QUE A FINAL DE CUENTAS SE TRADUCE EN LA EXIGENCIA POR EL CAMBIO HACIA UNA GESTION MAS TRANSPARENTE, HONESTA Y RESPONSABLE EN EL MANEJO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

CON EL NUEVO FEDERALISMO SE PERSIGUE LA LIBRE EXPRESION DE LA PLURALIDAD POLITICA DE LOS CIUDADANOS. EN MICHOACAN EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2004, SE LLEVO A CABO LA JORNADA ELECTORAL PARA ELEGIR REPRESENTANTES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO, Y LOS 113 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD. RESULTANDO LAS ELECCIONES MAS PLURALES Y TRANSPARENTES DE MICHOACAN, RESPETANDO EN CONSECUENCIA LOS TRIUNFOS DE LAS DIVERSAS FUERZAS POLITICAS, EN RESPUESTA A LA DEMOCRACIA Y ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD EJERCIDOS POR LA POBLACION.

EN EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO, LA RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACION CIVICA DE LOS CIUDADANOS PARA ARRIBAR A COMICIOS TRANQUILOS FUE DETERMINANTE PARA LOGRAR UNA VEZ MAS LA SANA ALTERNANCIA EN EL GOBIERNO LOCAL. ACTUALMENTE, LOS INSTITUTOS POLITICOS CON ACTIVIDADES FORMALES Y CON GRAN PRESENCIA EN EL ELECTORADO CHUMUQUENSE SON LOS SIGUIENTES:

PRD PRI

LA RELACION DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL CON DIRIGENCIAS Y MILITANCIAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS, SE DA EN EL MARCO DEL RESPETO, APERTURA Y PLURALIDAD, COMO ASI HA QUEDADO DEMOSTRADO EN EL HECHO MISMO DE LA CONFORMACION DEL GABINETE ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO, EN EL QUE POR ENCIMA DE POSICIONES E IDEOLOGIAS PARTIDISTAS, SE HA CONVOCADO A LOS HOMBRES Y MUJERES CON PROBADA CAPACIDAD Y CALIDAD MORAL PARA SU MEJOR COLABORACION POR UNA MEJOR GESTION MUNICIPAL.

5.2.- REGIONALIZACION POLITICA:

PERTENECE AL DISTRITO ELECTORAL FEDERAL XIX CON CABECERA EN TACAMBARO Y AL DISTRITO ELECTORAL LOCAL X CON CABECERA MUNICIPAL EN MUJICA.

6.- OBJETIVOS.

- FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA FORMULACION DE POLITICAS PÚBLICAS Y LA SOLUCION DE PROBLEMAS MUNICIPALES.
- CONTAR CON LA REGLAMENTACION PUBLICA,

SUFICIENTE Y ACTUALIZADA, PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS ASPECTOS DE LA VIDA PUBLICA DEL MUNICIPIO.

- ORGANIZAR DAMINISTRATIVAMENTE AL GOBIERNO MUNICIPAL, EN SUS DISTINTAS AREAS, CON LA CREACION DE LOS PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS INTERNOS QUE SATISFAGAN LAS DIFERENTES OPERACIONES DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL.
- ESTABLECER EL SERVICIO CIVIL DE CARRERA, PARA ASEGURAR SU PERMANENCIA EN EL EMPLEO A QUIENES CON SU PERFIL Y DESEMPEÑO, CONSTITUYAN EL CAPITAL HUMANO TECNICO Y ADMINISTRATIVO.
- SANEAR Y FORTALECER LOS INGRESOS MUNICIPALES, TALES COMO IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS, APORTACIONES Y APROVECHAMIENTOS.
- FOMENTAR LAS RELACIONES ENTRE GOBIERNOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, INDEPENDIENTEMENTE DEL ORIGEN PARTIDARIO DE LOS GOBERNANTES.
- PROMOVER LA NUEVA CULTURA POLITICA ENTRE LOS PARTIDOS Y SOCIEDAD, QUE FORTALEZCA LA DEMOCRACIA, TOLERANCIA, RESPETO CIUDADANO Y EL RECONOCIMIENTO DE LA PLURALIDAD IDEOLOGICA Y POLITICA.

7.- ESTRATEGIAS.

7.1.- FORTALECIMIENTOS MUNICIPAL:

DEBIDO A LA REFORMA DEL ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL Y A LAS REFORMAS DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL SE HACE NECESARIO INCIDIR EN EL MARCO DEL FEDERALISMO, QUE EN EL MUNICIPIO SE CONVIERTA EN EJE DE DESARROLLO SOCIAL FORTALECIENDO EL MUNICIPIO CON LA CREACION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS COMO CATASTRO, SEDESOL MUNICIPAL, OOAPAS, ETC., TAMBIEN A TRAVEZ DE LA ACCION DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE SALUD, EDUCACION, ASISTENCIA SOCIAL, OBRA PUBLICA, ECOLOGIA Y DEMAS QUE LA SITUACION MUNICIPAL LO AMERITE.

ESTE GRAN PASO AL FEDERALISMO REVISTE UNA REDISTRIBUCION DE COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES, FACULTATIVAS DE DECISION Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS FISCALES ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA LLEVAR LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL A TODOS LOS MEXICANOS.

POR TAL MOTIVO, ES NECESARIO EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS COMO INSTANCIA EFECTIVA DEL DESARROLLO, DENTRO DEL MARCO AUTONOMO Y RESPETANDO LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, PROMOVRIENDO LA CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA DEL MUNICIPIO LIBRE.

7.2.- IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS ESPECIFICOS:

LA ACTUAL ADMINISTRACION TIENE EL FIRME PROPOSITO DE FOMENTAR LA SUPERACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS A TRAVEZ DE CAPACITACIONES, OTORGANDOLES CONFERENCIAS, GENERANDOLES PROGRAMAS DE ESTIMULOS INDIVIDUALES, Y FOMENTANDOLES LA PARTICIPACION SOCIO – CULTURAL DE LOS MISMOS.

TODO ESTO DESDE LUEGO CON UN CRITERIO DE SELECCION DEL PERSONAL QUE CUMPLA EL PERFIL PARA CADA PUESTO ADMINISTRATIVO.

7.3.- ADMINISTRACION MUNICIPAL:

ESTRUCTURA DEL H. AYUNTAMIENTO 2005 – 2007.

PRESIDENTE MUNICIPAL	C. LUIS ROBERTO REYES CRUZ	(PRD)
SINDICO.	C. MARIO CAMACHO RUEDA	(PRD)
REGIDORES	C. ROSENDO MARTINEZ SOLORIO	(PRD)
	C. JOSE LUIS HERNANDEZ JUAREZ	(PRD)
	C. ELIDA ALVARADO CARDENAS	(PRD)
	C. PABLO CRUZ HERNANDEZ	(PRD)
	C. ANTIOCO HUERTA AMBRIZ	(PRI)
	C. HUMBERTO BAEZ ZARCO	(PRI)
	C. OLGA MA. GPE. BERBER ZARCO	(PRI)

COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO:

- DE GOBERNACION, TRABAJO Y SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL; A CARGO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
- DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO; A CARGO DEL SINDICO.
- DE PLANEACION, PROGRAMACION Y DESARROLLO A CARGO DEL REGIDOR; ROSENDO SOLORIO MARTINEZ.
- DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; A CARGO DEL REGIDOR PABLO CRUZ HERNANDEZ.
- DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO A CARGO DEL REGIDOR; JOSE LUIS HERNANDEZ JUAREZ.
- DE INDUSTRIA Y COMERCIO A CARGO DEL REGIDOR; OLGA MARIA GPE. BERBER ARROYO.
- DE SALUD, ASISTENCIA SOCIAL Y ECOLOGIA A CARGO DEL REGIDOR; ELIDA ALVARADO CARDENAS.
- DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y PESCA A CARGO DEL REGIDOR; HUMBERTO BAEZ ZARCO.
- DE GANADERIA A CARGO DEL REGIDOR; ANTIOCO HUERTA AMBRIZ.

8.- METAS.

- CREAR MECANISMOS DE VINCULACION

PERMANENTE CON LA CIUDADANIA Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO, PARA LA DEFINICION DE LAS SOLUCIONES MAS ADECUADAS A LAS DISTINTAS PROBLEMATICAS DEL MUNICIPIO.

- LA CREACION INMEDIATA DE UN MODULO DE INFORMACION, ORIENTACION, SUGERENCIAS Y QUEJAS AL INTERIOR DEL EDIFICIO SEDE DEL GOBIENO MUNICIPAL, PARA LA ADECUADA ATENCION CIUDADANA.
- DOTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS A LA CONTRALORIA MUNICIPAL, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES SE AVOQUE DE MANERA INMEDIATA A ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS DE ORIENTACION, APOYO Y CONTROL DE LOS RECURSOS Y GESTIONES PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS AREAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, Y GENERE LAS PREVISIONES NECESARIAS PARA LA DETECCION OPORTUNA DE LAS POSIBILIDADES OMISIONES Y CONDUCTAS DESHONESTAS QUE PUDIERAN SER CAUSANTES DE LOS USOS INDEBIDOS DE LOS RECURSOS PUBLICOS.
- EL ESTABLECIMIENTO INMEDIATO DE LOS REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS QUE REGULEN CADA UNO DE LOS ACTOS, OBLIGACIONES Y TAREAS ESPECIFICOS DE LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO.
- IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS DE CONTROL NECESARIOS PARA ASEGURAR CABAL HONESTIDAD EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PUBLICOS.
- CUMPLIR CON LAS PROPUESTAS DE CAMPAÑA.
- DISEÑAR CAMPAÑAS INTERNAS, PARA PROMOVER CONDUCTAS ETICAS PARA ERRADICAR POSIBLES FOCOS DE CORRUPCION Y NEGLIGENCIA EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
- RESPETAR LA IDEOLOGIA Y ACCIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, PROMOVRIENDO LA TOLERANCIA, EL RESPETO Y LA CIVILIDAD EN EL MARCO DE LA MA ABSOLUTA LEGALIDAD.

9.1.- DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORAMIENTO DE INGRESO.

9.1.1).- CULTURA.

LO RELACIONADO CON EL TEMA SE TRATARA EN LA LINEA DE ACCION 9.4 REFERENTE A (CULTURA).

9.1.2).- COMERCIO.

DIAGNOSTICO:

LA ACTIVIDAD COMERCIAL CONSTITUYE LA COLUMNA VERTEBRAL DE LA ECONOMÍA DE LA CABECERA MUNICIPAL, YA QUE CUENTA CON COMERCIO PEQUEÑO, MEDIANO Y UN MERCADO, TIANGUIS QUE SE DESEMPEÑA EN DÍAS DOMINGO Y FESTIVOS, ADEMÁS DE MISCELÁNEAS EN TODAS LAS

LOCALIDADES.

EN CHURUMUCO SE CUENTA CON UN NUMERO IMPORTANTE DE COMERCIOS DE RELATIVA IMPORTANCIA PRINCIPALMENTE DEL RAMO ABARROTERO, FERRETERO Y MERCERÍA, LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE GENERAN EL COMERCIO CORRESPONDEN A TODOS LOS GIROS MERCANTILES QUE SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DEL CONSUMO DE LAS FAMILIAS, ASÍ COMO TALLERES DE SERVICIO Y REPARACIÓN, TANTO DE ARTÍCULOS ELECTRODOMÉSTICOS COMO DE AUTOMOTORES.

NECESARIO ES RESALTAR QUE UN NUMEROSO GRUPO DE FAMILIAS CHURUMUQUENSES DEPENDEN DE SUS ACTIVIDADES DEL COMERCIO INFORMAL, PRINCIPALMENTE DEL RAMO DE ALIMENTOS PREPARADOS, DESARROLLANDO SU ACTIVIDAD EN LA VÍA PÚBLICA, CON LA CONSECUENTE INVASIÓN DE LAS ÁREAS PEATONALES Y DE CIRCULACIÓN VEHICULAR, ASÍ COMO EL RESULTANTE DETERIORO DE LA IMAGEN URBANA.

OBJETIVOS:

- MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS.
- REACTIVAR EL MERCADO MUNICIPAL.
- ORDENAR Y REUBICAR EN LUGAR PROPIO EL COMERCIO AMBULANTE Y DE PUESTOS FIJOS Y SEMIFIJOS.

ESTRATEGIAS:

- CONVOCAR A LOS COMERCIANTES PARA ORGANIZAR Y ADECUAR TODAS LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DE CHURUMUCO
- PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DEL COMERCIO A PARTIR DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS PROPIOS INTERESADOS, CONFORMANDO UN ORGANO RECTOR.
- ESTABLECER ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BASICA, ESTABLECIENDO PROGRAMAS PARA OFERTARLOS A BAJO COSTO

LINEAS DE ACCION:

- REUBICAR AL COMERCIO INFORMAL.
- ORGANIZAR FOROS LOCALES DE COMERCIO PARA CONVENIR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFERTA Y CALIDAD DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS.
- INVOLUCRAR A LOS COMERCIANTES ESTABLECIDOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA.
- IDENTIFICAR UN LISTADO DE ARTICULOS POR CADA GIRO COMERCIAL, QUE SEMANALMENTE PUEDAN OFERTARSE A PRECIOS DE OFERTA A LOS

CONSUMIDORES.

- PROMOVER LA CREACIÓN DE UN REGLAMENTO MUNICIPAL DE COMERCIO Y SERVICIOS DISPONIENDO DE LO NECESARIO PARA DARLE EFECTIVIDAD Y SEGUIMIENTO.

9.1.3).- CONSTRUCCION DE VIVIENDA.

LO RELACIONADO CON EL TEMA SE TRATARA EN LA LINEA DE ACCION 9.2 REFERENTE A (VIVIENDA).

9.1.4).- FORESTAL

EN ESTE RUBRO ES ELOCUENTE EL DETERIORO ECOLÓGICO QUE SUFRE EL ESTADO, EN NUESTRA REGIÓN POR EL TIPO DE CLIMA NO CONTAMOS CON GRANDES CANTIDADES DE TIERRAS CON VEGETACIÓN PERO DE CUALQUIER FORMA ES IMPORTANTE ATACAR LAS CAUSAS QUE OCASIONAN LA DEFORESTACIÓN ENTRE LAS QUE PODEMOS MENCIONAR:

- SOBRE EXPLOTACIÓN DE LA MADERA.
- CLANDESTINAJE EN SU EXPLOTACIÓN AL AMPARO DE PRÁCTICAS CORRUPTAS.
- DEFICIENTE VIGILANCIA DE LAS INSTANCIAS COMPETENTES.
- CAMBIO DEL USO DE SUELO.
- LEGISLACIÓN COMPLICADA Y AMBIGUA.

EN EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, QUEDA EL FIRME COMPROMISO DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL SENTIDO DE APOYAR PLENA Y DECIDIDAMENTE LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL Y SUSTENTABLE DEL RECURSO FORESTAL Y DEL SUELO DE NUESTRO MUNICIPIO

EN CHURUMUCO, LA ACTIVIDAD FORESTAL NO ES UNA FUENTE GENERADORA DE MÚLTIPLES EMPLEOS, PERO DE CUALQUIER FORMA SE PUEDE APRECIAR UNA EXPLOTACIÓN IRRACIONAL, CON LA CONSECUENTE MODIFICACIÓN DEL CLIMA, LA RUPTURA DE LOS CICLOS LLUVIOSOS Y OTROS FACTORES DE DETERIORO ECOLÓGICO. LA DEFORESTACIÓN SE HA INCREMENTADO Y NO HA SIDO POSIBLE DETENERLA, PUES COMO NO REPRESENTA UNA ACTIVIDAD QUE GENERE GRAN DERRAMA DE RECURSOS PASA DESAPERCIBIDA POR LAS AUTORIDADES EN MATERIA FORESTAL.

EN EL MUNICIPIO NO HAN DADO RESULTADO LOS PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN, PUESTO QUE NO SE HAN APLICADO DEBIDAMENTE O NO SE LES DA EL SEGUIMIENTO, POR CONSECUENCIA SE DESPERDICIA EL RECURSO.

TOMANDO EN CUENTA QUE EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO NO DEBE SER A COSTA DEL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, NI DE LA DEGRADACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, SINO DEL

ADECUADO Y RACIONAL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, SE PLANTEAN LOS SIGUIENTES:

OBJETIVOS:

- PROMOVER EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS MADERABLES, NO COMO MATERIA PRIMA, O COMO LEÑA, SINO PARA LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TERMINADOS, COMO POR EJEMPLO MUEBLES, LO QUE PERMITIRÍA EL USO INTEGRAL DE ESTOS RECURSOS, CREANDO EL VALOR AGREGADO, AL TIEMPO QUE SE GENERAN EMPLEOS LOCALES Y SE COMBATE EL INTERMEDIARISMO.
- FOMENTAR PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES, QUE GARANTICE SU VIABILIDAD AMBIENTAL Y LA EQUIDAD EN LA RELACIÓN ENTRE PRODUCTORES E INDUSTRIALES.
- GESTIONAR Y APLICAR CORRECTAMENTE LOS APOYOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE REFORESTACIÓN, IMPULSANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE ESPECIES EN REFORESTACIÓN.
- PREVENIR Y COMBATIR LOS INCENDIOS FORESTALES ASÍ COMO PROMOVER LA SANIDAD VEGETAL.

ESTRATEGIAS:

- DIFUNDIR LA NUEVA NORMATIVIDAD VIGENTE EN EL ESTADO ENTRE LOS PRODUCTORES E INTERESADOS, PARA EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DEL RECURSO FORESTAL.
- ACTUALIZAR EL INVENTARIO DE RECURSOS FORESTALES INCLUYENDO SU ACTUAL CAPACIDAD, SU POTENCIAL PRODUCTIVO Y LA PROBABLE EXPLOTACIÓN FORESTAL, INTENSIFICANDO LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS Y LA REFORESTACIÓN.
- PROMOVER LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN RELACIÓN CON LA VIGILANCIA DE LAS POCAS ZONAS FORESTALES, LA PREVENCIÓN Y EL COMBATE DE LOS INCENDIOS, LA MODERNIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS FORESTALES, ASÍ COMO LA CONSERVACIÓN DEL SUELO Y EL AGUA.
- IMPULSAR CONVENIOS DE CONCENTRACIÓN Y NEGOCIACIÓN ENTRE PRODUCTORES E INDUSTRIALES, BUSCANDO NUEVOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN.

LINEAS DE ACCION:

- IMPLEMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE VIVEROS LOCALES MIXTOS, DONDE SE PROGRAMEN LAS ACCIONES PARA LOS CICLOS ADECUADOS Y CON BUENA CALIDAD DE PLANTA PARA GARANTIZAR LA REPRODUCCIÓN.
- CON LA ASESORÍA DE LA SEMARNAP Y DEL CONSEJO ESTATAL FORESTAL COORDINAR LOS

MECANISMOS NECESARIOS PARA SANCIONAR A TALADORES E INFRACTORES DE LA LEY FORESTAL.

- PROMOVER APOYOS QUE MOTIVEN A LOS PRODUCTORES A FIN DE QUE SE REALICEN POR SI MISMOS LOS PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES.
- FOMENTAR LA CULTURA ECOLÓGICA, TANTO EN EL ÁREA RURAL COMO EN LA URBANA.

9.1.5).- GANADERIA

AL IGUAL QUE LA AGRICULTURA, ESTE RUBRO, PRESENTA GRANDES DESIGUALDADES DE DESARROLLO PRODUCTIVO, COMO ES UN GRAN ESTANCAMIENTO ANTE EL DEBILITAMIENTO DE LAS FUENTES, DE SU DINAMISMO, MENOR EXPANSIÓN DE LOS MERCADOS INTERNOS, PROBLEMAS ACUMULADOS DE PRODUCTIVIDAD, DERIVADO DE PRÁCTICAS DE SOBRE PASTOREO, HUMEDAD Y/O LLUVIAS, EROSIÓN DE LOS SUELOS Y REZAGOS TECNOLÓGICOS, AMEN DE PROBLEMAS ENTRE GANADEROS.

EL SACRIFICIO DE GANADO Y DE AVES EN NUESTRO MUNICIPIO SE ENCUENTRA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1251 CABEZAS DE GANADO BOVINO, 835 DE PORCINO Y 1150 DE CAPRINO. EN CUANTO A VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE CARNE DE GANADO Y AVES LOS NÚMEROS SON LOS SIGUIENTES: 763,100 TONELADAS DE GANADO BOVINO, 351,000 DE PORCINO, 0.504 DE OVINO, 92,800 DE CAPRINO Y 9,980 DE GALLINACEAS.

OBJETIVOS:

- CONVOCAR A LOS PRODUCTORES, PARA FORMULAR UN PROGRAMA DEL SUBSECTOR GANADERO, PARA INTEGRARLO AL PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.
- CON LA INTERVENCIÓN FACILITADORA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROMOVER CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CRÉDITOS PARA ADQUIRIR GANADO MEJORADO.
- GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES ESTATALES UN PROGRAMA DE SEMENTALES, CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD GENÉTICA DE LOS ANIMALES.
- PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS Y CULTIVOS FORRAJEROS, ADEMÁS DE DIFUNDIR LAS TÉCNICAS EN MATERIA DE SALUD, ALIMENTACIÓN Y PRINCIPALMENTE LA ATENCIÓN A ENFERMEDADES ZONÓTICAS.
- ORGANIZAR A LOS INVOLUCRADOS EN EL RAMO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES POLICIALES, BUSCAR ALTERNATIVAS QUE SIRVAN PARA COMBATIR EL ABIGEATO.

ESTRATEGIAS:

- ELABORAR ESTUDIOS QUE DETERMINEN LAS

ACTIVIDADES TENDIENTES A MEJORAR LA GANADERÍA, IDENTIFICANDO ÁREAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PASTIZALES.

- PROMOVER EL REPARTO DE PAQUETES FAMILIARES DE DIFERENTES ESPECIES DE ANIMALES.
- FORMALIZAR ACUERDOS ESPECÍFICOS, PARA LLEVAR A CABO CAMPAÑAS FITOSANITARIAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO Y DE SALUD EN GENERAL.
- ORGANIZAR FOROS DE OPINIÓN Y OPERATIVOS PERMANENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DESALENTAR EL ABIGEATO.
- PROPORCIONAR UNA NUEVA ALTERNATIVA ECONÓMICA A LAS COMUNIDADES A TRAVÉS DE DIVERSAS ACTIVIDADES.

LINEAS DE ACCION:

- GESTIONAR Y PROMOVER EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS QUE APOYEN LA COMPRA DE FORRAJES Y ALIMENTOS.
- VERIFICAR QUE LAS DEPENDENCIAS QUE ENTREGAN PAQUETES FAMILIARES DE ESPECIES, LOS ENTREGUEN A FAMILIAS QUE VERDADERAMENTE SE DEDICAN A ESTA ACTIVIDAD; DE LO CONTRARIO SOLO SERVIRÁN PARA ALIMENTARLOS POR POCO TIEMPO Y SE PIERDE LA ESENCIA DEL PROGRAMA.
- EN ESTRECHA COLABORACIÓN CON LOS PRODUCTORES GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE OLLAS DE AGUA, POZOS Y BORDOS PARA ABREVADEROS, ASÍ COMO BAÑOS GARRAPATICIDAS Y CORRALES DE MANEJO.
- ACORDAR LA FORMULACIÓN DE CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN CONTRA ENFERMEDADES PROPIAS DE LA REGIÓN.
- PROMOVER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA TOTAL REMODELACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL, YA QUE EL ACTUAL NO REÚNE EN FORMA ALGUNA LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS MÍNIMAS PARA GARANTIZAR UN MANEJO ADECUADO DE LOS ANIMALES SACRIFICADOS.
- COMBATIR EL SACRIFICIO CLANDESTINO O CASERO DE LAS DIVERSAS ESPECIES, A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS INTEGRALES EN LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL RASTRO ACTUAL.
- LLEVAR A CABO UN PROGRAMA PERMANENTE DE VERIFICACIONES SANITARIAS, EN CARNICERÍAS, EXPENDIOS DE BIRRIA, CARNITAS Y VENTA DE POLLO, ASÍ COMO EN TIANGUIS Y MERCADO, INCLUYENDO LA TENENCIA.

9.1.6.- INDUSTRIA

EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO, CUYA ECONOMÍA ES EMINENTEMENTE AGRÍCOLA Y PESQUERA, CARECE COMO CONSECUENCIA DE ACTIVIDAD INDUSTRIAL SIGNIFICATIVA. SIN EMBARGO, DESTACA EL HECHO DE QUE CADA VEZ ES MAYOR EL NÚMERO DE LA POBLACIÓN EN EDAD LABORAL QUE OPTA POR

CAMBIAR SU PERFIL FAMILIAR CAMPESINO POR EL DE TRABAJADORES «URBANOS» COMO LO SON OBREROS, EMPLEADOS, TÉCNICOS, PROFESIONISTAS, POR MENCIONAR ALGUNOS, QUE EMIGRAN DESDE SUS COMUNIDADES RURALES A LA CABECERA MUNICIPAL, EN MENOR GRADO, Y A OTRAS CIUDADES DEL ESTADO COMO LO ES LA CAPITAL, DEL PAÍS, E INCLUSO FUERA DE EL, EN BUSCA DE EMPLEO REMUNERADOR QUE AQUÍ NO ENCUENTRAN.

EN ESTE CONTEXTO, LA FALTA DE SEGURIDAD QUE PERCIBEN LOS INVERSIONISTAS Y EN PARTICULAR LOS SECUESTROS, HAN SIDO FACTORES FUNDAMENTALES PARA QUE LOS INVERSIONISTAS SEAN MUY ESCASOS EN MICHOACÁN, CON EL CONSECUENTE NIVEL ALTO DE DESEMPLEO, LO CUAL SE OBSERVA EN PARTICULAR EN LA REGIÓN QUE COMPRENDE A NUESTRO MUNICIPIO.

AUNQUE EL PANORAMA VARIÓ A PARTIR DE LA DÉCADA QUE ACABA DE CONCLUIR, AÚN ES LATENTE EL REZAGO EN LA INVERSIÓN PRIVADA, COMENZANDO APENAS A CONSOLIDARSE EN ESTE MILENIO QUE ACABA DE COMENZAR, EN ALGUNOS POLOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL EN REGIONES COMO LÁZARO CÁRDENAS, URUAPAN, MORELIA, Y ZACAPÚ, PRINCIPALMENTE.

SIN EMBARGO EN NUESTRO MUNICIPIO EXISTEN LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS, DE COMUNICACIÓN Y DE POTENCIAL DE MANO DE OBRA PARA LA PROMOCIÓN E IMPULSO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES, QUE BIEN ORIENTADAS A LA CORRECTA PRESERVACIÓN DEL ENTORNO ECOLÓGICO, PODRÍAN SER UNA DE LAS ALTERNATIVAS PARA PROPICIAR SU DESARROLLO. PARA ELLO, EN EL GOBIERNO MUNICIPAL QUE INICIA, SE ESTÁN DELINEANDO LAS ACCIONES QUE GENEREN MAYOR CONFIANZA Y ESTABILIDAD SOCIAL, COMO FUENTE DE PROGRESO.

OBJETIVOS:

- IDENTIFICAR LOS POTENCIALES DE INDUSTRIALIZACIÓN QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO, TOMANDO EN CUENTA LA DISPONIBILIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS RECURSOS NATURALES.
- APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE LAS INDUSTRIAS MICRO Y PEQUEÑA QUE YA EXISTEN EN EL MUNICIPIO.
- PROMOVER PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA CONFORMACIÓN DE NUEVAS MICROEMPRESAS DEL RAMO MUEBLERO, ARTESANAL, ETC.
- CAPACITAR A LOS ARTESANOS PARA LA MEJORÍA DE LA CALIDAD Y DISEÑO DE LOS PRODUCTOS MADEREROS Y HERRERÍA PARA SU MEJOR COMERCIALIZACIÓN.

ESTRATEGIAS:

- REALIZAR LAS ACCIONES DE REORDENAMIENTO NECESARIAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO, PARA GENERAR MAYOR CONFIANZA A INVERSIONISTAS.
- PROMOVER REUNIONES CON INVERSIONISTAS DÁNDOLES A CONOCER LAS OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN EN LA REGIÓN.
- IMPULSAR LA CAPACITACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, MEDIANTE LA CREACIÓN O IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS ENFOCADOS A LA CAPACITACIÓN DE MANO DE OBRA.
- ORIENTAR A LA INICIATIVA EMPRESARIAL, PARA EL OPORTUNO APOYO TECNOLÓGICO Y DE FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE FOMENTO INDUSTRIAL.

LINEAS DE ACCION:

- ORGANIZAR FOROS DONDE SE CONVOQUE A LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS LOCALES Y FORÁNEOS, CONJUNTAMENTE CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE FOMENTO.
- IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS QUE DEN PREFERENCIA A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS LOCALES PARA PARTICIPAR EN LAS ADQUISICIONES Y COMPRAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
- PROMOVER LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, PARA SU OPERACIÓN EN EL MUNICIPIO.

9.1.7).- INVESTIGACIÓN**DIAGNOSTICO:**

EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACION, UNO DE LOS QUE RECIBEN MENOS APOYO A NIVEL NACIONAL, Y NUESTRO MUNICIPIO NO ES LA EXCEPCION. DEBIDO A LOS ALTOS COSTOS QUE REPRESENTAN ALGUNAS INVESTIGACIONES, AUNADO A QUE LAS AUTORIDADES NO VEN LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO, ADEMÁS DE CONTAR CON EL PERSONAL ADECUADO PARA DESARROLLAR ESTA AREA. EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO NO CUENTA ACTUALMENTE CON UN DEPARTAMENTO O AREA QUE SE DEDIQUE A ESTA LABOR. EXISTEN EL CECYTEM PLANTEL CHURUMUCO, QUE DE MANERA ACERTADA PROMUEVE ENTRE LOS ALUMNOS, EN FORMA DE PROYECTOS ESTA ACTIVIDAD, AUNQUE DE MANERA RUDIMENTARIA PUES SE TIENE LA LIMITANTE DE LA ESCASES DE LOS RECURSOS QUE SE DESTINAN PARA ELLO.

OBJETIVO:

- INCREMENTAR LA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS RAMAS PRODUCTIVAS DE LA REGION.
- CREAR UN PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LAS PERSONAS QUE SE INTERESEN EN ESTA ACTIVIDAD.
- MEJORAR LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS, POR

MEDIO DE ESTA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN.

ESTRATEGIAS:

- SOLICITAR APOYO AL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL PARA INYECTAR RECURSOS A ESTA ACTIVIDAD.
- PROMOVER ANTE LAS DEPENDENCIAS QUE CORRESPONDA, EL ASesoramiento Y APOYO CON RECURSOS HUMANOS PARA APROVECHAR LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES.
- DAR SEGUIMIENTO Y CREAR PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, APROVECHANDO LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS

LINEAS DE ACCION:

- CREAR UN PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LAS PERSONAS INTERESADAS EN EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD.
- PROMOVER ENTRE LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE ESTUDIOS A NIVEL MEDIO SUPERIOR EL APOYO DE ALUMNOS INTERESADOS EN ENROLARSE EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN.
- SOLICITAR UNA MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS PARA LA APLICACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS QUE PUEDAN REDUNDAR EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA REGION.
- REALIZAR PLANES Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE TODO EN LO REFERENTE AL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PESQUEROS QUE HAY EN LA REGION.
- SOLICITAR A LAS SECRETARIAS SU APOYO PARA PROMOVER LA CREACIÓN DE CULTIVOS ALTERNATIVOS QUE SIGNIFIQUEN UN INCREMENTO EN EL NIVEL DE VIDA DE LA CLASE CAMPESINA.
- REALIZAR ESTUDIOS DE LAS DIFERENTES ESPECIES QUE PUEDAN COADYUVAR A MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PASTOS Y RESISTENCIA A LA SEQUIA, CON OBJETO DE BENEFICIAR A LA POBLACIÓN QUE DE ALGUNA MANERA DEPENDE DE LA ACTIVIDAD GANADERA.
- IMPLEMENTAR PLANES DE MEJORAMIENTO DE ESPECIES QUE SE EXPLOTEN EN LA REGION, TANTO DE GANADO VACUNO, CAPRINO, PORCINO, Y DEMAS QUE SEAN FACTIBLES DE EXPLOTACIÓN.

9.1.8).- MINERIA**DIAGNOSTICO:**

EN EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO, POR AHORA SOLO SE EJERCE ESTA ACTIVIDAD EN POTRERO DE CORPUS, MAS SIN EMBARGO SIN LA DERRAMA ECONOMICA NO REPRESENTA UN BENEFICIO PARA LA POBLACIÓN, SE

PRETENDE QUE AL IGUAL QUE EL MUNICIPIO VECINO DE LA HUACANA, EL GOBERNADOR ANTROPÓLOGO LAZARO CARDENAS BATEL, DE SU APOYO PARA DESARROLLAR EL POTENCIAL MINERO DE LA REGIÓN, CUYO BENFICIO SIN DUDA ALGUNA REDUNDARIA TAMBIEN EN CHURUMUCO A TRAVEZ DE LAS OPORTUNIDADES DE FUENTES DE EMPLEO QUE AHÍ GENERADAS REPRESENTARIAN.

OBJETIVO:

APROVECHAR LA GENERACIÓN DE LAS FUENTES DE EMPLEO QUE EVENTUALMENTE SE PUEDAN GENERAR CON LA ACTIVIDAD MINERA DE LA REGION, ASI COMO EN NUESTRO MUNICIPIO EN PARTICULAR.

ESTRATEGIAS:

DAR SEGUIMIENTO A LA INICIATIVA PRESENTADA AL C. GOBERNADOR RESPECTO AL DESARROLLO DEL POTENCIAL MINERO REGIONAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- SOLICITAR A LA SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO LA FACTIBILIDAD MINERA DEL MUNICIPIO, CONFORME A LOS ESTUDIOS GEOFÍSICOS CON LOS QUE SE CUENTA EN ESA DEPENDENCIA.
- CONOCER EL POTENCIAL MINERO QUE ESTA IDENTIFICADO EN LA REGIÓN, PROMOVRIENDO POSTERIORMENTE CONVENIOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE BENEFICIO Y EXPLOTACIÓN CON LOS MUNICIPIOS PARTICIPANTES EN ESE PROYECTO.

9.1.9).- PESCA

NUESTRO MUNICIPIO TIENE EL POTENCIAL NATURAL PARA APROVECHAR ESTA RAMA PRODUCTIVA, Y DADO EL PROBLEMA QUE PRESENTA LA PRESA DE INFIERNILLO CON EL PROBLEMA DE LA PLAGA DEL DENOMINADO «PEZ DIABLO» CONVIENE CONSIDERAR LA FACTIBILIDAD DE IMPULSAR A LOS PRODUCTORES A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE ASESORAMIENTO Y FINANCIAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CRIADEROS PISCÍCOLAS, ADEMÁS DE COORDINARSE CON LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFIERNILLO SIN IMPORTAR SI SON DEL ESTADO O NO PARA LOGRAR ERRADICAR LOS PROBLEMAS QUE ATAÑEN A ESTA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

OBJETIVOS:

- PROMOVER CRIADEROS EN ESTANQUES O REPRESAS ACONDICIONADAS.
- SOLICITAR EL ASESORAMIENTO TÉCNICO PARA REALIZAR UN ESTUDIO QUE DETERMINE LAS ZONAS PROPICIAS PARA ESTA ACTIVIDAD.
- ESTABLECER LAS RELACIONES NECESARIAS CON LA

SEMARNAP, PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA ACUICULTURA Y QUE ESPECIES SON LAS MAS INDICADAS.

- BAJAR LOS RECURSOS DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS COMO LO SON EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE INDUSTRIAS CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LAS VARIEDADES QUE ACTUALMENTE NO REPRESENTAN UN BENEFICIO PARA LOS PESCADORES.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- REALIZAR UN CENSO DE LA POBLACIÓN DE PESCADORES DE LA REGIÓN APOYADOS POR LAS DIFERENTES ASOCIACIONES DE PESCADORES DEL MUNICIPIO Y LA REGIÓN PARA LA CORRECTA PLANEACIÓN Y ESTABLECER LOS PROYECTOS PISCÍCOLAS.
- CANALIZAR A LAS DEPENDENCIAS OFICIALES CON LOS PRODUCTORES Y PESCADORES PARA LA DEBIDA CAPACITACIÓN Y POSIBLES FINANCIAMIENTOS.

9.1.10).- SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO.

LO RELACIONADO CON EL TEMA SE TRATARA EN LAS LINEAS DE ACCIÓN 9.2 DE DESARROLLO SOCIAL Y 9.6 DE PARTICIPACION EN EL DESARROLLO REGIONAL REFERENTE A (SEGURIDAD CIUDADANA) Y (SEGURIDAD PÚBLICA INTERMUNICIPAL), RESPECTIVAMENTE.

9.1.11).- SERVICIOS FINANCIEROS.

DIAGNÓSTICO:

NUESTRA LOCALIDAD NO CUENTA CON SUCURALES DE NINGUNA INSTITUCIÓN BANCARIA, MAS SIN EMBARGO, BANCO NACIONAL DE MÉXICO, TIENE UN PEQUEÑO CAJERO QUE PUEDE PAGAR CHEQUES Y ENVIOS HASTA POR UN MONTO DE \$ 3,000.00 CON EL MISMO HORARIO DE SERVICIO QUE LAS SUCURSALES.

OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO LO REPRESENTAN LOS DIFERENTES APOYOS QUE SE PUEDEN GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y RECURSOS FEDERALES COMO LO ES EL CREDITO A LA PALABRA, Y PROCAMPO. LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y OTROS CRÉDITOS QUE SE PUEDEN OBTENER POR MEDIO DE DEPENDENCIAS COMO FONAES SON OTRA MUY IMPORTANTE FUENTE FINANCIERA PARA ESTA REGION.

OBJETIVO:

- MANTENER Y AMPLIAR LOS PROGRAMAS EXISTENTES.
- GESTIONAR MAS CREDITOS BLANDOS PARA LOS SECTORES INDUSTRIALES Y COMERCIALES.

- VIGILAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS QUE SE RECIBAN PARA ASI MANTENER Y AMPLIAR LOS BENEFICIOS ENTRE LA POBLACIÓN.

ESTRATEGIAS:

- ELABORACIÓN DE INVESTIGACIONES DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y SU RENTABILIDAD.
- IDENTIFICAR NICHOS DE MERCADO QUE PERMITAN REALIZAR INVERSIÓN PRODUCTIVAS Y QUE BENEFICIEN A UN NUMERO CONSIDERABLE DE HABITANTES.
- ESTABLECER MECANISMOS PARA AGILIZAR LOS RECURSOS Y QUE LLEGUEN A TIEMPO A LOS DESTINATARIOS.

LINEAS DE ACCIÓN:

- VIGILAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PARA SEGUIR CONTANDO CON LOS BENEFICIOS DE LOS PROGRAMAS.
- VIGILAR QUE LOS SOLICITANTES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y LINEAMIENTOS PARA QUE SEAN BENEFICIADOS CON LOS CREDITOS.
- DESIGNAR LAS AREAS QUE SON IMPORTANTES PARA INVERTIR.
- PROPORCIONAR A LOS BENEFICIADOS CAPACITACION PARA QUE LOS RECURSOS SEAN APROVECHADOS DE MANERA PERDURABLE-
- EVALUAR LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS.
- GESTIONAR LA AMPLIACIÓN DE DOTACIÓN DE RECURSOS.
- TRATAR DE ELIMINAR LOS TRÁMITES BUROCRÁTICOS PARA AGILIZAR LA APLICACIÓN DE RECURSOS.

9.1.12).- TENENCIA DE LA TIERRA.

EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO CUENTA CON VARIOS EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS, GENERALMENTE SE REGIAN POR LAS COSTUMBRES DE CADA COMUNIDAD O EJIDO, DE CUALQUIER MANERA HAN EXISTIDO Y SIGUEN EXISTIENDO ALGUNOS PROBLEMAS AGRARIOS, LOS CUALES ESTAN DISMINUYENDO CON MOTIVO DE LA ENTRADA DEL PROGRAMA DEL *PROCEDE* A LOS EJIDOS Y COMUNIDADES.

DIAGNÓSTICO:

EN LA ACTUALIDAD EXISTEN VARIOS CONFLICTOS CON LOS SOLARES URBANOS, DEBIDO A QUE NO SE LLEVA UN ORDEN Y CONTROL CON LO QUE ES LA VÍA PÚBLICA, Y POR LO TANTO SE HAN CONSTRUIDO INMUEBLES DENTRO DE LO QUE SE PUDIERA CONSIDERAR VÍA PÚBLICA, ESTO DEBIDO A QUE NO EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL ESTADO, AUTORIDADES LOCALES

MUNICIPALES Y AUTORIDADES EJIDALES, CON LA FINALIDAD DE PONER UN ORDEN EN ESTE TIPO DE PROBLEMAS.

OBJETIVOS:

ENTRE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS ESTA EL DE LLEVAR ACABO UN PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE ORDENAR EL DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO, ESTO CON LA ASESORIA DE LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO QUE LES CORRESPONDA.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION:

INFORMAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LLEVAR UN DESARROLLO URBANO ADECUADO DENTRO DEL AREA DE ASENTAMIENTO HUMANO, CON LA FINALIDAD DE QUE EL MUNICIPIO PUEDA LLEVAR ACABO LOS SERVICIOS URBANOS A LA POBLACIÓN.

9.1.13).- TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN.**DIAGNÓSTICO:**

LAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE SON FACTORES INDISPENSABLES PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES. SU ADECUADA INFRAESTRUCTURA ES DETERMINANTE COMO UN FACTOR DE IMPULSO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA.

EL MUNICIPIO DE ARIO CUENTA CON 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE, HACIA EL ESTE LA CARRETERA CHURUMUCO - ZICUIRAN, Y HACIA EL OESTE CHURUMUCO - SAN JERÓNIMO; SIN EMBARGO EN EL AMBITO RURAL LAS NECESIDADES SE AGUDIZAN PUESTO QUE LOS CENTROS PRODUCTIVOS EN MUCHAS OCASIONES NO CUENTAN CON LOS CAMINOS QUE LES PERMITAN SACAR A LOS PRODUCTORES SUS MERCANCÍAS, EN ESPECIAL EN LA EPOCA DE LLUVIAS, EN QUE SE TORNAN INTRANSITABLES.

EN LO QUE RESPECTA A MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE CUENTA CON MEDIOS IMPRESOS. ENTRE LOS PRIMEROS, ESTAN LAS SIGUIENTES PUBLICACIONES:

- LA VOZ DE MICHOACÁN.
- CAMBIO
- EL SOL DE MORELIA
- LA OPINIÓN DE MICHOACÁN

EN CUANTO A MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION, SE CAPTAN SEÑALES DE TELEVISIÓN ABIERTA EL CANAL 2 DE TELEvisa. TAMBIEN SE CUENTA CON UN SISTEMA DE RED URBANA DE RECIENTE CREACIÓN QUE TRASMITE UN PROMEDIO DE 12 CANALES, ADEMÁS DE EL SERVICIO SKY. TAMBIEN SE RECIBEN SEÑALES RADIOFÓNICAS EN LAS BANDAS DE A.M. Y F.M. QUE TRASMITEN DESDE LAS CIUDADES DE URUAPAN Y APATZINGÁN PRINCIPALMENTE.

CUENTA CON SERVICIO DE TELEFONIA PÚBLICA, PARTICULAR Y ESTABLECIMIENTOS DE INTERNET, CON OFICINA DE CORREOS Y FAX PUBLICOS, UNA TERMINAL DE TRANSPORTE COLECTIVO, FLETES Y TAXIS.

EN ALGUNAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO EXISTE CASETA TELEFÓNICA, PERO YA NO SON SUFICIENTES, ANTE ESTO LOS POBLADORES HAN SOLICITADO MAYOR COBERTURA.

OBJETIVOS:

- PROMOVER LA PAVIMENTACION DE LA CARRETERA CHURUMUCO – POTURO.
- GESTIONAR EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS CAMINOS RURALES.
- AMPLIAR LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN CON LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.
- PROPICIAR LA INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN A LAS COMUNIDADES CON MAYOR REZAGO ECONOMICO.

ESTRATEGIAS:

- SOLICITAR AL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, LOS APOYOS NECESARIOS EN RECURSOS Y MAQUINARIA PARA AUMENTAR LA RED CARRETERA.

LINEAS DE ACCION:

- COORDINADAMENTE CON LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, ELABORAR UNA ESTRATEGIA PROGRAMATICA DE ACCIONES Y UTILIZACION DE MAQUINARIA.
- COMPROMISO DEL AYUNTAMIENTO PARA CONSERVAR Y CONSTRUIR CAMINOS A LAS COMUNIDADES QUE LO REQUIERAN, ELABORANDO UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LOS VECINOS DE LAS COMUNIDADES.
- MANTENER LA COORDINACIÓN DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE.
- AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS CANALES DE TELEVISIÓN ABIERTA A CUATRO CANALES.

9.1.14).- TURISMO**DIAGNOSTICO:**

ES UN HECHO QUE EN EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO NO SE CUENTA CON EL POTENCIAL TURÍSTICO QUE SE TIENE EN OTRAS LOCALIDADES DE NUESTRO ESTADO.

SIN EMBARGO EL PANORAMA QUE NOS ENVUELVE CON RESPECTO A LA PRESA DE INFIERNILLO, SON ASPECTOS QUE INDUDABLEMENTE SON DEL REGOCIJO DE PROPIOS Y EXTRAÑOS. ADEMÁS DE ALGUNOS VESTIGIOS DE YACATAS NO EXPLORADAS OFICIALMENTE.

SUS FIESTAS PRINCIPALES SON: 29 DE JUNIO SE CONMEMORA LA FIESTA DE SAN PEDRO, SANTO PATRONO DE LOS PESCADORES.; EL 16 DE SEPTIEMBRE DIA DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y EL 12 DE DICIEMBRE FIESTA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE.

DENTRO DE LA VARIEDAD GASTRONOMICA DE LA POBLACIÓN DESTACAN LAS MOJARRAS ASADAS, Y PESCADO EN VARIAS DE SUS MODALIDADES, EL TAPADO.

ACTUALMENTE EL MUNICIPIO CUENTA CON DOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE, LOS CUALES SON DE MALA ATENCIÓN, SIN CONTAR CON NUMERO EXACTO DE CAMAS. CHURUMUCO CUENTA CON VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS, EN DONDE SE PUEDEN DISFRUTAR DE LAS VARIEDADES GASTRONOMICAS DE NUESTRA LOCALIDAD.

EL MAYOR POTENCIAL TURÍSTICO DE CHURUMUCO LO OFRECE LA CALIDEZ DE SUS POBLADORES, ADEMÁS DE CONTAR CON HERMOSOS PAISAJES NATURALES, LOS CUALES BRINDAN PAZ Y TRANQUILIDAD A LOS VISITANTES. DEBE RECONOCERSE QUE A PARTIR DE LO ANTERIOR EXISTE UN RELATIVO POTENCIAL TURÍSTICO EN CHURUMUCO, MISMO QUE NO HA SIDO PROMOVIDO POR AUTORIDADES LOCALES NI DE LOS DEMAS NIVELES, Y DE REALIZARSE, PODRIA SER POSIBLE SU APROVECHAMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS.

OBJETIVOS:

- PROMOVER EL TURISMO ECOLOGICO.
- INCREMENTAR LA OFERTA Y DIVERSIDAD DE SERVICIOS TURÍSTICOS.
- PROMOCIONAR EL TURISMO REGIONAL.
- PROPICIAR LA INVERSIÓN TURÍSTICA.

ESTRATEGIAS:

- ESTABLECER UN SISTEMA PERMANENTE DE INFORMACIÓN DE LOS ATRACTIVOS REGIONALES, PROMOVRIENDO Y DIFUNDIENDO LAS COSTUMBRES, TRADICIONES Y FIESTAS REGIONALES, A TRAVES DE FOLLETERÍA, CATALOGOS TURÍSTICOS, ETC.
- FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN RELACIONADA CON EL TURISMO.

LINEAS DE ACCION:

- PROMOVER Y VIGILAR CUIDADOSAMENTE LA IMAGEN TIPICA DEL PUEBLO.
- RESOLVER EN CORTO PLAZO LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD CON POSIBILIDAD DE REALIZAR PROYECTOS TURÍSTICOS Y ELABORAR ORDENAMIENTOS QUE PERMITAN LA PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y CULTURAL, ASI COMO EL DESARROLLO URBANO Y TURÍSTICO.

- CONSERVACIÓN DE LAS AREAS VERDES DE LAS CALLES PRINCIPALES, ASI COMO DE LA PAZA PRINCIPAL.
- EN COORDINACIÓN CON LA REGIDURÍA DE TURISMO, REALIZAR CAMPAÑAS DE LIMPIA, REMOZAMIENTO Y PINTURA DE SITIOS PUBLICOS, ASI COMO LA SEÑALIZACIÓN Y PROMOCION DE CARRETERAS Y LUGARES DE SERVICIOS COMO LAS GASOLINERAS Y HOTELES.
- FOMENTAR PROGRAMAS DE EVENTOS ATRACTIVOS COMO VERBENAS, OBRAS DE TEATRO, ETC.

9.1.15).- AGRICULTURA

DIAGNOSTICO:

EN EL 2001 CUENTA CON 21 PROPIEDADES SOCIALES Y REPRESENTABAN 84,636.000 HECTÁREAS; 3,427 EJIDATARIOS ENTRE HOMBRES Y MUJERES. LOS PRINCIPALES CULTIVOS EN ESTE MUNICIPIO SON EL MAÍZ DE GRANO CON UNA SUPERFICIE TOTAL SEMBRADA DE 3,095 HECTÁREAS DE LAS CUALES SOLO 145 SON DE RIEGO Y EL RESTO DE TEMPORAL. EN LO REFERENTE AL CULTIVO DE SORGO GRANO, LA SUPERFICIE TOTAL SEMBRADA ES DE 2840 HECTÁREAS DE LAS CUALES SOLO 250 SON DE RIEGO Y LAS 2932 RESTANTES SON DE TEMPORAL

EL PROGRAMA PROCAMPO HA SIGNIFICADO UNA IMPORTANTE DERRAMA ECONÓMICA EN APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO, CON UNA MUY SIGNIFICATIVA INTERVENCIÓN DE RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES; VIÉNDOSE BENEFICIADOS 1688 PRODUCTORES CON UN TOTAL DE 5530 HECTÁREAS CON UNA DERRAMA DE \$ 5, 378,569.00. SIN EMBARGO, ES PRECISO MENCIONAR QUE DURANTE LA CAMPAÑA POLÍTICA DE LA PASADA CONTIENDA ELECTORAL, SE RECOPILO LA PERCEPCIÓN DE NUMEROSOS CAMPESINOS DE LAS DISTINTAS COMUNIDADES RURALES, EN EL SENTIDO DE QUE LOS MECANISMOS DE ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS APOYOS CARECEN DE TOTAL TRANSPARENCIA, MANIFESTANDO QUE TALES APOYOS NO SIEMPRE LLEGAN A QUIÉN MÁS LOS NECESITA; ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL NO DUDA DE LA CAPACIDAD Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DE LAS DISTINTAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE LA PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APOYO AL CAMPO, MAS SIN EMBARGO, PARA INCREMENTAR LA OPORTUNA INFORMACIÓN Y CONFIANZA Y POR LO TANTO MAYOR TRANSPARENCIA EN SU MANEJO,

SE TRABAJARÁ ESTRECHAMENTE CON EL CONSEJO MUNICIPAL AGROPECUARIO, PARA ASEGURARNOS QUE ESTE ÓRGANO TENGA LEGÍTIMA REPRESENTATIVIDAD EN SUS MIEMBROS Y EVITAR ASÍ QUE LOS GRUPOS DE INTERÉS MANIPULEN EN SU ESCRITO BENEFICIO EL DISFRUTE DE LOS APOYOS, Y LOGRAR ASÍ QUE ÉSTOS SEAN MEJOR DISTRIBUIDOS ENTRE MÁS BENEFICIADOS, EN ESPECIAL LOS QUE

HASTA AHORA POR ESAS CAUSAS NO HAYAN SIDO OBJETO DE BENEFICIOS.

OBJETIVOS:

- CANALIZAR EL 100% DE LOS RECURSOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE APOYO AL CAMPO; DE MANERA TRANSPARENTE Y EQUITATIVA, CON EL FIRME PROPÓSITO DE LOGRAR LA SUPERACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD CON UN REPARTO MÁS JUSTO DE LA RIQUEZA QUE SE GENERE POR ESTE CONCEPTO.
- APOYAR LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS QUE PERMITAN DIVERSIFICAR LA AGRICULTURA EN DIVERSOS RUBROS.
- PROMOVER ANTE LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO COMPETENTES, LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE BENEFICIEN PREFERENTEMENTE A LAS ZONAS DE MÁS ALTA MARGINACIÓN, MEDIANTE CRITERIOS DE EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
- PROMOVER LA CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES Y JORNALEROS CON LAS ACTUALES TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS PARA LOGRAR MEJOR PRODUCCIÓN Y CALIDAD EN EL PRODUCTO.
- PROMOVER LA ADECUACIÓN DE LOS CULTIVOS Y EL USO DE PAQUETES TECNOLÓGICOS.
- PLANTEAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA Y REZAGO AGRARIO, BUSCANDO EL APOYO DE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES EN EL ÁREA PARA LOGRAR LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS PERSISTENTES EN LA MISMA.

ESTRATEGIAS:

- SOLICITAR AL CONSEJO MUNICIPAL AGROPECUARIO Y DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS, PARA QUE FORMULEN EL PROGRAMA RECTOR AGROPECUARIO, LO INSTRUMENTEN, OPEREN Y LE DEN SEGUIMIENTO.
- GESTIONAR ANTE LAS DIFERENTES INSTANCIAS GUBERNAMENTALES MAYORES APOYOS A LOS PRODUCTORES Y CAMPESINOS DEL MUNICIPIO.
- INVITAR A LOS PRODUCTORES A CONFERENCIAS QUE COADYUVEN A LOS PRODUCTORES PARA SU BUENA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APOYO AL CAMPO.
- PROMOVER CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA AGRÍCOLA.
- INCORPORAR AL RIEGO VÍA CANALES DE REVESTIMIENTO, LAS ÁREAS CON MAYOR POTENCIAL.
- PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL REZAGO AGRARIO, SEGUIR PROMOVRIENDO CONJUNTAMENTE CON AUTORIDADES EJIDALES, JEFES DE TENENCIA, ENCARGADOS DEL ORDEN Y AUTORIDADES MUNICIPALES, LA INTERVENCIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA, PARA

ERRADICAR LOS CONFLICTOS ENTRE LOS EJIDATARIOS.

LINEAS DE ACCION:

- CENSAR LOS APOYOS SOLICITADOS POR PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y GESTIONARLOS ANTE SAGAR, SEDAGRO, PRODUCE, ETC, DANDO TOTAL CAPACIDAD DE GESTIÓN AL CONSEJO AGROPECUARIO PARA SU OTORGAMIENTO TRANSPARENTE A QUIENES CORRESPONDA.
- QUE EL CONSEJO MUNICIPAL AGROPECUARIO, CONJUNTAMENTE CON EL H. AYUNTAMIENTO, GESTIONEN Y REALICEN LA PLANEACIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO.
- ORIENTAR A LOS PRODUCTORES Y CAMPESINOS, RESPECTO DE LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN, PARA DIFUNDIR CLARAMENTE SU NORMATIVIDAD Y APROVECHAMIENTO.
- QUE EL CONSEJO AGROPECUARIO ENTREGUE AL H. AYUNTAMIENTO UN INFORME SOBRE LA GESTIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LOS DIVERSOS APOYOS EN FORMA SISTEMÁTICA Y FRECUENTE, CON EL FUNDAMENTO COMPROBATORIO CORRESPONDIENTE PARA SU SEGUIMIENTO.

9.2.- DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA.

EL PRESENTE PLAN TIENE SU RAZON DE SER EN PROMOVER EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, EN VIRTUD DE QUE LOS INDICES DE REZAGO ECONOMICO SON SIGNIFICATIVOS (POBREZA, DESEMPLEO, MARGINACION SOCIAL, FALTA DE SERVICIOS, ETC.), POR LO QUE ES PRIORITARIO ORIENTAR TODAS LAS POLITICAS Y ACCIONES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, A CONSECUENCIA DE NIVELES DE VIDA MAS DIGNOS Y DE MAYORES OPORTUNIDADES PARA SUS HABITANTES, PARA ELLO ES TAMBIEN IMPORTANTE LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA LOGRAR LAS METAS PREESTABLICIDAS.

PARA ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION ES INDISPENSABLE DOTARLA DE CONDICIONES DE VIDA MAS DIGNAS, A TRAVEZ DE MAYOR INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BASICOS, COMO SON AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, URBANIZACION, ETC. ASI COMO TAMBIEN DAR EL IMPULSO DE ACTIVIDADES TANTO INDIVIDUALES COMO COMUNITARIAS.

9.2.1).- ADULTOS MAYORES, Y

9.2.2).- PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.

DIAGNOSTICO:

GRACIAS A LA PREOCUPACION DEL GOBIERNO ESTATAL A PARTIR DEL EJERCICIO 2002, EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO CUENTA CON EL PROGRAMA

DENOMINADO «CANASTA BASICA PARA ADULTOS MAYORES», EL CUAL DA ATENCION A PERSONAS DE 65 AÑOS EN ADELANTE Y CUENTA CON UN PADRON DE 418 PERSONAS DE LOS CUALES SON 222 HOMBRES Y 196 MUJERES, ASI COMO TAMBIEN SE A SEGUIDO EMPADRONANDO LLEVANDO A LA FECHA A 420 PERSONAS, LOS CUALES CONTARAN CON ESTE BENEFICIO.

POR OTRO LADO DICHO PROGRAMA DA COBERTURA A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES GOZANDO DEL BENEFICIO ACTUALMENTE.

OBJETIVOS:

- DAR LA DISTRIBUCION OPORTUNA CON CAPACIDAD Y EFICIENCIA.
- CONTROLAR Y ABATIR LA DESNUTRICION EN EL ADULTO.
- EMPADRONAR EL 100 % DE ADULTOS MAYORES.

LINEAS DE ACCION:

- ENTREGAR OPORTUNAMENTE LA CANASTA BASICA.
- FOMENTAR QUE LOS ENCARGADOS DEL ORDEN, TENGAN LA SENSIBILIDAD PARA QUE CON ELLO SE DE UNA EFICIENTE ENTREGA HASTA LAS COMUNIDADES.
- EFECTUAR LA COMPLEMENTACION DEL PADRON DE BENEFICIARIOS.

9.2.3).- BECAS Y/O ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA.

A PARTIR DEL AÑO 2000, A TRAVES DE CONVENIOS ENTRE GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL Y GOBIERNO MUNICIPAL, EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO POR SER DE ALTA MARGINACION, CUENTA CON EL PROGRAMA DENOMINADO «OPORTUNIDADES», EL CUAL TIENE UNA COBERTURA DE 2,513 BECADOS LOS QUE ABARCAN DE TERCER GRADO ESCOLAR HASTA NIVEL MEDIO SUPERIOR, LO QUE COMPRENDE LAS EDADES DE 8 AÑOS HASTA 18 AÑOS.

DICHO PROGRAMA DA UNA COBERTURA A 70 LOCALIDADES INCLUYENDO A LA CABECERA MUNICIPAL.

OBJETIVO:

- ABATIR LA DESNUTRICION.
- PREVENIR LAS ENFERMEDADES.
- ABATIR LA DESERCIÓN ESCOLAR.

LINEAS DE ACCION:

- CONTINUIDAD EN LAS PLÁTICAS Y FAENAS DE LIMPIEZA Y SALUD.

- AMPLIAR LAS METAS EN EL PROGRAMA.
- COMPLETAR AL 100% EL PROGRAMA EN EL MUNICIPIO, PARA DAR LA COBERTURA TOTAL.

9.2.4). DEPORTE:

DIAGNÓSTICO:

DESDE LA INFANCIA EL SER HUMANO POR NATURALEZA DESARROLLA HABILIDADES QUE CONTRIBUYEN AL DESENVOLVIMIENTO, ASI PUES DICHAS HABILIDADES SE ADQUIEREN MEDIANTE JUEGOS RECREATIVOS, INCULCADOS EN GRAN PARTE POR SUS PADRES.

DE ESTA MANERA, EL DEPORTE Y LA RECREACION TIENEN UNA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL PARA EL QUEHACER DE LA VIDA COTIDIANA Y SOCIAL, PUES PERMITE AL INDIVIDUO DESARROLLARCE DENTRO DEL ORDEN Y LAS REGLAS ESTABLECIDAS POR LA SOCIEDAD, PROPICIANDO CON ELLO LA DISCIPLINA Y EL FORTALECIMIENTO DEL CARÁCTER.

PARA ESTA ACTIVIDAD EL MUNICIPIO CUENTA ACTUALMENTE CON CANCHAS DE BASQUETBOL, EN UNA COBERTURA DEL ORDEN DEL 50 %, EN LA CABECERA MUNICIPAL EXISTE UN AUDITORIO CON CANCHA DE BASQUETBOL Y UNA CANCHA DE VOLIBOL, ADEMÁS DE QUE SE CUENTA CON UNA CANCHA DE FUTBOL EMPASTADA Y UNA CANCHA DE FUTBOL EN LA PERIFERIA DE LA CIUDAD, UBICADA EN EL LUGAR CONOCIDO COMO LAS ALBERCAS.

PARAEJERCITARLANATAACION EXISTEN UNAALBERCA DE CARÁCTER PARTICULAR, LA CUAL DA SERVICIO A LA CIUDADANIA.

SE CUENTA TAMBIEN CON UNA CANCHA DE FUTBOL RAPIDO DE CARÁCTER PARTICULAR, LA CUAL DA COBERTURA A LA CIUDADANIA.

OBJETIVOS:

- INCREMENTAR EN LAS COMUNIDADES INSTALACIONES DEPORTIVAS.
- PROMOVER Y GESTIONAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS.
- PROMOVER LA CULTURA DEL DEPORTE EN LA JUVENTUD.
- FOMENTAR LA EXCELENCIA Y ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO.

ESTRATEGIAS:

- PROMOVER EL DEPORTE ATRAYENDO A ESTA LOCALIDAD EQUIPOS IMPORTANTES EN LAS PRINCIPALES DICIPLINAS QUE SE DESARROLLAN EN CHURUMUCO.
- APLICAR CON EL DEBIDO RIGOR EL REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CON LA FINALIDAD DE

ABATIR EL CONSUMO Y EL DE LAS DROGAS, PARA DIFUNDIR CON MAYOR FUERZA LOS BENEFICIOS DEL DEPORTE EN LA JUVENTUD CHURUMUQUENSE.

- CONJUNTAMENTE CON LOS DIRIGENTES DE LAS DIFERENTES LIGAS DEPORTIVAS, REALIZAR LAS ACCIONES DE FOMENTO DEPORTIVO QUE SE PROPAGAN AL SENO DE LAS MISMAS.

LINEAS DE ACCIÓN:

- ORGANIZAR CAMPEONATOS QUE FOMENTEN EL INTERES DE LOS DEPORTISTAS.
- PROMOVER EL ESPIRITU DE LA SANA COMPETENCIA DEPORTIVA Y ELIMINAR INTERESES PERSONALES EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DEPORTIVAS.
- SOLICITAR EL APOYO DE GENTE QUE VERDADERAMENTE ESTE COMPROMETIDA CON EL DEPORTE Y LA SUPERACION DE NUESTRA JUVENTUD PARA QUE CONDUZCAN CLARA Y TRANSPARENTE EL DEPORTE DE CHURUMUCO, SIN LUCRAR CON EL.
- PROMOVER A LOS DEPORTISTAS SOBRESALIENTES E INVITARLOS A PROBAR MEJOR SUERTE EN OTROS NIVELES DE COMPETENCIA.

9.2.5). DERECHOS HUMANOS.

EN TODA LA HISTORIA DEL MUNICIPIO NO EXISTE ANTECEDENTE ALGUNO SOBRE LA EXISTENCIA DE ALGUNA ORGANIZACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO, INCLUSO LA POBLACIÓN POCO SABE DE LA EXISTENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, Y A DONDE PUEDEN ACUDIR, PARA PRESENTAR ALGUNA QUEJA, POR LO TANTO PODEMOS DECIR QUE EN ESA MATERIA EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA ATRASADO.

DIAGNÓSTICO:

COMO YA LO MENCIONAMOS, NO EXISTE EN EL MUNICIPIO NINGÚN ORGANISMO DE LOS DERECHOS HUMANOS, NI GUBERNAMENTAL NI NO GUBERNAMENTAL, MOTIVO POR EL CUAL LAS PERSONAS QUE SE QUIEREN QUEJAR DE ALGUNA AUTORIDAD, LES ES MAS FÁCIL ACUDIR A LAS CIUDAD GRANDES COMO SON URUAPAN O MORELIA, O BIEN MEJOR NO PROTESTAN DEBIDO A QUE SON PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN DE QUE EL MUNICIPIO ES DE ALTA MARGINACIÓN EN EL ESTADO, Y LA MAYORÍA DE SUS HABITANTES TIENEN UNA CALIDAD DE VIDA BAJA.

OBJETIVOS:

AL NO EXISTIR UN ORGANISMO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO, POR CONSIGUIENTE NO PUEDEN EXISTIR OBJETIVOS, PERO UNO DE LOS OBJETIVOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN SERÁ

PRECISAMENTE QUE EL MUNICIPIO CUENTE CON UNA OFICINA PARA LOS DERECHOS HUMANOS, O EN SU DEFECTO SOLICITAR EL APOYO DE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DE DERECHOS HUMANOS, PARA QUE A TRAVÉS DE CONFERENCIAS, SE ORIENTE A LA SOCIEDAD, SOBRE CUALES SON SUS DERECHOS HUMANOS, CUANDO SON VULNERADOS SUS DERECHOS HUMANOS Y A DONDE PUEDEN ACUDIR EN CASO DE QUE SE LES VIOLAN SUS DERECHOS HUMANOS.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN:

LA AUTORIDAD MUNICIPAL ENCARGADA DE PROCURAR Y ADMINISTRAR JUSTICIA TAMBIÉN PUEDE PARTICIPAR CON LA CIUDADANÍA, INDICÁNDOLES A DONDE PUEDEN ACUDIR PARA PRESENTAR ALGUNA QUEJA, EN LA CUAL CONSIDEREN QUE SE LES ESTÁN VIOLANDO SUS DERECHOS HUMANOS.

9.2.6).- DROGADICCION Y ALCOHOLISMO.

EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO HACE APROXIMADAMENTE TRES AÑOS QUE TODAÍA NO TENÍA PROBLEMAS DE DROGADICCIÓN, PERO EN ESTOS ULTIMOS AÑOS SI SE HA VISTO UN INCREMENTO EN EL NUMERO DE PERSONAS QUE CONSUMEN ALGUN TIPO DE DROGA, Y CADA VEZ EXISTEN MAS PERSONAS MENORES DE EDADES QUE CONSUMEN ALCOHOL, LO ANTERIOR SE PUEDE COMPROVAR YA QUE CADA VEZ SON MAS LAS PERSONAS TRASLADADAS A CENTROS DE ATENCION PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE DROGADICCIÓN, O DE ALCOHOLISMO, PARA SU RECUPERACIÓN, POR LO QUE PODEMOS DECIR QUE EN LA ACTUALIDAD SI EXISTE EL EN EL MUNICIPIO POBLEMAS CON LA DROGADICCIÓN Y EL ALCOHOLISMO.

DIAGNOSTICO:

SI CONSIDERAMOS QUE EN EL MUNICIPIO EL PROBLEMA DE LA DROGADICCIÓN SE HA INCREMENTADO, Y SE HA HECHO MUY POCO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA DISMINUIR ESTE PROBLEMA, EL DIAGNOSTICO NO PUEDE SER MAS QUE MALO, SIENDO URGENTE QUE EL MUNICIPIO RECIBA MAS APOYO TANTO DEL GOBIERNO FEDERAL, COMO DEL ESTADO, PARA PODER ENFRENTAR ESTE GRAVE PROBLEMA SOCIAL.

OBJETIVOS:

UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DE LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPAL, SERIA PRIMERAMENTE COMBATIR EL NARCOMENUDEO, PARA PODER COMBATIR LA DROGADICCIÓN, EL MUNICIPIO QUE ES DE LOS MAS POBRES DEL ESTADO DEBE DE RECIBIR MAYORES APOYOS, NO SOLO ECONOMICOS SINO TODOS

AQUELLOS QUE SIRVAN PARA CONVATIR LA DROGADICCION Y EL ALCOHOLISMO QUE TAMBIEN PODEMOS DECIR QUE VA AUMENTANDO ENTRE LA JUVENTUD.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION:

SERIA IMPORTANTE QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL CELEBRARA CONVENIOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, A TRAVEZ DE LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES PARA PODER EN CONJUNTO HACER FRENTE Y CONVATIR LA DROGADICCIÓN Y EL ALCOHOLISMO QUE SE HAN INCREMENTADO EN EL MUNICIPIO, ENTRE LAS PRINCIPALES ACCIONES, CONSIDERAMOS QUE SERÍA IMPORTANTE TENER POR PARTE DE PERSONAL CAPACITADO CONFERENCIAS SOBRE ESTOS TEMAS, CON LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO, CON LOS PADRES DE FAMILIA, OPERATIVOS CONSTANTES POR PARTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y DEL ESTADO EN LA REGIÓN, Y TODA AQUELLA INFORMACIÓN QUE AYUDE A LA SOCIEDAD A PREVENIRSE DE ESTOS GRANDES PROBLEMAS.

9.2.7).- EDUCACION.

ACTUALMENTE EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO CUENTA CON 16 PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL PRESCOLAR, 44. PRIMARIAS, 5 TELESECUNDARIAS, 2 SECUNDARIAS GENERALES, 1 PREPARATORIA, 1 CECYTEM, 1 CEMSAD, 2 INEA Y 2 ALBERGUES ESCOLARES PARA PRIMARIA.

AUNADO A ESTO EN CUANTO A MATERIAL EL INMUEBLE. EL MOBILIARIO Y LA INFRAESTRUCTURA SE ENCUENTRA DETERIORADO POR EL ROSTRO DE LOS AÑOS DONDE SE VE APLICADO EL TRABAJO DIARIO.

OBJETIVO:

QUE LA EDUCACION TENGA MEJORES CONDICIONES TANTO DE MATERIAL DIDACTICO, DE INFRAESTRUCTURA Y TAMBIEN CUENTE CON EL PERSONAL HUMANO EN CADA CENTRO EDUCATIVO.

ESTRATEGIAS:

- FOMENTAR EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS INVENTARIOS CON DATOS REALES DE SU ESTADO ACTUAL, TANTO DE MOBILIARIO COMO DE INFRAESTRUCTURA.
- ORGANIZAR DE MANERA PARTICIPATIVA, A LOS PADRES DE FAMILIA PARA SOLVENTAR Y CUIDAR LOS PLANTELES EDUCATIVOS.

LINEAS DE ACCION:

- GESTIONAR LAS DOTACIONES DE MOBILIARIO QUE SEA REQUERIDO, CON FUNDAMENTO DE LOS CENSOS DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS.

- ELABORAR UNA PLANEACION Y PROGRAMACION PARA ERRADICAR LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE MANERA PRIORIZABLE, BASANDOCE SOBRE TODO CON EL MAYOR GRADO DE NUMEROS DE ALUMNOS.
- ORGANIZAR FOROS DE ACTUALIZACION DOCENTE CON APOYOS DEL H. AYUNTAMIENTO A TRAVEZ DE LA REGIDURIA DE EDUCACION.
- EXHORTAR AL MAGISTERIO DEL MUNICIPIO A SU ACTUALIZACION DOCENTE DIARIA PARA COMPETIR CON LA EDUCACION DEL ESTADO.
- ORGANIZAR A LOS PADRES DE FAMILIA PARA QUE CUENTEN CON MAYOR PARTICIPACION EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS.

9.2.8).- ENERGIA ELECTRICA.

EN ESTE RUBRO, SE PUDIERA DECIR QUE EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO, SE ENCUENTRA ELECTRIFICADO EN EL PORCENTAJE DEL ORDEN DEL 80 %, TRATANDO EN LO ESPECIFICO DE ELECTRIFICACIONES RURALES Y URBANAS, POR ELLO EN ESTE RUBRO NO DEJARA DE SER IMPORTANTE PARA LAS LOCALIDADES DONDE AUN SE CARECE ESTE SERVICIO O MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL MISMO; AUNADO A LO ANTERIOR EL BUEN ALUMBRADO PUBLICO, ES MENOS PROCLIVE A SUFRIR ILICITOS Y CONDUCTAS DELICTIVAS.

OBJETIVOS:

- ELECTRIFICAR LAS COLONIAS Y LOCALIDADES DONDE AUN NO SE CUENTE CON ESTE SERVICIO.
- EFECTUAR UN PROGRAMA DE RECOMBERCION DE ALUMBRADO PUBLICO, DE LAMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO A VAPOR DE SODIO.
- AMPLIACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION:

- DETECCION Y DIAGNOSTICO DE LAS NECESIDADES DE ELECTRIFICACION DE LA POBLACION QUE LO REQUIERA.
- SUPERVISION CONSTANTE DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO URBANO Y RURAL.
- EFECTUAR LAS ELECTRIFICACIONES RURALES Y URBANAS QUE SE REQUIERAN.
- EFECTUAR LAS RECOMBERCIONES DE ALUMBRADO EN EL MEDIO URBANO Y RURAL A BASE DE LUMINARIAS DE VAPOR DE SODIO DE 70 WATTS.
- LLEVAR A CABO LA AMPLIACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO.
- LLEVAR ACABO LA CONSTRUCCION DE SUB-ESTACIONES PARA POZOS PROFUNDOS DONDE SE REQUIERA.

9.2.9).- ESTADO DE DERECHO Y PROCURACION DE

JUSTICIA

EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO MICHOACÁN, ES CONSIDERADO COMO UN MUNICIPIO DE ALTA MARGINACIÓN EN EL ESTADO, Y DESDE SU FUNDACIÓN NUNCA HA CONTADO CON AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO INVESTIGADOR, MUCHO MENOS CON JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL O CIVIL, LOS ÓRGANOS ENCARGADOS DE ADMINISTRAR JUSTICIA HASTA DONDE LES PERMITE LA LEY, SON LA SINDICATURA MUNICIPAL, COMO AUXILIAR DEL MINISTERIO PUBLICO, Y EL JUEZ MENOR MUNICIPAL, ÓRGANOS LIMITADOS LEGALMENTE, PUES SOLO PUEDEN ACTUAR EN ASUNTOS MENORES, MOTIVO POR EL CUAL LOS VECINOS DE ESTE MUNICIPIO PARA PONER UNA DENUNCIA PENAL TIENEN QUE SOMETERSE A LA JURISDICCIÓN DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA HUACANA MICHOACÁN, QUE ES A DONDE NOS CORRESPONDE EN MATERIA PENAL, Y EN MATERIA CIVIL, SE TIENE QUE ACUDIR HASTA EL MUNICIPIO DE ARIO DE ROSALES ANTE LA JURISDICCIÓN DEL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE AQUEL LUGAR; SI BIEN ES CIERTO QUE NO ES COSTEABLE UN JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN ESTE MUNICIPIO POR NO TENER UNA POBLACIÓN ALTA, SI CONSIDERAMOS QUE ES NECESARIO UNA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO, QUE ATIENDA LOS PROBLEMAS LEGALES DE ESTE LUGAR, DEBIDO A QUE MUCHA GENTE NO DENUNCIA POR QUE NO TIENE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA TRASLADARSE A OTRO LUGAR.

DIAGNOSTICO:

SI CONSIDERAMOS QUE EL SÍNDICO, NO SOLO TIENE LA FUNCIÓN DE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO, SINO OTRAS FUNCIONES DISTINTAS A LAS DE ADMINISTRAR JUSTICIA, DE ACUERDO CON LO QUE MARCA LA LEY, Y ADEMÁS SU FUNCIÓN CON LA PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ES MUY LIMITADA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN SU ARTÍCULO 51 FRACCIÓN IX, QUE DICE; SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL SINDICO, «FUNDIR COMO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN LOS CASOS Y CONDICIONES QUE DETERMINE LA LEY DE LA MATERIA», CON LO ANTERIOR SE COMPRUEBA QUE EN EL MUNICIPIO NO EXISTE UNA AUTORIDAD DEDICADA DE TIEMPO COMPLETO A LA ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, ADEMÁS COMO YA SE MENCIONO QUE EL JUZGADO MENOR MUNICIPAL QUE CONOCE SOLAMENTE ASUNTOS DE CUANTÍAS MENORES Y POR TANTO TAMPOCO SE PUEDE CONSIDERAR UNA AUTORIDAD CON CAPACIDAD PARA CONOCER Y RESOLVER CUALQUIER ASUNTO QUE SE LE PRESENTE.

OBJETIVOS:

LOS OBJETIVOS DE LA SINDICATURA MUNICIPAL SON

EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA:

- ATENDER Y ORIENTAR LEGALMENTE Y DE LA MEJOR MANERA A TODA PERSONA QUE ACUDA ANTE ESTA AUTORIDAD.
- PROCURAR POR LA VÍA DE LA CONCILIACIÓN Y EN LOS CASOS QUE PERMITE LA LEY, ACUERDOS Y CONVENIOS ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN UN CONFLICTO DE TIPO LEGAL.
- CANALIZAR A LA AUTORIDAD COMPETENTE LOS ASUNTOS QUE POR SU GRAVEDAD ASÍ LO REQUIERAN.
- MEJORAR LA IMAGEN ANTE LA SOCIEDAD DE LA SINDICATURA MUNICIPAL.
- FOMENTAR EL RESPETO MUTUO QUE DEBE EXISTIR ENTRE LA AUTORIDAD Y LA CIUDADANÍA.
- AUXILIAR Y COOPERAR CON LAS AUTORIDADES QUE ASÍ LO REQUIERAN.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN:

CONSIDERAMOS QUE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA PREVENIR LOS DELITOS, SERÁN LOS APOYOS QUE SE BUSQUEN CON OTRAS AUTORIDADES E INSTITUCIONES, CON LA FINALIDAD DE QUE LA SOCIEDAD Y SOBRE TODO LA JUVENTUD RECIBA LA ORIENTACIÓN CORRECTA SOBRE LOS GRANDES PROBLEMAS QUE ACTUALMENTE ESTA VIVIENDO LA SOCIEDAD, COMO SON DROGADICCIÓN, ALCOHOLISMO, PROSTITUCIÓN, SUICIDIOS, DESINTEGRACIÓN FAMILIAR, ENTRE OTROS.

PARA CUMPLIR CON LO ANTERIOR LA SINDICATURA MUNICIPAL DEBE DESEMPEÑAR UN PAPEL IMPORTANTE, DEBERÁ TOMAR LA INICIATIVA PARA SOLICITAR A OTRAS AUTORIDADES E INSTITUCIONES EL APOYO NECESARIO PARA PREVENIR A LA SOCIEDAD SOBRE LOS GRANDES PROBLEMAS SOCIALES QUE SE ESTÁN VIVIENDO.

ASÍ MISMO DEBERÁ ORIENTAR LEGALMENTE A LAS PERSONAS QUE ACUDAN ANTE ESTA AUTORIDAD A DIRIMIR ALGUNA CONTROVERSIA DE TIPO LEGAL, YA SEA CONCILIANDO A LAS PARTES O BIEN PASÁNDOLOS ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE QUE LE COMPETA CONOCER DEL CASO.

TAMBIÉN CONSIDERAMOS INDISPENSABLE QUE PARA PODER CUMPLIR CABALMENTE CON LO ANTERIOR, QUE LA SINDICATURA CUENTE CON UN ESPACIO ADECUADO Y CON LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES SUFICIENTES, PARA EL DESEMPEÑO DE ESTA IMPORTANTE FUNCIÓN QUE TIENE LA SINDICATURA MUNICIPAL, LO QUE NOS LLEVARA A QUE POR PARTE DE ESTA AUTORIDAD DESEMPEÑE SATISFACTORIAMENTE SU FUNCIÓN EN LO QUE LE CORRESPONDE SOBRE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

9.2.10).- JUVENTUD MIGRANTES.

CHURUMUCO, TAMBIEN ES DE LOS MUNICIPIOS QUE TIENE MUCHA MIGRACIÓN DE PERSONAS A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, TANTO DE HOMBRES COMO MUJERES, JOVENES Y ADULTOS, PODEMOS DECIR QUE GRAN PARTE DE LA ENTRADA DE RECURSOS A LAS FAMILIAS ES DE LOS RECURSOS QUE MANDAN LOS MIGRANTES, YA QUE ESTE MUNICIPIO ES UNO DE LOS MAS MARGINADOS, Y CARECE DE FUENTES DE EMPLEO PERMANENTE, Y TAMPOCO AYUDA EL TIPO DE CLIMA QUE EXISTE EN LA REGIÓN YA QUE CASI NO LLUEVE, MOTIVO POR EL CUAL LAS PERSONAS SE VEN EN LA NECESIDAD DE EMIGRAR A LOS ESTADOS UNIDOS EN BUSCA DE MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA SU FAMILIA.

DIAGNÓSTICO:

COMO YA LO MENCIONAMOS EN LA RESEÑA, EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO TIENE UNA ALTA MIGRACIÓN DE PERSONAS A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, POR FALTA DE FUENTES DE EMPLEO, ADEMÁS POR QUE LA REGIÓN ES MUY ÁRIDA Y FALTA EL AGUA, NO EXISTEN PRESAS SUFICIENTES O RETRANQUES DE AGUAS QUE PERMITAN GUARDAR EL AGUA DE LA LLUVIA Y PODER SEMBRAR DE REGADÍO, AL NO EXISTIR FUENTES DE EMPLEO EN LA REGIÓN PROVOCA QUE LA MIGRACIÓN SEA CADA VEZ MAYOR EN EL MUNICIPIO.

OBJETIVOS:

LOS OBJETIVOS DEL MUNICIPIO DEBERÁN SER, APROVECHAR LOS PROGRAMAS DE MIGRANTES QUE EXISTEN POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE TENER UN CENSO DE CUANTAS PERSONAS ORIGINARIAS DE ESTE MUNICIPIO VIVEN EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, Y PODERLAS APOYAR CON INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS DERECHOS QUE TIENEN COMO MIGRANTES, Y ANTE QUIEN ACUDIR EN CASO QUE SUS DERECHOS SEAN VIOLADOS.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN:

ES IMPORTANTE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTE EN COORDINACIÓN CON EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA OFICINA CORRESPONDIENTE, CON LA FINALIDAD DE PODER TRABAJAR EN CONJUNTO EN BENEFICIO DE LOS EMIGRANTES MICHOACANOS Y SOBRE TODO DE ESTE MUNICIPIO.

9.2.11).- MUJER.

DIAGNÓSTICO:

EN EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO, SE REPORTÓ EN EL CENSO DEL 2004, UNA POBLACIÓN TOTAL DE 14,866 HABITANTES, DE LOS CUALES 7,478 CORRESPONDE AL

SEXO FEMENINO Y 7,388 CORRESPONDE AL SEXO MASCULINO; OBSERVANDO QUE EL NUMERO DE MUJERES ES SUPERIOR, DE LAS CUALES 3,500 SON MAYORES DE 12 AÑOS, REGISTRANDO 2,000 COMO POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y 1,500 INACTIVA, POR LO QUE NOS INDICA CLARAMENTE LA FALTA DE INTEGRACION EN LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LA MUJER, POR LO QUE ES UN CONSTANTE RECLAMO DEL SEXO FEMENINO PARA INCORPORARCE A LAS ACTIVIDADES DEL DESARROLLO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL .

PODEMOS APRECIAR QUE POR TRADICION CULTURAL, Y CONSTUMBRES, LA MUJER MEXICANA CONSTITUYE EL EJE DEL NUCLEO FAMILIAR, SIENDO A SU VEZ LA CONDUCTORA Y GUIA DE LA FORMACION MORAL DE LOS HIJOS.

LA MUJER EN EL PRESENTE, DEMANDA MAYORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO, DEMOSTRANDO QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD Y CONOCIMIENTOS SUFICIENTES PARA COLABORAR DE MANERA CORDINADA CON EL HOMBRE, EN BUSCA DE NUEVAS ALTERNATIVAS QUE BRINDEN MAYOR ESTABILIDAD ECONOMICA Y SOCIAL AL MUNICIPIO DE CHURUMUCO.

OBJETIVOS:

- AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA LA MUJER.
- DIGNIFICAR LA ACTIVIDAD LABORAL DE LA MUJER.
- AMPLIAR LOS ESPACIOS DE CAPACITACION Y ASESORIA TECNICA PARA LA MUJER TANTO COMO EN EL MEDIO RURAL COMO EN EL URBANO.
- ASESORAMIENTO JURIDICO DE SU VIDA COTIDIANA.
- HACER PARTICIPE EN ACCIONES GUBERNAMENTALES AL SEXO FEMENINO.

ESTRATEGIAS:

- ATENDER LOS PROBLEMAS SOCIALES DE LA MUJER.
- INSTRUMENTAR PROGRAMAS INTEGRALES DE CAPACITACION.
- PUGNAR EN TODO AMBITO LABORAL POR EL RECONOCIMIENTO Y DIGNIFICACION AL TRABAJO DE LA MUJER.
- FOMENTAR E IMPULSAR EN LA MUJER EL DERECHO A LA EDUCACION Y LA CAPACITACION PARA INCORPORARLA AL DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO DE LA ENTIDAD.

LINEAS DE ACCION:

- CONVOCAR A FOROS DE CONSULTA POPULAR ENCAMINADOS EN ESPECIFICO A LA MUJER.
- BRINDAR MAYOR OPORTUNIDAD LABORAL A LA MUJER.
- AMPLIAR LOS ESPACIOS EDUCATIVOS PARA QUE

LLEGUEN A LAS CLASES SOCIALES MAS NECESITADAS.

- CREAR UNIDADES AGRICOLAS, ARTESANALES Y TEXTILES, ATENDIDAS POR LA MUJER, EN LAS REGIONES ECONOMICAS DE LA ENTIDAD.

9.2.12).- NIÑEZ

9.2.13).- NUTRICION,

9.2.14).- PARTICIPACION CIUDADANA,

9.2.15).-POBREZA (GRUPOS VULNERABLES),

ESTE RUBRO EN ESPECIFICO ES ATENDIDO POR EL DIF MUNICIPAL, EL CUAL ESTA ENCAMINADO A FORTALECER EL NUCLEO FAMILIAR A TRAVEZ DE LA PROMOCION SOCIAL Y ATENCION A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS PARA ELLO SE CUENTA CON DIFERENTES PROGRAMAS QUE ACONTINUACION SE ESPECIFICA:

PROGRAMA COPUSI QUE VA ENCAMINADO A ESPACIOS Y DESARROLLOS DE COCINAS ABARCANDOSE EN TRES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CHURUMUCO, QUE EN ESPECIFICO SON LOS DE MAYOR NUMERO DE HABITANTES.

PROGRAMA ESTANCIA; ENCAMINADO A LA REHABILITACION Y DIFUSION DE PERSONAS MAYORES.

PROGRAMA PAMAR ENCAMINADO A LOS NIÑOS EN SISTEMA DE RIESGO, OTORGANDOLES BECAS, ASI COMO LA ORIENTACION AL PROBLEMA DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCION.

PROGRAMA DE DESPENSAS ESCOLARES; DANDO UNA COBERTURA A 18 COMUNIDADES CON LA ENTREGA ANUAL DE 10,140 DESPENSAS.

PROGRAMA DE DESPENSAS, ATENDIENDO A 474 FAMILIAS Y DANDO UNA COBERTURA DE 11 COMUNIDADES, QUE NO SE ENCUENTRAN INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE OPORTUNIDADES, CON ELLO Y EN COMPLEMENTO ENTRE ESTOS DOS PROGRAMAS SE CUBRE AL MUNICIPIO AL 100%, EN ESPECIFICO A TODAS LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.

OBJETIVOS:

- DAR ATENCION A TODOS LOS HABITANTES DE ESCASOS RECURSOS.
- CAPACITAR Y ORIENTAR A LOS NIÑOS CONTRA CUALQUIER ALTO DELICTIVO, ASI COMO ASESORAR A LA MUJER CON RELACION AL MALTRATO FAMILIAR.
- PROPORCIONAR SERVICIOS SOCIALES A MENORES EN ESTADO DE ABANDONO.
- FOMENTAR EL SANO CRECIMIENTO DEL NIÑO.
- PROPORCIONAR ATENCION DE SALUD Y ASISTENCIA MEDICA.

- PROMOVER LA GESTION PARA LA ATENCION A LOS SECTORES DE SALUD.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- APOYAR Y FOMENTAR EN CAMPAÑAS DE SALUD.
- PROMOVER LOS EVENTOS SOCIO-CULTURALES DEL MUNICIPIO.
- IMPLEMENTACION DEL TRABAJO SOCIAL PARA EL MUNICIPIO.
- IMPLEMENTACION DE UNIDAD OFTALMOLOGIA DE MANERA SEMESTRAL.
- IMPLEMENTACION DE UNIDAD ODONTOLOGICA DE MANERA PERMANENTE PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.
- ASESORIA A FAMILIAS CON MALTRATO FAMILIAR.
- APOYAR CON MEDICAMENTO BAJO TRATAMIENTO MEDICO Y CANALIZACION DE ATENCION A CLINICAS HOSPITALARIAS.
- APOYO A PERSONAS DISCAPACITADAS.
- EXPOSICION DE ARTESANIAS PROPIAS DE LA REGION.

9.2.16).- POLÍTICA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL.

LO RELACIONADO CON EL TEMA SE TRATO EN EL CAPÍTULO No. 5 REFERENTE A (POLÍTICAS GENERALES).

9.2.17). PROTECCIÓN CIVIL

LA PROTECCIÓN CIVIL ES OTRA DE LAS ÁREAS EN LAS QUE EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA EN CEROS, YA QUE NO EXISTEN CUERPOS DE BOMBEROS, NI DE RESCATE, Y DESDE SIEMPRE SE HA CARECIDO CON ESTOS SERVICIOS, PROBABLEMENTE EN LOS AÑOS ANTERIORES NO ERA NECESARIO NINGUNO DE ESTOS SERVICIOS, PERO YA EN LA ACTUALIDAD SI ES INDISPENSABLE SOBRE TODO UNO, QUE ES CONTAR CON UNIDADES DE RESCATE BIEN EQUIPADAS, TODA VEZ QUE EL MUNICIPIO NO CUENTA CON ESTE SERVICIO, Y SI CONSIDERAMOS QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON 93 COMUNIDADES Y MAS DE CATORCE MIL HABITANTES, VEREMOS QUE ES NECESARIO Y URGENTE CUANDO MENOS DOS UNIDADES DE RESCATE BIEN EQUIPADAS, EN DONDE SE PUEDA BRINDAR UN BUEN SERVICIO A UN LESIONADO, O A CUALQUIER ENFERMO QUE REQUIERA SER TRASLADADO, BIEN DE UNA COMUNIDAD AL MUNICIPIO, O DEL MUNICIPIO A ALGÚN CENTRO MÉDICO DONDE PUEDA SER ATENDIDO.

DIAGNÓSTICO:

COMO YA NOS REFERIMOS EN LOS ANTECEDENTES, NO SE CUENTA CON PROTECCIÓN CIVIL EN EL MUNICIPIO, Y ES URGENTE POR LO MENOS DOS UNIDADES DE RESCATE BIEN EQUIPADAS, PARA PODER TRASLADAR A PERSONAS LESIONADAS O ENFERMAS DEL MUNICIPIO A LOS CENTROS MÉDICOS DONDE

PUEDAN RECIBIR ATENCIÓN MEDICA, SOBRE TODO A LAS PERSONAS MAS NECESITADAS Y EN CASOS URGENTES O DE EMERGENCIA. POR LO TANTO PODEMOS DECIR QUE EN LA ACTUALIDAD EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA DESPROTEGIDO EN CASO DE UNA EMERGENCIA.

OBJETIVO:

LOS OBJETIVOS DE CONTAR CON UNIDADES DE RESCATE, SERÁ BRINDAR APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, QUE DEBAN SER TRASLADADAS A UN NOSOCOMIO DENTRO O FUERA DEL MUNICIPIO.

ESTAR PREVENIDOS PARA EN CASO DE UNA EMERGENCIA, EN DONDE PUDIERAN HABER VARIOS LESIONADOS O BIEN VARIOS ENFERMOS, Y QUE TODOS REQUIERAN TRASLADOS FUERA DEL MUNICIPIO.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

EL HECHO DE QUE EXISTAN UNIDADES DE RESCATE EN EL MUNICIPIO, LLEVA ADEMÁS LA RESPONSABILIDAD POR PARTE DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES PARA MANTENER A LA SOCIEDAD INFORMADA SOBRE QUE HACER EN CASO DE UNA EMERGENCIA, POR EJEMPLO UN TEMBLOR, UNA INUNDACIÓN, UN INCENDIO, ETC, COMO PODER COOPERAR DE MANERA EFICIENTE AL CUERPO DE RESCATE Y COMO PODER AYUDAR A LAS VICTIMAS.

9.2.18).- RECREACIÓN.

LO RELACIONADO CON EL TEMA SE TRATO EN EL INCISO No. D REFERENTE A (DEPORTE).

9.2.19).- SALUD.

DIAGNÓSTICO:

LA ATENCION Y CONSERVACION DE LA SALUD ES INDISPENSABLE PARA TODOS LOS INDIVIDUOS; POR ESO, LA SOCIEDAD MEXICANA CUENTA CON LAS LEYES E INSTITUCIONES QUE LE PERMITEN LOGRAR UN BUEN DESARROLLO EN ESE AMBITO.

LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACION Y DE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DEL PAIS PRESENTAN AVANCES Y RETOS MUY DIVERSOS; EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN LA GENERALIDAD DEL PAÍS, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE REDUJO LA MORTALIDAD GENERAL, MATERNA, INFANTIL Y SE REDUJO UN LIGERO INCREMENTO EN LOS AÑOS DE VIDA AL NACER.

SIN EMBARGO EXISTE UN GRAN SEGMENTO DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN CONDICIONES DE ALTA MARGINACION Y SIGUE SIN ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD, POR LO QUE

SE CONTINUA ENFRENTANDO SERIOS PADECIMIENTOS INFECCIOSOS Y DESNUTRICION.

EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO CUENTA CON DOS CLINICAS DE ASISTENCIA SOCIAL DEMARCANDO CE DE MANERA TABULAR EL SERVICIO QUE SE PRESTA:

CONCEPTO	S. S. A.	I. M. S. S.
NUM. CAMAS	3	1
NUM. DE MEDICOS GENERALES	2	1
NUM. DE MEDICOS ESPECIALISTAS	—	—
NUM. DE ENFERMERAS	1	—
NUM. DE CONSULTORIOS	2	2
NUM. DE CONSULTAS ANUALES	10,200.00	720.00
COBERTURA	14,866 PERSONAS	350 PERSONAS CON ACCESO AL I. M. S. S. 60 PERSONAS SIN INCORPORACION. 410 TOTAL.

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE LA SSA Y EL IMSS DE LA LOCALIDAD.

ASI MISMO LOS HABITANTES DE CHURUMUCO REQUIEREN DE ABATIR A LOS PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCION.

OBJETIVOS:

- FORTALECER LA MEDICINA PREVENTIVA, MEDIANTE LA ADECUADA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN MATERNA INFANTIL, VACUNACIÓN UNIVERSAL, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES RESPIRATORIAS, ENFERMEDADES INTESTINALES, NUTRICIÓN Y EN GENERAL LAS ACCIONES TENDIENTES AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.
- INCREMENTAR LA EQUIDAD, EFICIENCIA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD.
- SUPERAR LOS REZAGOS EXISTENTES Y HACER FRENTE A LOS PROBLEMAS DE SALUD.
- MEJORAR EL APROBECIAMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA SALUD.
- GARANTIZAR UN PAQUETE TENDIENTE DE SERVICIOS PARA QUE LA COMUNIDAD, LA POBLACION TENGA ACCESO A UNA ATENCIÓN BÁSICA.

ESTRATEGIAS:

- EN COORDINACION CON LA REGIDURIA DE SALUD, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROGRAMAS DE SALUD.
- CENSAR LAS NECESIDADES DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN DE UNIDADES

MÉDICAS Y FOMENTAR LA CONSTRUCCION DE DISPENSARIOS EN LA ZONA RURAL.

- OPERAR EFICAZMENTE Y CON CALIDAD LOS PROGRAMAS DE SALUD.
- CREAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- QUE LA REGIDURIA DE SALUD, ORGANICE LOS COMITES COMUNITARIOS DE SALUD DONDE PARTICIPEN LOS CIUDADANOS, LLEVANDO REUNIONES ENCAMINADAS EN ESPECIFICO A LA SALUD.
- INCORPORAR EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO A LA RED DE LOS MUNICIPIOS SALUDABLES.
- PROMOVER DISPENSARIOS MEDICOS, EN LA ZONA RURAL
- FORMULAR INVENTARIOS DE MEDICINA Y EQUIPAMIENTO MEDICO.
- EFECTUAR CAMPAÑAS DE PLANEACION FAMILIAR.

9.2.20).- SEGURIDAD CIUDADANA.

LO RELACIONADO CON EL TEMA SE TRATARÁ EN LA LÍNEA DE ACCIÓN 9.3 REFERENTE A HABITAT, POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN EL TEMA DE (SEGURIDAD PUBLICA).

9.2.21).- TALLERES DE PRODUCCIÓN FAMILIAR.

DIAGNÓSTICO:

LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN CUENTA CON LOS ACUERDOS ENTRE EL GOBIERNO ESTATAL Y GOBIERNO MUNICIPAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y GENERACIÓN DE RECURSOS, BUSCANDO CON ELLO LA GENERACIÓN DE RECURSOS Y MAYOR ECONOMÍA A LAS FAMILIAS.

POR SER REGION GANADERA SE BUSCARA LA MANERA DE IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS AL DESARROLLO DE ESTE RUBRO COMO SON (ENGORDA DE GANADO VACUNO, CAPRINO, CRIA DE POLLO Y GUAJOLOTE, ETC.), ASI TAMBIEN EL MUNICIPIO CUENTA CON GRUPOS DE MUJERES ORGANIZADAS, QUE ACTUALMENTE SOLICITAN ESTE TIPO DE APOYOS A LA ADMINISTRACIÓN.

OBJETIVOS:

- ORGANIZAR GRUPOS DE PEQUEÑAS EMPRESAS EN EL MEDIO URBANO Y RURAL.
- ENRIQUECER EL PROGRAMA, A TRAVEZ DE LA INCORPORACION DE MAYOR CANTIDAD DE CODECOS.
- BUSCAR MERCADO DEL RUBRO CON ANTELACION.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- CAPACITAR A LOS ORGANISMOS DEL MUNICIPIO A TRAVEZ DE LOS CODECOS.
- DAR APERTURA AL PÚBLICO DE VENTA DE PRODUCTOS TANTO AL MAYOREO COMO AL MENUDEO.
- IMPLEMENTAR TALLERES DE COSTURA, CORTE DE PELO, Y REPOSTERIA.
- IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCION DE UN TALLER DE LAMINA DE FIBRO – CEMENTO.

9.2.22).- VIVIENDA.

ACTUALMENTE EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO Y SOBRE TODO LA CABECERA MUNICIPAL, NO CUENTA CON EL PLAN RECTOR DE DESARROLLO URBANO POR LO QUE SE HA FOMENTADO EL CRECIMIENTO ANARQUICO.

POR TAL MOTIVO EL EQUIPAMIENTO URBANO DEBERA DE SER ANALIZADO Y EVALUADO PARA TENDER LOS REQUERIMIENTOS DE REHABILITACION, CONSERVACION E INTRODUCCION DE SERVICIOS PARA LA CORRECTA PLANEACION Y PROGRAMACION DE OBRA.

POR OTRO LADO ES DE MANERA PRIORITARIA EFECTUAR LA TRANSFORMACION DE REGIMEN DEL SUELO DE EJIDAL A PEQUEÑO PROPIETARIO, PARA CON ELLO BUSCAR ALTERNATIVAS DE LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, QUE ACTUALMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA FEDERACION CUENTAN Y QUE SI SE OBSERVA EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO POR SER CONSIDERADO COMO ALTA MARGINACION, SE DIERAN ESTE TIPO DE PROGRAMAS.

OBJETIVOS:

- MODIFICAR EL REGIMEN DEL TIPO DE SUELO DE EJIDAL A PEQUEÑO PROPIETARIO.
- SOLICITAR LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE LA ELABORACION DEL PLAN RECTOR DE DESARROLLO URBANO.
- CONSOLIDAR LOS APOYOS DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA.
- PROCURAR LA MAXIMA COBERTURA DE SERVICIOS DE URBANIZACION.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- INICIAR LA GESTION DEL PLAN RECTOR DE DESARROLLO URBANO.
- FORTALECER LOS APOYOS DE PROGRAMAS DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.
- FORMULAR LOS INVENTARIOS DE VIVIENDA EN EL SECTOR URBANO Y RURAL, DE MANERA CLARA Y CONCISA PARA QUE LOS PROGRAMAS ATERRIZEN CON LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS Y SOBRE TODO HABITABILIDAD.

9.3.- HÁBITAT, POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO

URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS.

9.3.1).- AGUA.

COMO YA SE MENCIONÓ CON ANTELACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO SU HIDROGRAFÍA SE CONSTITUYE POR LOS RÍOS: BALSAS, POTURO, PALMA DE HUARO, SALITRE, ANGAMIO; DESCARGANDO TODOS ESTOS EN LA PRESA DEL INFIERNILLO, POR LO QUE HACE DE ESTO UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE PRESENTA EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO, CONTANDO UNICAMENTE CON UNA REPRESA DENOMINADA EL CUERAMAL, UTILIZADA EN UN PRINCIPIO COMO DISTRITO DE RIEGO EN SU FUNDACION, QUE DATA DEL AÑO DE 1985, Y LOS DEMAS RIOS DESCARGAN A LA PRESA DEL INFIERNILLO, DESAPROVECHANDO EN SU ZONA ALTA LOS MISMOS, OCASIONANDO CON ELLO LA FALTA DE ABASTO DE AGUA.

AUNADO A ELLO EL TIPO DE ESTRATIGRAFIA DEL SUELO, EL CUAL ES PROPIO DE MINERAL POR LO QUE EN SU MAYORIA SU PERMEABILIDAD ES NULA POR LO QUE ES IMPORTANTE LA ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS DE LA FACTIBILIDAD DE CONSTRUCCION DE BORDOS Y REPRESAS, ASI TAMBIEN EFECTUAR LA PLANEACION Y PROGRAMACION, PARA EFECTUAR YA SEA EN UN CORTO O MEDIANO PLAZO SU POSIBLE CONSTRUCCION.

EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO ES CARACTERISTICO DE SU GANADERIA, ASI COMO DE SU AGRICULTURA POR CONTAR CON SUELOS DE ALTO POTENCIAL DE DESARROLLO; POR LO QUE DIFICULTA EL DESARROLLO DE ESTAS DOS GRANDES ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PUEBLO CHURUMUQUENSE.

OBJETIVO:

GENERAR EL ABASTO DE AGUA, BUSCANDO LAS ALTERNATIVAS PROPIAS DE LA REGIÓN, COMO REPRESAS, BORDOS, POZOS PROFUNDOS; PREVIOS ESTUDIOS GEOHIDROLÓGICOS, QUE GARANTICEN EL ABASTO DE AGUA, ASÍ COMO ESTUDIOS DE CAMPO PROPIOS DE LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- GESTIONAR CON LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES, LA REALIZACION DE ESTUDIOS GEOHIDROLOGICOS.
- BUSCAR ALTERNATIVAS DE ABASTO DE AGUA, TANTO SUPERFICIALES COMO SUBTERRÁNEAS.
- PLANEAR Y PROGRAMAR LA POSIBLE EJECUCIÓN DE MANERA INMEDIATA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE INVERSIÓN.
- FOMENTAR LA CULTURA DEL AGUA, A TRAVÉS DE FOROS A LAS COMUNIDADES.

9.3.2).- AGUAPOTABLE.

ACTUALMENTE EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO CUENTA CON UN 25 % DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE, TENIENDO ADEMAS EXTREMA CARESTIA EN LOS AFLUENTES, YA QUE POR LO REGULAR, EN SU MAYORIA, ESTAS SON A BASE DE GALERIAS FILTRANTES EN LOS LECHOS DE LOS ARROYOS.

POR LO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA EFECTUAR LOS PROYECTOS ALTERNATIVOS Y DEFINITIVOS PARA LA SOLUCION A ESTE ANELADO LIQUIDO.

POR OTRO LADO NO ESTA POR DEMAS MENCIONAR QUE EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO POR CONTAR CON UN TIPO DE SUELO QUE SU ESTRATIGRAFIA, ESTA CONFORMADA CON ROCAS IGNEAS, SU PERMEABILIDAD ES RELATIVAMENTE NULA, POR LO QUE ES MUY DIFICIL ENCONTRAR MANANTIALES A NIVEL DE TERRENO NATURAL, BASANDO EN SU MAYORIA COMO SE HIZO MENCION CON GALERIAS FILTRANTES Y POZOS PROFUNDOS, ASI COMO RETRANQUES EN ARROYOS.

OBJETIVOS:

DOTAR DEL VITAL LÍQUIDO AL 100 % DE LAS COMUNIDADES, PREVIO ESTUDIO TECNICO DE FALTIVILIDAD DEL MISMO, ASI COMO DAR MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS EXISTENTES.

ASI TAMBIEN, A TRAVEZ DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO FOMENTAR LA CULTURA DEL CUIDADO DEL AGUA Y LA APLICACIÓN DE CLORO EN LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE TODOS LOS EXISTENTES.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- PROMOVER FOROS DE CONSULTA A LA CIUDADANIA PARA PROMOVER LA CULTURA DEL CUIDADO DEL AGUA.
- REALIZAR ESTUDIOS TECNICOS, QUE SEAN FACTIBLES DE SOLUCIONES PARA EL SUMNISTRO DEL AGUA A LAS COMUNIDADES.
- PLANEAR Y PROGRAMAR LA EJECUCION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES QUE LO REQUIERAN, EN EL TRIENIO 2005 - 2007, ASI COMO LA CALENDARIZACION A CORTO PLAZO DE LA CONCLUSION DE LAS MISMAS.
- GESTIONAR LOS CONVENIOS ANTE LA FEDERACION Y ESTADO PARA AQUELLAS OBRAS DE ENVERGADURA MAYOR, O SOBRE TODO DE ALTO MONTO.
- GESTIONAR LA REGULARIZACION DE LAS CONSESIONES DE LOS MANANTIALES YA AFLUENTES QUE DAN SERVICIO A LAS DISTINTAS COMUNIDADES, CON LA COMISION NACIONAL DEL AGUA.

9.3.3).- AIRE.

EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO Y SOBRE TODO LA CABECERA MUNICIPAL, POR ENCONTRARCE EN UNA UBICACIÓN GEOGRAFICA, ALEJADO DE LA CAPITAL DEL ESTADO Y SOBRE TODO QUE NO CUENTA CON INDUSTRIA, QUE LE CONTAMINE EL AIRE, SE PODRIA DECIR QUE ESTE RUBRO ESTA EXENTO EN EL MUNICIPIO, SALVO EN LO REFERENTE A LOS BASUREROS DE OSAMENTA DE LA TILAPIA O MOJARRA, QUE REPRESENTAN LOS FOCOS DE INFECCION EN EL MUNICIPIO.

OBJETIVOS:

SALVAGUARDAR Y MANTENER EL TIPO DE AIRE, LIBRE DE CONTAMINANTES Y POLVO, QUE DAÑEN A LOS CENTROS DE POBLACIÓN.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- GESTIONAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA CREACIÓN DE UN RELLENO SANITARIO, CON LA CLASIFICACIÓN DEL TIPO DE MATERIA ORGANICA E INORGANICA.
- CONTROLAR LAS LADRILLERAS UBICÁNDOLAS EN LA PERIFERIA DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN.
- COMBATIR LA QUEMA DE LOS BOSQUES E INCENDIOS DEL BASURERO.

9.3.4).- ALCANTARILLADO Y DRENAJE.

LA CIUDAD DE CHURUMUCO, ACTUALMENTE CUENTA CON UN 50 % DE ALCANTARILLA SANITARIO, POR LO QUE TIENE GRAVES PROBLEMAS DE SALUBRIDAD, TANTO EN LA CABECERA MUNICIPAL COMO EN LAS COMUNIDADES YA QUE EXISTE MUCHA DEFECACION AL AIRE LIBRE; ES POR ELLO QUE LA ACTUAL ADMINISTRACION TIENE EL FIRME PROPOSITO DE INCREMENTAR LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y EN LAS COMUNIDADES COMO LA TENENCIA DE POTURO, PALMA DE HUARO, EL TIMBIRICHE, OJO DE AGUA DE POTURO, EL GUAYACAN Y SAN MARTIN DE LA LUZ QUE SON COMUNIDADES DE MAYOR NUMERO DE HABITANTES, INCLUIRLAS EN UN PROGRAMA DE ALCANTARILLADO RURAL, ADEMAS DE QUE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO FOMENTAR LA CREACION DE UN PROGRAMA DE LETRINIZACION DEBIDO PRIMORDIALMENTE A QUE NO EXISTEN TRAZOS URBANOS, LO QUE COMPLICA LA INTRODUCCION DE LOS CITADOS DRENAJES, POR LA DISPERSION DE LAS CASAS.

OBJETIVOS:

DOTAR LOS ALCANTARILLADOS EN LOS CENTROS DE POBLACION CON MAYOR DENSIDAD, ASI COMO FOMENTAR LA CREACION DE PROGRAMAS DE LETRINIZACION AL MUNICIPIO DE CHURUMUCO,

CREANDO Y FOMENTANDO LA CULTURA DE LA SALUBRIDAD DEL SER HUMANO.

LINEAS DE ACCION:

- GESTIONAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE CHURUMUCO, ASÍ COMO EN LAS LOCALIDADES DE MAYOR ENVERGADURA.
- GESTIONAR EL ESTUDIO TECNICO DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA MUNICIPAL, ASI COMO TAMBIEN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE PRIMARIOS PARA AQUELLAS LOCALIDADES DONDE CUENTEN CON EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO; CON SU CORRESPONDIENTE PLANEACION Y PROGRAMACION PARA LA EJECUCION EN EL TRIENIO 2005 – 2007, A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO DE EJECUCION.
- FOMENTAR LA CULTURA DE LA SALUBRIDAD, GENERANDO FOROS A LAS COMUNIDADES.

9.3.5).- ALUMBRADO PUBLICO.

EL PROPÓSITO DEL ALUMBRADO PÚBLICO, ES EL DE PROPORCIONAR UNA VISION RÁPIDA, PRECISA Y COMFORTABLE DURANTE LAS HORAS DE LA NOCHE. ESTAS CUALIDADES DE VISIÓN PUEDEN SALVAGUARDAR, FACILITAR Y FOMENTAR EL TRÁFICO VEHICULAR Y PEATONAL.

CHURUMUCO DE MORELOS ACTUALMENTE CUENTA CON SEIS COLONIAS, DE LAS CUALES A LA FECHA DOS NO SE ENCUENTRAN CON ALUMBRADO PUBLICO, LAS CUALES SON LA COLONIA BUENOS AIRES Y LA COLONIA AGUSTIN LARA, ASI COMO TAMBIEN EN LAS RESTANTES EL ESTADO (sic) ES COMPLETAMENTE DEFICIENTE, POR LO QUE ES URGENTE UN PROGRAMA DE RECONVERSIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y AMPLIACIÓN DE LUMINARIAS.

OBJETIVOS:

- AUMENTAR LA SEGURIDAD Y LA FLUIDEZ DE LA CIRCULACION EN LAS VIALIDADES, AYUDANDO A REDUCIR EL NÚMERO DE ACCIDENTES DURANTE LA NOCHE.
- AUMENTAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES.
- PROMOVER LAS ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES, DURANTE LAS HORAS DE LA NOCHE.
- PROMOVER EL ESPIRITU DE COMUNIDAD Y SU CRECIMIENTO.
- AYUDAR A LA PROTECCION POLICIACA.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- PROMOVER LA APERTURA DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON SU

CORRESPONDIENTE EQUIPO TANTO DE TRABAJO COMO VEHICULAR.

- EFECTUAR LOS ALUMBRADOS EN LAS COLONIAS FALTANTES.
- PLANEAR Y PROGRAMAR LA RECOMERCION DE LAS LUMINARIAS DE LAMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO A VAPOR DE SODIO.
- AMPLIAR LOS ALUMBRADOS PARA LAS ZONAS DE MAYOR CONFINAMIENTO DE POBLACION.
- CONTAR CON EL CENSO DE LUMINARIAS DEL MUNICIPIO ACTUALIZADO, PARA DAR LAS CORRESPONDIENTES AMPLIACIONES Y MANTENIMIENTOS DEL ALUMBRADO.

9.3.6).- ASEO PÚBLICO.

DIAGNÓSTICO:

POR VARIAS DECADAS LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES NO HAN CONTADO, CON UN SISTEMA DE ASEO PUBLICO DEFINIDO MAS QUE EXCLUSIVAMENTE DE LIMPIEZA CON UN GRUPO DE BARRENDERAS EN LAS ZONAS DE MAYOR CONCENTRACION DE GENTE, COMO LO SON EN EL MERCADO, PLAZA PRINCIPAL Y PALACIO MUNICIPAL, POR LO QUE LA ACTUAL ADMINISTRACION TIENE EL FIRME PROPOSITO DE ATENDER ESTE RUBRO, FOMENTANDO LA LIMPIEZA DE CALLES A TRAVEZ DE LOS JEFES DE MANZANA, ANUNCIOS DE DEPOSITO DE BASURA, Y SOBRE TODO LO MAS IMPORTANTE LA REALIZACION DE UN RELLENO SANITARIO, EMPEZANDO EN ESTE EJERCICIO CON EL CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE UBICACIÓN, POR OTRO LADO FOMENTAR LA EDUCACION PARA QUE LA CIUDADANIA NO TIRE LA BASURA EN LUGARES INAPROPIADOS, ES POR ELLO QUE LA ADMINISTRACION TIENE EL FIRME PROPOSITO DE ADQUIRIR UN CAMION RECOLECTOR DE BASURA.

OBJETIVO:

PROMOVER LA LIMPIEZA Y LA SALUD, ASI COMO EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS CHURUMUQUENSES.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- GENERAR EL ESTUDIO TECNICO Y DE FACTIBILIDAD DE UN RELLENO SANITARIO, ASI COMO LA CREACION DEL MISMO.
- ADQUIRIR EL EQUIPO AUTOMOTRIZ DE RECOLECCION DE BASURA.
- GENERAR UN REGLAMENTO MUNICIPAL DE ASEO PÚBLICO.
- ORGANIZAR A LOS JEFES DE MANZANA PARA LA APLICACIÓN DE LAS LIMPIEZAS DE LAS VIALIDADES.
- IMPLEMENTAR DEPOSITOS CON LEYENDAS DE BASURA.
- ORGANIZAR A LOS FILETEROS, PARA LA RECOLECTA DE ESQUELETO DE TILAPIA,

UBICANDOLES UN RELLENO ESPECIFICO PARA TAL FIN.

9.3.7).- CLIMA.

EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO POR ENCONTRARCE UBICADO EN LAS ESTRIBACIONES MERIDIONALES DEL SISTEMA VOLCANICO TRANSVERSAL Y EN LA DEPRESION DEL BALSAS LA SIERRA DE CHURUMUCO Y OTROS VALLES INTERMONTANOS, HACE QUE SU CLIMA SEA SECO ESTEPARIO Y TROPICAL CON LLUVIAS EN VERANO (BS Y Aw), CON UNA PRECIPITACION PLUVIAL ANUAL DE 639.00 MILIMETROS Y UNA TEMPERATURA AMBIENTE QUE OSCILA ENTRE 22.9° C. Y 36.1° CENTIGRADOS.

9.3.8).- DEFORESTACIÓN.

LO RELACIONADO CON EL TEMA SE TRATO EN EL PUNTO No. 9.1 REFERENTE AL DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO, EN ESPECIFICO EN EL TEMA DE (FORESTAL).

9.3.9).- DESARROLLO URBANO.

ACTUALMENTE EN EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO, NO CUENTA CON UN PLAN RECTOR DE DESARROLLO URBANO ACTUALIZADO YA QUE POR SER UNA POBLACION RELATIVAMENTE NUEVA, QUE DATA DE 1965, ESTA SE PLANIFICO CON UNA TRAZA URBANA ADECUADA AL CLIMA, PERO DESGRACIADAMENTE ESTA REBAZO LA DESMEDIDA EXPLOSION DEMOGRAFICA DE LA POBLACION, PROVOCANDO CON ELLO LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES.

OBJETIVO:

DEBIDO A LA POBREZA EXTREMA EXISTENTE MARCA UNA REAL NECESIDAD DE PLASMAR EN ESTE PLAN DE DESARROLLO UN DOCUMENTO RECTOR QUE INTEGRE LAS POLÍTICAS, LINEAMIENTOS ESTRATEGIAS, REGLAS TÉCNICAS Y DISPOSICIONES ENCAMINADAS A ORDENAR Y REGULAR LOS CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHURUMUCO, MEDIANTE LA DETERMINACIÓN DE USOS DESTINOS Y RESERVAS DE ÁREAS Y PREDIOS PARA POSTERIOR AMPLIAR LA COBERTURA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

ELABORAR EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DONDE SE PLASME LAS NECESIDADES REALES DE CADA COMUNIDAD, PARA DAR SOLUCION AL EQUIPAMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE CHURUMUCO, EN LOS RUBROS DE INFRAESTRUCTURA QUE ACONTINUACION SE DESCRIBEN:

- AGUA POTABLE.
- ALCANTARILLADO.
- ELECTRIFICACION URBANA

- ALUMBRADO PUBLICO.
- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
- INFRAESTRUCTURA DE SALUD.
- URBANIZACION.
- VIVIENDA.

9.3.10).- EQUIPAMIENTO URBANO

DIAGNÓSTICO:

DENTRO DEL EQUIPAMIENTO URBANO SE PUEDE CONSIDERAR TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DEPORTE, LA CULTURA, RECREACIÓN, INDUSTRIA, SALUD, COMERCIO, ETC. TODOS AQUELLOS SERVICIOS QUE FORMAN PARTE O AYUDAN A MANTENER LA ESTABILIDAD DE UNA POBLACIÓN.

CHURUMUCO ES UN MUNICIPIO QUE CUENTA CON EL EQUIPAMIENTO URBANO NECESARIO MÁS NO SUFICIENTE, DENTRO DE ESTE PODEMOS MENCIONAR UN MERCADO PÚBLICO, UN HOSPITAL, UNA CLÍNICA, UNA CASA AGRARIA, UN CUARTEL, UNA IGLESIA, UN CENTRO DEPORTIVO, UN AUDITORIO, JARDÍN CENTRAL (PLAZA), PRESIDENCIA MUNICIPAL, UN ALBERGUE ESCOLAR, UN JARDÍN DE NIÑOS, UNA ESCUELA PRIMARIA, UNA SECUNDARIA, UN CECYTEM Y UNA PREPARATORIA, ADEMÁS TAMBIÉN CUENTA CON DOS HOTELES Y DOS PLAZAS DE TOROS. EN LAS ESCUELAS AÑO CON AÑO EL NÚMERO DE ALUMNOS VA INCREMENTANDO, DE AQUÍ LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO YA QUE ESTO OBLIGA AL DESARROLLO DE OTRAS ACTIVIDADES TANTO CULTURALES, DEPORTIVAS, ETC. OTRO ASPECTO IMPORTANTE AQUÍ ES EL SERVICIO URBANO YA QUE MUCHOS DE LOS ALUMNOS QUE VIENEN A ESTAS ESCUELAS SON DE FUERA Y NO EXISTE UN SISTEMA DE TRANSPORTE PROPIO Y NECESARIO PARA HACERLO. TODOS ESTOS ASPECTOS SON IMPORTANTES PARA LOGRAR UNA ESTABILIDAD EN TODA COMUNIDAD POR PEQUEÑA QUE SEA, CON UNA SOLA FINALIDAD EL BIENESTAR DE LA MISMA.

OBJETIVOS:

- CONSERVACIÓN DE LOS SERVICIOS EXISTENTES DANDO MANTENIMIENTO Y USO ADECUADO A DICHSOS SERVICIOS.
- INTEGRAR PERSONAL CAPACITADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN ALGUNO DE LOS SERVICIOS TALES COMO CLÍNICAS, HOSPITALES Y OFICINAS DE GOBIERNO PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA POBLACIÓN.
- CREAR ESPACIOS SUFICIENTES PARA LA EDUCACIÓN DANDO ALTERNATIVA A MUCHOS MÁS ALUMNOS QUE BUSCAN UNA OPORTUNIDAD DE PREPARARSE PROFESIONALMENTE.
- CREAR ÁREAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS PARA NO DAR TIEMPO A LOS JÓVENES A RELACIONARSE CON DROGAS U OTRAS ADICCIONES Y AL MISMO TIEMPO FOMENTAR LA IMPORTANCIA POR LA

CULTURA Y EL DEPORTE.

- GENERAR PROPUESTAS PARA CREAR SERVICIOS DE TRANSPORTE ADECUADOS A LAS COMUNIDADES VECINAS Y DENTRO DE LA POBLACIÓN.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- RECONSTRUIR EL RASTRO MUNICIPAL.
- AMPLIAR EL CENTRO DE SERVICIO DE SALUD Y ASISTENCIA.
- GESTIONAR EL TRÁMITE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL DE AUTOBUSES, ASÍ COMO REUBICACIÓN DE LA CASETA DE LAS COMBIS Y SERVICIOS FORÁNEOS.
- CONSTRUIR LAS CASETAS DE VIGILANCIA EN ACCESOS DE LA CIUDAD DE CHURUMUCO.
- GESTIONAR LA CENTRAL DE PROTECCION CIVIL.
- AMPLIACIÓN DE MERCADO MUNICIPAL.
- GESTIONAR LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE POLICIA Y TRANSITO.
- EFECTUAR LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA.
- GESTINAR LA CONSTRUCCION DE UNA CASA DE LA CULTURA.
- GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.

9.3.11).- FLORA Y FAUNA SILVESTRE.

EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO, DEBIDO A LA GRAN EXTENSION TERRITORIAL DE 1'134.82 KILOMETROS CUADRADOS Y TENER UN CLIMA SECO Y TROPICAL CON LLUVIAS EN VERANO, EL TIPO DE VEGETACION QUE PREDOMINA ES EL BOSQUE TROPICAL SUDCADUCIFOLIO CON PAROTA, CUERAMO, CEIBA, HUIZACHES Y TEPEMEZQUITE; BOSQUE TROPICAL ESPINOSO CON TETECHÉ, CARDON, AMOLE Y VIEJITO.

POR OTRO LADO DEBIDO A SU EXTENSION TERRITORIAL AUN HOY EN DIA CUENTA CON UNA GRAN VARIEDAD DE FAUNA SILVESTRE TIPICA DEL TIPO DE CLIMA CARACTERISTICO DE SU REGION COMO LO SON: ZORRILLO, CACOMIXTLE, COYOTE, OCELOTE, ZORRO, ARMADILLO, TORTOLA, CHACHALACA, CODORNIZ, VENADO COLA BLANCA Y EN LA ESPECIE DE LOS REPTILES SE ENCUENTRAN ANIMALES COMO IGUANA, VIBORAS DE CASCABEL Y BOA; ASI COMO EN LA PARTE SUR POR ENCONTRARCE DELIMITADO EL MUNICIPIO CON LA PRESA DE EL INFIERNILLO CUENTA CON FAUNA COMO BAGRE, TILAPIA DENOMINADA COMUNMENTE CHOPA, CARPA, ASI COMO AVEZ ACUIFERAS COMO PATO, CERCETA Y GARZA

OBJETIVOS:

DEBIDO A QUE AÚN SE ENCUENTRAN ANIMALES EXÓTICOS, Y UNA GRAN VARIEDAD DE ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, LA ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO FOMENTARÁ LA PRESERVACIÓN DE

LAS ESPECIES TANTO DE FLORA COMO DE FAUNA SILVESTRE.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- GENERAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y / O ESTATALES, PARA CON ELLO PRESERVAR LAS ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCION.
- SOLITAR A LA SEMARNAP, UNA PATRULLA DE BASE PARA EL CUIDADO Y PRESERVACION DE LAS VEDAS EN LA PRESA DEL INFIERNILLO, ASI COMO EL CUIDADO CONSTANTE DEL BUEN USO DE LOS CALIBRES DE MALLA UTILIZARCE PARA LA PESCA.
- FOMENTAR LA IMPLEMENTACION DE COTOS DE CAZA, PARA ATRAER DIVISAS DE CAZADORES, CON LA REGLAMENTACION ENMARCADA DE LA FEDERACION DE CAZA Y PESCA, LO QUE LLEVARIA A LA ERRADICACION DE CAZA FURTIVA.
- EFECTUAR UN REGLAMENTO MUNICIPAL, APOYADO CON LA POLICIA MUNICIPAL PARA LA PRESERVACION Y CUIDADO DE LAS ESPECIES ASI COMO EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES.
- FOMENTAR EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS LA CRIANZA DE ESPECIES TALES COMO LA IGUANA, CODORNIZ Y VENADO.

9.3.12).- IMAGEN URBANA.

DIAGNÓSTICO:

LA IMAGEN URBANA SE REFIERE AL MANEJO ADECUADO YA LA COMPOSICIÓN DE ASPECTOS COMO: FORMA, TEXTURA, COLOR Y MASA DE EDIFICACIÓN, ASÍ COMO LA RELACIÓN SENSIBLE Y LÓGICA DE LO ARTIFICIAL COMO CALLES, CASAS Y PLAZAS CON LO NATURAL LOGRANDO UN CONJUNTO VISUAL AGRADABLE Y ARMONIOSO. POR OTRA PARTE, ES EL REFLEJO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE UN ASENTAMIENTO, TOMANDO EN CUENTA EL TAMAÑO DE LOS LOTES, LA DENSIDAD DE POBLACIÓN, EL NIVEL Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, LA COBERTURA TERRITORIAL, LAS REDES DE AGUA Y DRENAJE, LA ELECTRIFICACIÓN Y EL ALUMBRADO, EL ESTADO GENERAL DE LA VIVIENDA, ETC. TODA ESTA RELACIÓN Y AGRUPACIÓN DE ESTOS ELEMENTOS DEFINE EL CARÁCTER DE LA IMAGEN URBANA.

CHURUMUCO CUENTA CON UNA MISMA TIPOLOGÍA EN LA MAYORÍA DE LAS VIVIENDAS LO CUAL PRODUCE UNA VISTA UNIFORME Y EN CIERTA FORMA AGRADABLE, EXISTE UNA TRAZA QUE DISTRIBUYE LOS LOTES EN FORMA RETICULAR DENTRO DE UNA PERIFERIA, EN DONDE FUERA DE ESTA SE EMPIEZA A DESCOMPONER LA TRAZA RETICULAR FORMANDO UN TIPO DE TRAZA IRREGULAR. LAS CASAS OCUPAN DENTRO DE LOS TERRENOS UN 30 A 40 % DE CONSTRUCCIÓN, LO CUAL PROVOCA LA FORMACIÓN DE GRANDES ÁREAS ARBOLADAS DENTRO DE LOS MISMOS TERRENOS. DICHS TERRENOS SE DELIMITAN

ALGUNOS CON CERCAS DE ALAMBRE, OTROS CON CERCAS DE MALLA, Y MUY POCOS BARDEADOS CON ENREJADOS O FACHADAS PRÓXIMAS A LAS BANQUETAS, LO CUAL PRODUCE UNA VARIACIÓN DISTINTA DE VISTAS, HACIENDO ESTO UN POCO DESAGRADABLE. LA MAYORÍA DE LAS CALLES NO ESTÁN PAVIMENTADAS, CON EXCEPCIÓN DE LA AVENIDA PRINCIPAL, CUATRO CALLES DEL CENTRO, UNA QUE COMUNICA AL CECYTEM Y OTRAS DOS QUE COMUNICAN A LA SECUNDARIA, ASÍ TAMBIÉN NO SE CUENTA CON LA PAVIMENTACIÓN DE TODAS LAS BANQUETAS. EXISTE ALUMBRADO PÚBLICO UNIFORME ÚNICAMENTE EN LA AVENIDA PRINCIPAL Y DOS CALLES DEL CENTRO, LAS DEMÁS CALLES SÓLO CUENTAN CON UNA LUMINARIA EN CADA ESQUINA DE MANZANA. TAMBIÉN EXISTEN OCHO GLORIETAS QUE PODRÍAN PRODUCIR VISTAS MUY AGRADABLES ADEMÁS DE QUE FUNCIONARÍAN COMO ÁREAS DE RECREACIÓN Y DESCANSO. CON TODO ESTO ALTERNANDO LOS RECURSOS NATURALES Y ARTIFICIALES SE PODRÍA CREAR UNA IMAGEN MUCHO MÁS AGRADABLE YA QUE FINALMENTE ES AQUÍ DONDE SE REFLEJA LA CALIDAD DE LA IMAGEN URBANA.

OBJETIVOS:

- MEJORAR LA IMAGEN URBANA DEL LUGAR.
- ADECUACIÓN DE VIVIENDAS PARA INTEGRARLAS A UN MISMO CONTEXTO Y CARÁCTER DE IMAGEN, MANTENIENDO Y CONSERVANDO LOS SECTORES BAJOS, MEDIOS Y ALTOS DE LA POBLACIÓN.
- CUIDADO, CONSERVACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PAVIMENTOS EN TODAS LAS CALLES Y BANQUETAS DE LA LOCALIDAD CON MATERIALES REGIONALES Y DE CARÁCTER LOCAL.
- DOTACIÓN DE NIVELES BÁSICOS DE INFRAESTRUCTURA CON ELEMENTOS QUE NO CONTAMINEN LA IMAGEN URBANA COMO ALUMBRADO ADECUADO AL CARÁCTER Y ESCALA DE LA LOCALIDAD.
- CREACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ÁREAS PARA LA RECREACIÓN, OBTENIENDO CON ESTO ALTERNATIVAS DE IMAGEN.
- INTEGRAR RECURSOS NATURALES Y ARTIFICIALES PARA CREAR UN CARÁCTER DE IMAGEN.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- PROMOVER Y VIGILAR CUIDADOSAMENTE LA IMAGEN TÍPICA DEL PUEBLO.
- RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA, PROPORCIONANDO CRITERIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACUERDO A LOS SECTORES SOCIALES DE LA POBLACIÓN.
- CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES DE LAS CALLES PRINCIPALES, ASÍ COMO DE LA PLAZA PRINCIPAL.
- IMPULSAR E INVOLUCRAR AL MUNICIPIO EN GENERAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN

URBANA.

- IMPLEMENTAR LA INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES, PLAZAS Y JARDINES.
- GESTIONAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS GLORIETAS.

9.3.13).- MANEJO DE BASURA.

COMO SE HIZO MENCION EN EL INCISO No. 9.3.6, REFERENTE A ASEO PÚBLICO DE EFECTUARSE LA IMPLEMENTACION DE UN RELLENO SANITARIO Y LA ADQUISICION DEL EQUIPO AUTOMOTRIZ QUE EFECTUE LA RECOLECTA DE BASURA, IMPLEMENTANDOCE A TRAVEZ DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS LA EDUCACION PARA EL MANEJO Y SELECCIÓN DE LA MISMA, Y SOBRE TODO CONTEMPLAR EN EL ESTUDIO TECNICO EL MANEJO Y CONTROL DE TODA LA OSAMENTA DE LA TILAPIA, YA QUE ACTUALMENTE SE ESTAN TIRANDO NO MENOS LA CANTIDAD DE OCHO TONELADAS DIARIAS; POR LO QUE ES IMPORTANTE REALIZAR LA SEPARACIÓN DE DESECHOS ORGANICOS E INORGANICOS.

OBJETIVO:

PROMOVER LA EDUCACION EN EL AMBITO DE LA LIMPIEZA EN EL MEDIO AMBIENTE, LA SALUD E HIGIENE DEL SER HUMANO, ASI COMO LA CULTURA DE LOS MATERIALES RENOBABLES.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- PROMOVER CONFERENCIAS CON LOS CIUDADANOS, REFERENTES A LOS MANEJOS Y CONTROLES DE LA BASURA, ASI COMO LA IDENTIFICACION DE LOS MATERIALES ORGANICOS E INORGANICOS.
- BUSCAR EL MERCADO PARA LA VENTA DE MATERIALES RENOBABLES COMO ALUMINIO PLASTICO Y CARTON ENTRE OTROS.
- DAR PERIODICAMENTE LA LIMPIEZA EN EL RELLENO SANITARIO, CUBRIENDO CON CAPAS DE TEPETATE PARA GENERAR LA DESCOMPOSICION DE LA MATERIA ORGANICA.
- UBICAR ESTRATEGICAMENTE DEPOSITOS DE BASURA EN LA ZONAS DE MAYOR CONCENTRACION DE POBLACION, CON LAS CORRESPONDIENTES LEYENDAS DE ORGANICOS E INORGANICOS.
- FOMENTAR LA EDUCACION DEL ASEO Y RECOLECTA DE DESECHOS ORGANICOS E INORGANICOS.

9.3.14).- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

LO RELACIONADO CON EL TEMA SE TRATO EN EL PUNTO No. 9.2 REFERENTE AL DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA, EN ESPECIFICO EN EL TEMA DE (VIVIENDA).

9.3.15).- PARQUES Y JARDINES.**DIAGNÓSTICO:**

DENTRO DE LOS PARQUES Y JARDINES CABE MENCIONAR TODAS AQUELLAS ÁREAS AJARDINADAS COMO: PLAZAS, CAMELONES, PARQUES Y ÁREAS NATURALES DONDE SE CREAN GRANDES ÁREAS ARBOLADAS Y QUE FUNCIONAN DENTRO DE UN ÁMBITO PÚBLICO RECREATIVO Y SOCIAL.

EN CHURUMUCO EXISTE UN JARDÍN CENTRAL EL CUAL ESTÁ EN REMODELACIÓN PRÓXIMO A TERMINAR EN EL AÑO 2006, EL CUAL FUNCIONA COMO EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA TODOS LOS JÓVENES Y PUEBLO EN GENERAL, YA QUE ES EL ÚNICO LUGAR QUE FUNCIONA COMO CENTRO DE RECREACIÓN Y QUE DA ALTERNATIVA A OTRAS ACTIVIDADES COMO DEPORTIVAS, POLÍTICAS, CULTURALES Y SOCIALES LO CUAL IMPLICA LA MAYOR CANTIDAD DE ACTIVIDADES DEL PUEBLO EN GENERAL. TAMBIÉN EXISTEN CAMELONES QUE FORMAN PARTE DE ESTOS JARDINES UBICADOS EN LA AVENIDA PRINCIPAL Y OTROS DOS EN CALLES PRINCIPALES QUE RODEAN EL CENTRO DE ESTE PUEBLO, LOS CUALES DAN UN ASPECTO IMPORTANTE PARA LA IMAGEN DEL MISMO. CABE MENCIONAR QUE SE INTEGRAN TAMBIÉN ÁRBOLES A ALGUNAS BANQUETAS DE LAS CALLES DANDO ASÍ OTRA IMAGEN CON MEJORES VISTAS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE TAMBIÉN EXISTEN OCHO GLORIETAS DISTRIBUIDAS EN TODO EL PUEBLO, LAS CUALES NO TIENEN UNA FUNCIÓN EN SÍ, PERO QUE SE PUEDEN ADAPTAR PARA LA CREACIÓN DE PLAZAS O ÁREAS RECREATIVAS SIRVIENDO ASÍ COMO PUNTOS DE REFERENCIA Y NODOS DE CONCENTRACIÓN CREANDO UNA ESTRUCTURA VISUAL.

OBJETIVOS:

- COMPLEMENTAR LA TERMINACIÓN DEL JARDÍN CENTRAL, INTRODUCIENDO MÁS ÁRBOLES, ASÍ COMO ALUMBRADO PÚBLICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIFERENTES Y COMPLEMENTACIÓN DE ACABADOS.
- SUMINISTRAR MÁS CAMELONES EN LAS CALLES RESTANTES PARA MANTENER UNA UNIFORMIDAD Y CONGRUENCIA, ASÍ COMO ÁRBOLES EN LAS BANQUETAS.
- CREACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS GLORIETAS PARA CREAR UNA ESTRUCTURA VISUAL COMO PARTE DE UNA NUEVA IMAGEN URBANA Y CREAR ÁREAS RECREATIVAS.
- INTEGRAR TODOS LOS RECURSOS COMO PARTE DE LA MISMA IMAGEN URBANA.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- DAR EL MANTENIMIENTO DE LIMPIA Y ASEO PERIÓDICAMENTE.

- ARBOLAR LAS ZONAS DE RECREO.
- DAR SUMINISTRO DE AGUA.
- REALIZAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA EN CADA UNO DE LOS PARQUES Y JARDINES.
- DOTAR DE ALUMBRADO PÚBLICO A CADA UNO DE ELLOS.

9.3.16).- PAVIMENTACIÓN.

ACTUALMENTE LAS PAVIMENTACIONES CON QUE CUENTA LA CABECERA MUNICIPAL, ES LA AVENIDA PRINCIPAL RIO BALSAS DE ORIENTE A PONIENTE, AL IGUAL QUE CUATRO CALLES MÁS QUE MARCAN EL CENTRO DEL PUEBLO, LAS CUALES SON HEROES DE LA REVOLUCION, AV. VERACRUZ Y LA CALLE GALAXIA; TODAS ESTAS CALLES SON ATRAVEZ DE PAVIMENTO FLEXIBLE O ASFALTO, ASI TAMBIEN SE ENCUENTRAN PAVIMENTADAS LAS CALLES PROLONGACION DE GALAXIAS, PROLONGACION DE AV. VERACRUZ EN SU PARTE ORIENTE, Y PROLONGACION DE HEROES DE LA REVOLUCION EN SU PARTE NORTE, ASI COMO LA CALLE INTERMEDIA DEL MERCADO MUNICIPAL, PAVIMENTADAS CON CONCRETO HIDRAULICO.

EN EL EJERCICIO ANTERIOR SE EFECTUO LA PAVIMENTACION MIXTA DE CONCRETO Y EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO, DE LA CALLE TINGAMBATO LA CUAL COMUNICA A LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL RICARDO FLORES MAGON.

DICHAS CALLES SON LAS ÚNICAS PAVIMENTADAS, LAS RESTANTES SON DE TERRACERÍA. LA AVENIDA PRINCIPAL AL IGUAL QUE DOS CALLES MÁS CUENTA CON CAMELLÓN CENTRAL, ADEMÁS DE CONSIDERARCE COMO DE TRÁNSITO PESADO. LAS NUEVAS COLONIAS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE LA PERIFERIA SE COMUNICAN POR CAMINOS Y BRECHAS. DE AQUÍ RADICA LA IMPORTANCIA DE QUE EN EL TRIENIO 2005 – 2007, Y EN UN CORTO PLAZO SE PAVIMENTEN LAS VIALIDADES, TOMANDO CE COMO ORDEN PRIORITARIO DE LA COLONIA CENTRO A LA PERIFERIA, Y SOBRE TODO EN DONDE EXISTEN NUCLEOS DE CONCENTRACION FAMILIAR MAYORES, BUSCANDO CE LA ALTERNATIVA DE UN TIPO DE PAVIMENTO ECOLOGICO, YA QUE POR EL TIPO DE CLIMA QUE PRESENTA EL MUNICIPIO, SU TEMPERATURA PROMEDIO OCCISA (sic) ENTRE LOS 22.9° A LOS 42° CENTÍGRADOS.

OBJETIVOS:

- CUIDADO, CONSERVACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PAVIMENTOS EN TODAS LAS CALLES Y BANQUETAS DE LA CABECERA MUNICIPAL CON MATERIALES REGIONALES Y DE CARÁCTER LOCAL.
- SUMINISTRAR MÁS CAMELONES EN LAS CALLES RESTANTES PARA MANTENER UNA UNIFORMIDAD Y CONGRUENCIA.
- IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LOGRAR UNA IMAGEN DIGNA DEL MUNICIPIO.

- PLANEAR Y PROGRAMAR LA EJECUCION DE PAVIMENTOS EN LAS CALLES PRINCIPALES DE LAS COMUNIDADES DE MAYOR GRADO DE POBLACION E IMPORTANCIA.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- PAVIMENTAR DE MANERA PROGRESIVA, LAS SEIS COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL, PARTIENDO DE LA COLONIA CENTRO QUE ES LA MÁS POBLADA, HACIA LA PERIFERIA.
- DAR CONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES VEHICULARES UBICADOS DENTRO DE LA MANCHA URBANA.
- PAVIMENTAR Y / O EMPEDRAR LAS CALLES PRINCIPALES DE LAS LOCALIDADES DE MAYOR NÚMERO DE HABITANTES COMO LO SON: TENENCIA DE POTURO, PALMA DE HUARO Y EL TIMBIRICHE.
- CONSTRUIR LA PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO CARRETERO CHURUMUCO ENTRONQUE DENOMINADO EL RANCHITO (CARRETERA A HUETAMO).

9.3.17).- SEGURIDAD PÚBLICA.

HOY EN DIA LA DELINCUENCIA PRESENTA EN SUS DISTINTAS MODALIDADES UN ALTO INDICE DE CRECIMIENTO Y SUS MANIFESTACIONES SON CADA VEZ MAS SOFISTICADAS Y VIOLENTAS, LO QUE REPRESENTA UNA GRAN PREOCUPACION EN TODOS LOS NIVELES DE NUESTRA SOCIEDAD.

EN EL PROBLEMA DE INSEGURIDAD, ESTAMOS CONVENCIDOS QUE EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO DEBERA DE REALIZAR UN PAPEL ACORDE A LA EXIGENCIA ACTUAL, DE ESTO DEPENDERA NUESTRO ÉXITO O FRACASO EN ESTE RUBRO, LA PROFESIONALIZACION DE LOS ELEMENTOS POLICIACOS, AUNADO A ELLO UN EFICIENTE EQUIPAMIENTO Y TRATO SOCIAL A LOS HABITANTES CHURUMUQUENSES, SON FUNDAMENTALES PARA HACER REALIDAD TAN DELICADA LABOR.

DIAGNÓSTICO:

EL CUERPO POLICIAL MUNICIPAL, ACTUALMENTE CUENTA CON DOS PATRULLAS UNA EN REGULAR CONDICIONES Y OTRA EN MALAS CONDICIONES; ASI MISMO CUENTA CON 43 ELEMENTOS ACTIVOS, ADEMAS DE CONTAR CON 22 ARMAS LARGAS Y 6 ARMAS CORTAS; DICHO CUERPO, SE ENCUENTRA CONFORMADO CON TRES GRUPOS POLICIALES DE LOS CUALES DOS GRUPOS DAN COBERTURA A LA ZONA URBANA Y SUR DEL MUNICIPIO Y EL TERCERO DA COBERTURA A LA TENENCIA DE POTURO Y ZONA NORTE DEL MUNICIPIO.

OBJETIVOS:

- GARANTIZAR EL BUEN TRATO Y COMPORTAMIENTO DE CADA ELEMENTO POLICIACO, PARA CON ELLO GARANTIZAR LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIO CIUDADANO.
- IMPLEMENTAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN INCREMENTAR LA CULTURA DE LA PREVENCION DEL DELITO.
- COMBATIR LA DELINCUENCIA CON VERDADERO PROFESIONALISMO.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ELABORAR EL REGLAMENTO INTERNO DEL CUERPO POLICIAL.
- ELABORAR EL REGLAMENTO DE SEGURIDAD MUNICIPAL.
- ORGANIZAR DE MANERA CONSTANTE REUNIONES DE PREVENCION AL DELITO CON DIFENTES ORGANISMOS CIUDADANOS.
- PROMOVER LA CAPACITACION TECNICA Y PROFESIONAL Y PERMANENTE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, ENTRE OTRAS, DE LOS MIEMBROS DEL CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.
- ADQUISICION DE DOS UNIDADES DE PATRULLA.
- ADQUISICION DE ARMAMENTO Y MUNICIONES, ASI COMO DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION.
- EFECTUAR LA CONSTRUCCION DE DOS CACETAS DE VIGILANCIA UN LA CIUDAD DE CHURUMUCO.
- ACONDICIONAR LA TENENCIA DE POTURO, CON UN ESPACIO ADECUADO PARA EL GRUPO POLICIAL.
- ACONDICIONAMIENTO DE LA BASE POLICIAL CON ADECUADAS INSTALACIONES.

9.3.18).- SUELO.

COMO YA SE MENCIONO EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA DEPRESION DEL BALSAS Y LAS ESTRIBACIONES MERIDIONALES DEL SISTEMA VOLCANICO TRANSVERSAL, ES POR ELLO QUE HACE DE SU SUELO UNA CARACTERISTICA DE SER LUVISOL, REGOSOL Y FEOZEM, SIENDO SU CARACTERISTICA EL TIPO DE AGRICULTURA PARA LA SIEMBRA DE MAIZ, AJONJOLI, FRIGOL, SANDIA MELON, PAPAYA, ASI COMO CONTANDO CON 32,000 HECTAREAS PARA EL DESARROLLO DE LA GANADERIA DEL TIPO VACUNO Y CAPRINOS, ASI COMO TAMBIEN CUENTA EN EL AMBITO DE LA MINERIA, LA EXTRACCION DE COBRE.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- FOMENTAR LA GENERACION DE CREDITOS Y FINANCIAMIENTOS PARA LA EXPLOTACION DEL SUELO PARA LA SIEMBRA DE PAPAYA, MELON, Y SANDIA.
- GESTIONAR LOS CREDITOS CON LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES PARA EL RUBRO DE LA GANADERIA PROPIA DE LA REGION.
- FOMENTAR LA GESTION PARA LA

IMPLEMENTACION DE UN ESTUDIO DE MINERIA, PARA EN LA IMPLEMENTACION DE APERTURAS DE MINAS Y SU CORRESPONDIENTE EXTRACCION.

9.3.19).- VIALIDADES.

DIAGNÓSTICO:

LAS VIALIDADES SE CONFORMAN POR TODAS LAS CALLES PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y TERCARIAS, ASÍ COMO AVENIDAS, BOULEVARD, BRECHAS, ETC. TODO CAMINO QUE COMUNIQUE A LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE CONSIDERA COMO VIALIDAD.

CHURUMUCO SE ENCUENTRA AL SUROESTE DE LA CAPITAL DEL ESTADO (MORELIA, MICH.), Y SE COMUNICA DIRECTAMENTE CON ZICUIRÁN, CON HUETAMO Y CON POTURO. LA CARRETERA QUE LO COMUNICA CON ZICUIRÁN ESTÁ PAVIMENTADA, PERO NO CUENTA CON PUENTES QUE HAGAN LA CIRCULACIÓN MÁS RÁPIDA Y DIRECTA. LA CARRETERA QUE VA A POTURO ES TERRACERÍA Y LA QUE VA A HUETAMO ESTÁ PAVIMENTADA EN UN 50% DE SU TOTALIDAD ESTA SI CUENTA YA CON PUENTES EN LA PARTE QUE ESTÁ PAVIMENTADA LO CUAL HACE MÁS RÁPIDA LA COMUNICACIÓN.

DENTRO DE CHURUMUCO LA AVENIDA PRINCIPAL ESTÁ PAVIMENTADA, AL IGUAL QUE CUATRO CALLES MÁS QUE MARCAN EL CENTRO DEL PUEBLO, UNA MÁS QUE COMUNICA AL CECYTEM Y OTRAS DOS QUE COMUNICAN A LA SECUNDARIA, SON LAS ÚNICAS CALLES PAVIMENTADAS LAS DEMÁS SON DE TERRACERÍA. LA AVENIDA PRINCIPAL AL IGUAL QUE DOS CALLES MÁS CUENTA CON CAMELLÓN, TODAS ESTAS CALLES SE PODRÍAN CONSIDERAR PARA TRÁNSITO PESADO. LAS NUEVAS COLONIAS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE LA PERIFERIA SE COMUNICAN POR CAMINOS Y BRECHAS. DE AQUÍ RADICA LA IMPORTANCIA QUE PUEDE REPRESENTAR LA VIALIDAD PUESTO QUE PARA PODER BRINDAR O DAR UNA MEJOR IMPRESIÓN DE IMAGEN ES NECESARIA LA PAVIMENTACIÓN DE DICHAS CALLES, ASÍ COMO LA TERMINACIÓN DE LAS CARRETERAS QUE COMUNICAN AL MUNICIPIO.

OBJETIVOS:

- PAVIMENTACIÓN Y TERMINACIÓN DE LAS CARRETERAS PRINCIPALES QUE COMUNICAN AL MUNICIPIO EN SU TOTALIDAD PARA QUE EXISTA UNA COMUNICACIÓN RÁPIDA Y DIRECTA CON OTROS MUNICIPIOS.
- CUIDADO, CONSERVACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PAVIMENTOS EN TODAS LAS CALLES Y BANQUETAS DE LA LOCALIDAD CON MATERIALES REGIONALES Y DE CARÁCTER LOCAL.
- SUMINISTRAR MÁS CAMELLONES EN LAS CALLES RESTANTES PARA MANTENER UNA UNIFORMIDAD Y CONGRUENCIA.

- IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LOGRAR UNA IMAGEN DIGNA DEL MUNICIPIO.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- GESTIONAR EL TRÁMITE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES EN EL TRAMO CARRETERO CHURUMUCO – ZICUIRÁN.
- GESTIONAR EL TRÁMITE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO CARRETERO CHURUMUCO – POTURO.
- GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO CARRETERO CHURUMUCO – PLATANAR – ATUJO – TURICATO.
- PAVIMENTAR DE MANERA PROGRESIVA, LAS SEIS COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL, PARTIENDO DE LA COLONIA CENTRO QUE ES LA MÁS POBLADA, HACIA LA PERIFERIA.
- DAR CONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES VEHICULARES UBICADOS DENTRO DE LA MANCHA URBANA.
- PAVIMENTAR Y/O EMPEDRAR LAS CALLES PRINCIPALES DE LAS LOCALIDADES DE MAYOR NÚMERO DE HABITANTES COMO LO SON: TENENCIA DE POTURO, PALMA DE HUARO Y EL TIMBIRICHE.
- CONSTRUIR LA PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO CARRETERO CHURUMUCO ENTRONQUE DENOMINADO EL RANCHITO (CARRETERA A HUETAMO).

9.4.- CULTURA

9.4.1).- ARTE POPULAR

DIAGNOSTICO:

EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO DE MORELOS, MICHOACÁN, NO CUENTA CON CENTROS PARA EL DESARROLLO DEL ARTE POPULAR, MAS SIN EMBARGO, LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS HAN JUGADO UN PAPEL PRIMORDIAL EN ESTE SENTIDO.

NUESTRO MUNICIPIO CUENTA CON UN GRAN POTENCIAL EN SU JUVENTUD, PERO AL NO HABER LOS MEDIOS PARA DESARROLLAR SUS INQUIETUDES ESTOS EMIGRAN A CIUDADES QUE SI CUENTAN CON LOS CENTROS PARA POTENCIALIZAR SUS CUALIDADES.

OBJETIVO:

- APOYAR A LOS VALORES
- ESTABLECER PROGRAMAS DE INCENTIVOS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ARTE POPULAR.
- CREAR PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DEL ARTE POPULAR

LÍNEAS DE ACCIÓN

- REALIZAR UN ESTUDIO PARA DETERMINAR EL NUMERO DE HABITANTES QUE SE DEDICAN HA

ESTA ACTIVIDAD.

- DESARROLLAR GRUPOS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ARTE POPULAR.
- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS ARTISTAS EN FERIAS, EXPOSICIONES Y DE MAS EVENTOS, QUE SIRVAN PARA CONOCER NUESTRO ARTE.

9.4.2).- FESTIVALES CULTURALES

DIAGNÓSTICO:

DE MANERA PARTICULAR EN NUESTRO MUNICIPIO NO SE ORGANIZAN FESTIVALES CULTURALES DE NINGUNA ÍNDOLE, POR LO QUE LOS ARTISTAS SE LIMITAN A PARTICIPAR EN LOS FESTIVALES QUE SE ORGANIZAN EN OTROS MUNICIPIOS Y QUE TIENEN A BIEN HACER EXTENSIVA LA INVITACIÓN A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO. LO MAS PARECIDO A UN FESTIVAL SON LAS FIESTAS DEL 29 DE JUNIO, 16 DE SEPTIEMBRE Y LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO, YA QUE EN ESTAS FESTIVIDADES SE HACEN INVITACIONES A DIVERSAS ORGANIZACIONES COMO GRUPOS DE DANZA, COMPAÑÍAS TEATRALES Y DIVERSAS REPRESENTACIONES ORGANIZADAS POR LAS ENTIDADES EDUCATIVAS QUE EXISTEN EN NUESTRA COMUNIDAD.

OBJETIVOS:

- CREAR FESTIVALES CULTURALES.
- INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN.
- PROMOVER ACTIVIDADES CULTURALES.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- DESARROLLO DE UN PATRONATO O COMITÉ DE ACTIVIDADES CULTURALES.
- ORGANIZACIÓN DE FESTIVALES CULTURALES DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO.
- HACER INTENSIVA LA INVITACIÓN A TODAS LAS COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO.
- GESTIONAR LAS ASESORÍA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL ESTADO.

9.4.3).- FINANCIAMIENTO PARA LA CULTURA

DIAGNÓSTICO:

EN ESTE RUBRO EL MUNICIPIO NO PERCIBE INGRESOS PARA ACTIVIDADES CULTURALES YA QUE NO CUENTA CON UNA CASA DE LA CULTURA NI HA ELABORADO CONVENIOS DE PARTICIPACIÓN CON EL ESTADO PARA REALIZAR INVERSIONES EN ESTE CAMPO.

OBJETIVO:

- CREACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA
- REALIZAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA CASA DE LA CULTURA DEL ESTADO.
- BUSCAR INSTITUCIONES INTERNACIONALES QUE

PROMUEVAN LA CULTURA.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- GESTIONAR RECURSOS PARA LA CREACIÓN DE UNA CASA DE CULTURA EN LA CABECERA MUNICIPAL.
- ASEGURAR LA DOTACIÓN DE RECURSOS CONSTANTE PARA ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA.
- PROMOVER LOS EVENTOS CULTURALES COBRANDO PEQUEÑAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN EN BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES.

9.4.4).- IDENTIDAD CULTURAL

DIAGNÓSTICO:

LA IDENTIDAD CULTURAL DE CADA PUEBLO ESTA DETERMINADA POR ASPECTOS QUE SON INTERESANTES DE LA HISTORIA DE UNA REGIÓN Y LA ACTIVIDAD SOCIAL DE SU POBLACIÓN. EL CONSERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL ES DE GRAN TRASCENDENCIA YA QUE ESTO INCLUYE: CONSERVAR TRADICIONES MILENARIAS, MANTENIMIENTO DE LOS LENGUAJES O DIALECTOS REGIONALES, POR MENCIONAR ALGUNOS. LA CONSERVACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL ES TANTO COMO CONSERVAR EL ESPÍRITU Y LAS RAÍCES DE NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO:

- CONSERVAR LAS TRADICIONES DE NUESTRO MUNICIPIO.
- PROMOVER LA IMPORTANCIA DE LA HISTORIA Y LA CULTURA DE NUESTROS SUCESOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- PROMOVER ENTRE LOS INFANTES EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE NUESTRO MUNICIPIO.
- ESTABLECER LOS MEDIOS PARA QUE LAS TRADICIONES SEAN TRANSMITIDAS A LAS NUEVAS GENERACIONES.

9.4.5).- INFRAESTRUCTURA PARA EL ARTE Y CULTURA

DIAGNÓSTICO:

COMO YA HEMOS MENCIONADO EN INCISOS ANTERIORES NO CONTAMOS CON UNA CASA DE LA CULTURA, MAS NO SIGNIFICA QUE SE MANTIENE EN EL COMPLETO OLVIDO TODA ACTIVIDAD CULTURAL, EXISTEN DIVERSAS ORGANIZACIONES COMO LAS DE TIPO RELIGIOSO QUE PROMUEVEN ENTRE LA POBLACIÓN EVENTOS QUE COADYUVAN A LA POBLACIÓN A LA VIDA CULTURAL. LAS ESCUELAS SON OTRO EJEMPLO DE INSTITUCIONES QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO CULTURAL DE SUS ALUMNOS, YA QUE REPRESENTAN PARTE DEL DESARROLLO INTEGRAL QUE DEBE RECIBIR TODA LA POBLACIÓN.

OBJETIVOS:

- CREACIÓN DE LA CASA DE CULTURA
- GESTAR PROGRAMAS DE ESTIMULO A LA CREACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO.
- ORGANIZAR TALLERES CULTURALES PARA PROMOVER LA CREATIVIDAD DE LA JUVENTUD.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- CREAR TALLERES DE DANZA
- INSTAURACIÓN DE CLASES DE MUSICAL Y SOLFEO
- IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE ARTES PLÁSTICAS
- DESARROLLO DE GRUPOS ARTÍSTICOS.
- REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

9.4.6).- MONUMENTOS HISTÓRICOS**DIAGNÓSTICO:**

CHURUMUCO DE MORELOS, MICHOACÁN, ES UN POBLADO DE RECIENTE CREACIÓN, YA QUE AL REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE INFIERNILLO, Y AL COMENZAR COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD AL LLENAR LA PRESA PARA POSTERIORMENTE PONERLA EN OPERACIÓN EL VIEJO CHURUMUCO QUEDO EN TERRENOS QUE FUERON EXPROPIADOS POR LA FEDERACIÓN PARA SER INUNDADAS Y ASÍ FORMAR PARTE DEL EXTENSO TERRITORIO QUE ACTUALMENTE FORMA LA PRESA DE INFIERNILLO. CON EL TRANSCURSO DE LOS AÑOS TODO VESTIGIO DE LAS CONSTRUCCIONES HISTÓRICAS FUERON DESTRUIDOS POR LA ACCIÓN DEL AGUA, SALVO LA TORRE Y PARTE DEL ATRIO DE LO QUE ALGUNA VEZ FUE LA IGLESIA DEL PUEBLO.

OBJETIVO:

REALIZAR LAS ACCIONES PERTINENTES PARA LA CONSERVACIÓN DE ESTA EDIFICACIÓN.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA TORRE.
- GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SOLVENTAR LOS GASTOS QUE SE GENEREN.
- PROMOCIONAR LOS ATRACTIVOS DE NUESTROS MONUMENTOS HISTÓRICOS.

9.4.7).- PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO**DIAGNÓSTICO:**

EN NUESTRO MUNICIPIO NO EXISTE GRAN CANTIDAD DE EDIFICIOS QUE PUEDAN SER CONSIDERADOS PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, YA QUE CON

ECEPCIÓN DE LOS RESTOS DEL VIEJO CHURUMUCO, LA CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES ALEDAÑAS NO TIENEN EDIFICACIONES QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS DE CONSTRUCCIÓN POR RELEBANZA HISTORICA MEREZCAN EL TITULO DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.

OBJETIVO:

- MANTENER EN BUEN ESTADO LOS VESTIGIOS DEL VIEJO CHURUMUCO.
- DAR A CONOCER LAS CONSTRUCCIONES QUE CONSIDERAMOS PUEDEN TENER ESTE CALIFICATIVO.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- DAR MANTENIMIENTO A LOS EDIFICIOS.
- ESTABLECER PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y LOS QUE SE INVOLUCREN A LA POBLACIÓN.

9.4.8).- TRADICIONES

EN NUESTRA POBLACIÓN SE CUENTA CON LA COSTUMBRE DE QUE EL DÍA 29 DE JUNIO DE CADA AÑO, DÍA DE SAN PEDRO, SANTO PATRONO DE LA COMUNIDAD PESQUERA SE CELEBRAN DIVERSAS ACTIVIDADES, ENTRE ELLAS UNA MISA EN LA TORRE DEL VIEJO CHURUMUCO, EVENTO QUE SE HACE POSIBLE GRACIAS A QUE EN ESAS FECHAS EL NIVEL DE LA PRESA BAJA LO SUFICIENTE COMO PARA PERMITIR EL LIBRE ACCESO HASTA EL ATRIO DE LA IGLESIA A PIE.

DE IGUAL MANERA EL 16 DE SEPTIEMBRE DÍA EN QUE EN MÉXICO CELEBRAMOS LA INDEPENDENCIA DE NUESTRA NACIÓN, SE LLEVAN ACABO FESTIVIDADES PARA CONMEMORAR EL ANIVERSARIO DE ESTA IMPORTANTE FECHA PARA TODOS LOS MEXICANOS. FINALMENTE EN EL MES DE DICIEMBRE EXISTEN BARIOS EVENTOS DE TIPO RELIGIOSO COMO PASTORELAS, POSADAS, Y DANZAS QUE EFECTÚAN JÓVENES QUE SE DISFRAZAN DE PASTORES.

OBJETIVO:

- CONSERVAR LAS TRADICIONES ORIUNDAS DE NUESTRA REGIÓN.
- COORDINAR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN CADA FESTIVIDAD.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- AYUDAR A LA CREACIÓN DE COMITÉS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS FIESTAS.
- VIGILAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS
- VIGILAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.
- EJECUTAR INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL

CONOCIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE NUESTRAS TRADICIONES.

- PROMOVER ENTRE LA NIÑEZ LA IMPORTANCIA DE LAS TRADICIONES.

9.4.9).- VALORES CULTURALES

DIAGNÓSTICO:

LA CULTURA, ES UN CONJUNTO DE RAZGOS DISTINTIVOS, ESPIRITUALES, MATERIALES, INTELECTUALES Y AFECTIVOS, QUE CARACTERIZAN A UNA SOCIEDAD O GRUPO SOCIAL EN UN PERIODO DETERMINADO. EL TÉRMINO 'CULTURA' ENGLIBA ADEMÁS MODOS DE VIDA, CEREMONIAS, ARTE, INVENCIONES, TECNOLOGÍA, SISTEMAS DE VALORES, DERECHOS FUNDAMENTALES DEL SER HUMANO, TRADICIONES Y CREENCIAS. A TRAVÉZ DE LA CULTURA SE EXPRESA EL HOMBRE, TOMA CONCIENCIA DE SÍ MISMO, CUESTIONA SUS REALIZACIONES, BUSCA NUEVOS SIGNIFICADOS Y CREA OBRAS QUE LE TRASCIENDEN.

LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE NUESTRO ACTUAL GOBERNADOR EL ANTROPÓLOGO LÁZARO CÁRDENAS BATEL SE HA PREOCUPADO DE MANERA VISIBLE POR CONSERVAR NUESTROS VALORES CULTURALES COMO EJEMPLO TENEMOS EL PROGRAMA DE ESTIMULO A LA CREACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN QUE ES DE GRAN TRASCENDENCIA SOCIAL YA QUE NO SOLO INCLUYE A LA SECRETARIA DE CULTURA, SI QUE AHORA DE MAS FORMA UN PROYECTO MAYOR DENOMINADO SISTEMA ESTATAL DE CREADORES, QUE CONSTITUYE UN AMPLIO PLAN DE APOYO PARA EL ARTE Y LA CULTURA DE NUESTRO ESTADO, Y QUE NUESTRO MUNICIPIO NO PIENSA QUEDARSE ATRÁS Y TAMBIÉN CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LOS VALORES CULTURALES.

OBJETIVO:

- CONSERVAR LOS MEDIOS A TRAVEZ DE LOS CUALES SE EXPRESA NUESTRA POBLACIÓN.
- EXTENDER A OTRAS AREAS COMO ES LA TECNOLOGÍA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- INTEGRAR A CHURUMUCO A LOS PROGRAMAS ESTATALES DE DESARROLLO CULTURAL.

9.5.- DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA.

9.5.1).- ARCHIVO.

DIAGNÓSTICO:

LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES, NO SE

PREOCUPARON POR EL MANEJO ADECUADO DE LOS ARCHIVOS, POR LO QUE ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON EL ESPACIO APROPIADO PARA EL ALMACENAMIENTO DE LOS DIFERENTES REGISTROS, TRAMITES, RECIBOS Y DE MAS DOCUMENTACIÓN QUE MANEJA ESTE H. AYUNTAMIENTO.

DE IGUAL MANERA NO EXISTEN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, PARA LA CLASIFICACIÓN Y CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS, QUE DEBIEREN EXISTIR EN DICHO ARCHIVO.

OBJETIVO:

- RECIBIR, REGISTRAR Y CONTROLAR LA DOCUMENTACIÓN DE ASUNTOS GENERADOS Y TRÁMITE CONCLUIDO DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS.
- CLASIFICAR Y CATALOGAR TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE INGRESE AL ARCHIVO.
- REALIZAR INVENTARIO GENERAL DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE Y ESTABLECER EL ÍNDICE QUE PERMITA LA PRONTA LOCALIZACIÓN DE LA MISMA.
- CUSTODIAR Y CONSERVAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE INTEGRE AL ACERVO DOCUMENTAL.
- PROPORCIONAR EL SERVICIO DE CONSULTA Y PRÉSTAMO INTERNO A LAS DEPENDENCIAS, INVESTIGADORES, DE ACUERDO AL REGLAMENTO QUE SE EMITA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA Y/O LAS DISPOSICIONES GENERALES QUE AL RESPECTO ESTABLEZCA EL AYUNTAMIENTO.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- HABILITAR UNA ÁREA DEL PALACIO MUNICIPAL PARA QUE FUNJA COMO ARCHIVO.
- ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS PARA CLASIFICAR Y CATALOGAR TODA LA DOCUMENTACIÓN, EXISTENTE Y LA QUE INGRESE AL ARCHIVO.
- CAPACITAR AL PERSONAL RESPONSABLE DE CUSTODIAR Y CONSERVAR LA DOCUMENTACIÓN.

9.5.2).- CAPACITACIÓN.

DIAGNÓSTICO:

ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ESPECIFICO PARA CADA UNA DE LAS ÁREAS. HASTA ESTE MOMENTO SOLO SE ASISTE A LOS DIFERENTES CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE EN PARTEN DIFERENTES DEPENDENCIAS EN ESPECIAL CEDERMUN Y AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

OBJETIVO:

IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

CONTINUA, EN ESPECIAL EN LAS ÁREAS Y PUESTOS CLAVE PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y LA GESTIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y MUNICIPALES.

LÍNEAS DE ACCION:

- ESTABLECER PLANES DE DESARROLLO DEL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS A ESTE H. AYUNTAMIENTO
- ASISTIR Y DAR CONTINUIDAD DE MANERA SISTEMÁTICA A CURSOS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.
- EVALUAR EL APROVECHAMIENTO DEL PERSONAL QUE ASISTE A ESTOS CURSOS.

9.5.3).- COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

DIAGNÓSTICO:

LAS DEPRIMENTES CONDICIONES EN QUE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN RECIBIÓ EL MUNICIPIO ES SIGNO INNEGABLE DE LAS FALTAS DE PROBIIDAD CON QUE ACTUARON ALGUNOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS. ESTA ADMINISTRACIÓN PREOCUPADA POR ENTREGAR UN MUNICIPIO SANEADO Y CUMPLIR CON LAS EXPECTATIVAS QUE EXIGE LA SOCIEDAD ACTUAL, SE CREO LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA VIGILAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIVERSAS OBLIGACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO.

OBJETIVO:

- ESTABLECER PROGRAMAS Y PROYECTOS A CUMPLIR
- HACER VALER LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LAS LEYES DEL ESTADO Y DEMÁS MATERIA, ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE ESTE AYUNTAMIENTO.
- ESTABLECER INDICADORES DE MEDICIÓN PARA EL AVANCE.
- VERIFICAR LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN ESTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, ASÍ COMO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS.
- VIGILAR LA CAPTACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS DIFERENTES FONDOS Y QUE SEAN EJERCIDOS CON BASE A LO ESTIPULADO EN LAS LEYES QUE LO GENERARON.
- TENER UN INVENTARIO COMPLETO Y CONFIABLE TANTO EN LOS BIENES MUEBLES COMO INMUEBLES.
- CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS MARCADOS EN LA LEY DE OBRA, ASÍ COMO SU REGLAMENTO.
- ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, A PARTE DE SUS QUEJAS Y SUGERENCIAS.
- DEPURAR Y HACER RECOMENDACIONES A

TESORERÍA REFERENTE A LOS SALDOS DE LAS DIFERENTES CUENTAS CONTABLES.

- QUE TODO EMPLEADO O FUNCIONARIO PUBLICO DESARROLLE SU TRABAJO CON LA INTENSIDAD, CUIDADO Y DESEMPEÑO APROPIADO.

LINEAS DE ACCION:

- VIGILAR LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO AUDITAR EL EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO DE ACUERDO A LO PRESUPUESTADO EN EL H. AYUNTAMIENTO.
- INFORMAR LAS DESVIACIONES QUE SE LLEGARAN A DETECTAR EN, LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.
- SUPERVISAR EL INVENTARIO BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
- VIGILAR QUE LA OBRA PUBLICA SE AJUSTE A LAS DISPOSICIONES DE LEY.
- ELABORACIÓN DE NORMAS Y CRITERIOS A CUMPLIR PARA EL CONTROL INTERNO.
- PRACTICAR AUDITORIAS AL AYUNTAMIENTO Y A SUS DEPENDENCIAS.
- EVALUAR LA COMPROBACIÓN DEL GASTO EJERCIDO.
- DAR SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES, NO JUSTIFICADAS EN TIEMPO Y FORMA.
- INFORMAR LAS ACCIONES ENCONTRADAS EN LAS DIFERENTES AUDITORIAS.
- APOYAR A LA SINDICATURA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES.
- DAR SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS.
- LEVANTAR UN INVENTARIO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

9.5.4).- EQUIPO DE TRANSPORTE.

LO RELACIONADO CON EL TEMA SE ABORDÓ EN LA LINEA ESTRATEGICA No. 9.1 REFERENTE A DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO; EN ESPECIFICO A TRANSPORTE.

9.5.5).- FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

DIAGNÓSTICO:

ES DE VITAL IMPORTANCIA SEÑALAR QUE LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL TUVO SU INICIO DE GESTION EN MEDIO DE UNA PROBLEMÁTICA FINANCIERA, DERIVADA DEL DESFASE EN EL GASTO (EGRESOS) QUE SE EJERCIO RESPECTO AL NIVEL DE LOS INGRESOS A LAS ARCAS MUNICIPALES EN EL PERIODO DEL GOBIERNO ANTERIOR, QUE SE TRADUJO EN UNA DEUDA PUBLICA DEL ORDEN DE 1'328,266.00 PESOS QUE LIMITA SERIAMENTE LA LIQUIDEZ FINANCIERA ACTUAL, AL MENOS EN EL PRESENTE EJERCICIO ANUAL.

POR OTRA PARTE, EL NIVEL EN LA CAPTACION DE INGRESOS Y PARTICIPACIONES, COMO RECURSOS

PROPIOS, ES PRACTICAMENTE NULO; AUNQUE YA SE HAN HECHO ESFUERZOS IMPORTANTES CON BASE EN LAS RECIENTES REFORMAS AL ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, AUN RESULTAN INSUFICIENTES LOS RECURSOS QUE POR LOS DIFERENTES CONCEPTOS DE INGRESOS RECIBE EL MUNICIPIO.

ALO ANTERIOR SE AGREGA COMO GRAVAMEN EL BAJO NIVEL DE RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS, COMO PARTE DE UNA PROBLEMÁTICA YA CRONICA, EXPLICABLE EN TERMINOS DE APATIA AL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES DE UN GRAN NUMERO DE CIUDADANOS. A MANERA DE EJEMPLO LOS INCUMPLIMIENTOS DE LOS CIUDADANOS AL PAGO MENSUAL DEL AGUA POTABLE, ADEMAS A ESTO HABRIA QUE SUMARCELE, EL PAGO CATASTRAL EL CUAL ES NULO POR TENER UN TIPO DE REGIMEN DEL SUELO DEL TIPO EJIDAL, Y QUE LAS ANTERIORES ADMINISTRACIONES NO HAN GESTIONADO LOS TRAMITES PARA HACER EL CAMBIO DE USO DE SUELO A HABITACIONAL.

OBJETIVOS:

- MEJORAR LA RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS.
- MANEJO TRANSPARENTE, OPORTUNO Y ESTRICTO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PUBLICOS.
- GESTIONAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE EJIDAL A HABITACIONAL.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- BUSCAR LAS ESTRATEGIAS IDONEAS PARA EL INCREMENTO DE LA RECAUDACION DE INGRESOS, ESTIMULANDO A LOS CIUDADANOS MEDIANTE DESCUENTOS PARA PONER AL DÍA DICHOS INGRESOS.
- A TRAVEZ DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL BUSCAR EL TRANSPARENTE MANEJO DE LOS RECURSOS PARA DAR TRANQUILIDAD A LOS CIUDADANOS CHURUMUQUENSES.

9.5.6).- PADRÓN DE CONTRIBUYENTES

DIAGNÓSTICO:

LO QUE SE REFIERE AL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DE ACUERDO A DATOS PROPORCIONADOS POR EL REGISTRO FEDERAL EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO CUENTA CON 232 CONTRIBUYENTES EN EL RÉGIMEN DE «REPECOS», 20 EN EL REGIMEN DE INTERMEDIOS DANDO UN TOTAL DE 252 CONTRIBUYENTES.

CON CIFRAS PROPORCIONADAS POR LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DE LA TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, DEDUCIMOS QUE EN NUESTRO MUNICIPIO SOLO ESTA REGISTRADO UN CONTRIBUYENTE QUE PAGA IMPUESTO PREDIAL, REGISTRADO COMO PREDIO RUSTICO POR LO QUE SOLO PAGA LA CUOTA MÍNIMA POR UN MONTO TOTAL DE \$40.30.

ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON UN PADRÓN CONFIABLE DE LOS CONTRIBUYENTES QUE PAGAN REFRENDOS Y LICENCIAS MUNICIPALES.

OBJETIVO:

- MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A CONTRIBUIR CON EL GASTO PUBLICO
- INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN TOTAL POR CONCEPTO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS EN UN 100%.
- REALIZAR UN PADRÓN CONFIABLE DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL MUNICIPIO.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ELABORACIÓN DE UN PADRÓN DE CONTRIBUYENTES CONFIABLE DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE GENERAN INGRESOS VÍA IMPUESTOS.
- MANTENER ACTUALIZADO DICHOS PADRONES.
- REALIZAR INVITACIONES A LOS CONTRIBUYENTES A MANTENER ACTUALIZADAS SUS OBLIGACIONES CON EL MUNICIPIO.
- INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN TOTAL MUNICIPAL, CON EL OBJETIVO DE AUMENTAR LAS PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES.

9.5.7).- PATRIMONIO MUNICIPAL.

LA ACTUAL ADMINISTRACION DESDE EL INICIO DE SU GESTION SE A PREOCUPADO POR DAR EL EJEMPLO, CON EL BUEN ESTADO DE SUS EDIFICIOS A CARGO; PESE A HABER RECIBIDO CADA UNO DE LOS INMUEBLES EN DEPLORABLES CONDICIONES FISICAS, POR ELLO SE HAN GIRADO LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES A CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS, PARA QUE SE HABRAN ESPACIOS PRESUPESTALES PARA DARLES EL CORRECTO MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LOS MISMOS YA QUE UNICAMENTE SE CUENTAN CON EL PABLACION MUNICIPAL, EL RASTRO MUNICIPAL, EL MERCADO MUNICIPAL, LA UNIDAD DEPORTIVA, JARDINES Y PARQUES, EL PANTEON MUNICIPAL ASI COMO LA CASA DE LA TENENCIA DE POTURO.

POR OTRO LADO Y DEBIDO AL BAJO INGRESO AL MUNICIPIO, ESTE SE HA VISTO FALTO DE EGRESOS PARA INYECTAR A DICHOS INMUEBLES.

AUNADO A ELLO EN EL AMBITO DE LOS BIENES MUEBLES NO ES POR DEMAS CON MAYOR SATISFACCION, YA QUE ESTOS TAMBIEN SE ENCUENTRAN EN PESIMAS CONDICIONES DE ESTADO, ADEMAS DE CONTAR CON UN POTENCIAL QUE SE PUDIECE LLAMAR NULO YA QUE UNICAMENTE SE RECIBIERON AL INICIO DE LA GESTION LA TRISTE CANTIDAD DE 2 VOLTEOS DE 7 METROS CUBICOS DE CAPACIDAD, 2 PATRULLAS, 2 CAMIONETAS PICK – UP, DOS CAMIONETAS DOBLE RODADO, UNA RETROEXCAVADORA Y UN TRACTOR D6 SIN CONDICIONES DE OPERAR DEBIDO A LA EXTRACCION

DE PIEZAS MECANICAS DURANTE LA PASADA ADMINISTRACION.

OBJETIVO:

- GESTIONAR LA ADQUISICION DE LA COMPRA DE UN LOTE DE MAYOR NUMERO DE UNIDADES TANTO DE PATRULLAS, COMO DE MAQUINARIA.
- SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PATRIMONIO DEL MUNICIPIO.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- DOTAR CON UN RESGUARDO A CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PARA EL BUEN USO Y CUIDADO DE LOS MISMOS.
- DAR MANTENIMIENTO PERIODICO DE LO BIENES.
- FOMENTAR LA CULTURA DEL BUEN USO Y CUIDADO DE LOS MISMOS.

9.5.8).- RECURSOS HUMANOS MUNICIPALES.

DIAGNÓSTICO:

ESTA ADMINISTRACIÓN ESTA PREOCUPADA POR CONTAR CON PERSONAL CALIFICADO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. DENTRO DE LOS PLANES DE MODERNIZACIÓN SE PLANEA LA ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE ORGANIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y DE RECURSOS HUMANOS. PARA ALCANZAR ESTE OBJETIVO SE DEBE REALIZAR LOS ANÁLISIS DE PUESTOS LO QUE CONLLEVA UN ESTUDIO MINUCIOSO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN ACABO EN CADA UNO DE LOS PUESTOS:

OBJETIVOS:

- CONTAR CON UN DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS QUE BRINDE EL SERVICIO APROPIADO AL PERSONAL.
- CREAR UN MANUAL DE PERSONAL.
- IMPLEMENTAR MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE TODAS LAS AREAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- LLEVAR EL REGISTRO DE LA TOTALIDAD DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
- TRAMITAR Y REVIZAR QUE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES CUENTEN CON PERSONAL QUE REQUIERA PARA REALIZAR LAS FUNCIONES, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO.
- FORMULAR CONJUNTAMENTE CON LAS DEPENDENCIAS, LOS PERFILES Y CARACTERISTICAS QUE DEBERAN REUNIR LAS PERSONAS A OCUPAR

LOS DIFERENTES PUESTOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, A EFECTO QUE LAS PROPUESTAS SE AJUSTEN A LOS REQUERIMIENTOS.

- PROGRAMAR CURSOS DE CAPACITACION, ESTIMULANDO A LOS EMPLEADOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.
- TRAMITAR, CONFORME LAS SOLICITUDES DE LOS ASPIRANTES LOS NOMBRAMIENTOS, ASI COMO LA PROGRAMACION DE LOS SALARIOS DE A CUERDO A LA REGION Y CARGO A DESEMPEÑAR.

9.5.9).- RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DE COMUNICACIÓN.

LO REFERENTE AL TEMA SE TRATO EN LA LINEA ESTRATEGICA No. 9.1 REFERENTE A DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO, EN ESPECIFICO (TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN).

9.5.10).- REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES MUNICIPALES.

DIAGNÓSTICO:

ACTUALMENTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHURUMUCO DE MORELOS REALIZA SUS GESTIONES CON APEGO A LAS LEYES VIGENTES Y DE OBSERVANCIA GENERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. EN ESTOS MOMENTOS NO EXISTE BANDOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES POR LO QUE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SE ESTARÁ DANDO A LA TAREA DE ELABORARLOS DE MANERA CONJUNTA CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE FORMAN PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

OBJETIVO:

- ACTUALIZACIÓN DE LOS BANDOS Y REGLAMENTOS
- VIGILAR EL APEGO A LOS REGLAMENTOS QUE APRUEBE EL H. AYUNTAMIENTO
- APLICAR LAS SANCIONES A QUE SE HAGAN ACREEDORES LOS INFRACTORES

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- LEVANTAR LAS ACTAS DE INFRACCIÓN QUE CORRESPONDE E IMPONIENDO LAS SANCIONES, EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES, BANDOS Y REGLAMENTOS
- ELABORACIÓN DE BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL
- CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL
- IMPLEMENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE POLICÍA
- REGLAMENTO DEL RASTRO MUNICIPAL
- REGLAMENTOS DE SALUD
- ASÍ COMO TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE

LAS DIRECCIONES QUE FORMAN ASTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

9.5.11).- MAQUINARIA Y EQUIPO.

COMO YA SE HIZO MENCION EN EL INCISO No. 9.5.7 REFERENTE AL PATRIMONIO MUNICIPAL, LA ACTUAL ADMINISTRACION RECIBIO UN LOTE DE EQUIPO Y MAQUINARIA EN PESIMAS CONDICIONES DE ESTADO, POR LO QUE ES IMPORTANTE REMPLAZAR ALGUNOS DE LOS EQUIPOS QUE SE ANALIZARA SU POSIBLE REPARACION ESTE UNICAMENTE DAÑARIA EL ERARIO PUBLICO, ASI MISMO POR TENER EL MUNICIPIO UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1.134.82 KILOMETROS CUADRADOS SE REQUIERE DE UN BUEN ESTADO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A IMPLEMENTAR, YA QUE CUENTA CON UNA GRAN EXTENSION DE VIAS DE COMUNICACIÓN DE TERRACERIAS.

OBJETIVO:

DOTAR Y CONSERVAR EL EQUIPO Y MAQUINARIA, EN BUEN ESTADO, ASÍ COMO BUSCAR EL FINANCIAMIENTO ADECUADO PARA IMPLEMENTAR EL LOTE DE UNIDADES, PARA DAR UNA BUENA COBERTURA DE MANTENIMIENTO A LAS VÍAS TERRESTRES Y DE COMUNICACIÓN.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- GENERAR LAS LÍNEAS DE CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTOS PARA LA ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO.
- REALIZAR UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL BUEN ESTADO DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN, BUSCANDO EL EQUIPO IDONEO DE ADQUISICION.
- ADQUIRIR UNIDADES DE PATRULLAS PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD MUNICIPAL.

9.5.12).- OBRAS PÚBLICAS INCONCLUSAS.

DEBIDO A LA FALTA DE MADUREZ Y EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA, LA ADMINSTRACION SALIENTE NO REALIZO ENTREGA RECEPCION DE DOCUMENTACION NI DE MANERA FISICA LA OBRA PÚBLICA, PERO ES MAS DEL DOMINIO PUBLICO LAS OBRAS INCONCLUSAS QUE DAÑARON EL ERARIO PUBLICO, LAS CUALES SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

- CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PRINCIPAL DE CHURUMUCO.
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACION DE VERACRUZ DE LA CIUDAD DE CHURUMUCO.
- INTRODUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DEL TIMBIRICHE.

ASI MISMO NO SE ESTIPULA SU AVANCE FISICO DEBIDO A QUE COMO SE MENSIONA, NO EXISTE EXPEDIENTE

TÉCNICO QUE DELIMITE SU META.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- GENERAR TRAMITACION PARA LA CORRESPONDIENTE AUDITORIA DE OBRA, PARA DELIMITAR LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EN CUESTION.
- EFECTUAR LA PLANEACION, PROGRAMACION Y EJECUCION DE LA CONCLUSION DE LA OBRA, POR LA ACTUAL ADMINISTRACION.

9.5.13).- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

DIAGNÓSTICO:

AL COMENZAR ESTA ADMINISTRACIÓN NO SE TENIA ANTECEDENTES DE CÓMO SE ENCUENTRA ESTRUCTURADA DE MANERA FORMAL ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL. ASÍ QUE SE TOMO LA DETERMINACIÓN DE ELABORAR UN ORGANIGRAMA PROVISIONAL PARA COMENZAR ESTRUCTURAR LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y ASÍ DEFINIR DE FORMA DEFINITIVA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL QUE MAS CONVenga PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES QUE INTEGRAN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SIN LLEGAR A DUDA HA BUROCRATIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTA FORMA SER MAS EFICIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN.

OBJETIVO:

- ESTRUCTURAR LAS DIRECCIONES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO
- PRESENTAR DE FORMA ESQUEMÁTICA (ORGANIGRAMA) LA ORGANIZACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.
- ESTABLECER LÍNEAS DE AUTORIDAD Y GRADOS DE RESPONSABILIDAD PARA TODOS LOS PUESTOS.

LÍNEAS DE ACCION:

- ELABORACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN
- REALIZAR ANÁLISIS DE PUESTOS
- REALIZAR UN INVENTARIO DE PERSONAL
- REALIZAR UN INVENTARIO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL H. AYUNTAMIENTO
- DETECTAR NECESIDADES QUE NO ESTÁN SIENDO SATISFECHAS POR LO FUNCIONARIOS.

9.5.14).- SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO:

EL DERECHO A LA INFORMACIÓN ES UN DERECHO HUMANO UNIVERSAL CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 19º DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE, EXPEDIDA POR LA

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS EN 1948, QUE DISPONE QUE «TODO INDIVIDUO TIENE DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE OPINIÓN; ESTE DERECHO INCLUYE EL DE NO SER MOLESTADO A CAUSA DE SUS OPINIONES, EL DE INVESTIGAR, Y RECIBIR INFORMACIONES Y OPINIONES, Y EL DE DIFUNDIRLAS, SIN LIMITACIÓN DE FRONTERAS, POR CUALQUIER MEDIO DE EXPRESIÓN».

TAL DERECHO FUE ACOGIDO EN NUESTRO PAÍS HASTA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 1977, EN QUE SE REFORMÓ EL ARTÍCULO 6º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RECONOCIENDO TAL DERECHO COMO FUNDAMENTAL DE LOS INDIVIDUOS, ESTABLECIENDO, EN SU PARTE UN FIN, COMO UNA OBLIGACIÓN DEL ESTADO, EL GARANTIZAR EL DERECHO A LA INFORMACIÓN.

SIN EMBARGO, ANTE EL RECLAMO DE LA CIUDADANÍA Y SIENDO VOLUNTAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EL RESPETAR IRRESTRINGIDAMENTE LAS GARANTÍAS DE LOS INDIVIDUOS, ASÍ COMO DE LA OBSERVANCIA DE LOS PRINCIPIOS DE PUBLICIDAD, LIBERTAD Y SEGURIDAD JURÍDICA, SE PRESENTARON ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DIVERSAS INICIATIVAS QUE PROPONÍAN LA APROBACIÓN DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

ASÍ, A FIN DE DAR RESPUESTA A ESOS RECLAMOS Y ADEMÁS, HACER LAS ADECUACIONES PERTINENTES A NUESTRA CARTA MAGNA, EL CONGRESO DEL ESTADO, APROBÓ LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, MISMA QUE FUE PUBLICADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2002, Y QUE ENTRÓ EN VIGOR EL 20 DE FEBRERO DE 2003, PERO CUYO EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SE EMPEZÓ A HACER EFECTIVO A PARTIR DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2004.

EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PREOCUPADO POR CREAR EL AMBIENTE PROPICIO PARA QUE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SE HAGA EFECTIVO Y LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SEA EFICAZ Y SE ALCANCEN LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS, Y ESTANDO LOS MUNICIPIOS OBLIGADOS A DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SE FORMÓ UN GRUPO MULTIDISCIPLINARIO DENTRO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO A FIN DE ASESORAR, CAPACITAR Y COMPARTIR EXPERIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, A FIN DE QUE LOS MUNICIPIOS CONOZCAN LOS CONTENIDOS DE LA LEY, ASÍ COMO TENGAN COMO HERRAMIENTAS LOS

MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY.

EN ESTE SENTIDO EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO SE PREOCUPA POR DAR CUMPLIMIENTO A LA MARCA LA LEY Y ASÍ HACER DE MANERA TRANSPARENTE EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

OBJETIVOS:

- CONOCER LOS CONTENIDOS DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
- CONOCER LAS OBLIGACIONES QUE IMPONE LA IPEMO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES. IDENTIFIQUEN EN SUS ARCHIVOS LA INFORMACIÓN QUE OFICIOSAMENTE DEBE PUBLICARSE, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS DE SUS CONTENIDOS.
- LLENAR LOS FORMATOS UTILIZABLES PARA LA CAPTURA Y PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE OFICIO.
- UTILIZAR COMO HERRAMIENTAS LAS PÁGINAS WEB PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE OFICIO Y EL SISTEMA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.
- CONOCER EL PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.
- IDENTIFICAR LOS SUPUESTOS HIPOTÉTICOS EN LOS QUE DEBE RESTRINGIRSE LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEFINIENDO LA RESERVA Y LA CONFIDENCIALIDAD.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- PROMOVER DE LA CULTURA DEL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
- DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE RECIBA ESTA ADMINISTRACIÓN.
- DESIGNAR EL RESPONSABLE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.
- FACILITAR LOS MECANISMOS PARA RESPONDER A LA BREVEDAD POSIBLE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.
- VERIFICAR QUE LA INFORMACIÓN DE OFICIO SE ENCUENTRE AL ALCANCE DE LA POBLACIÓN.
- MANTENER ACTUALIZADOS ESTOS SISTEMAS.

OBJETIVO:

- CONTAR CON DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS QUE BRINDE EL SERVICIO APROPIADO AL PERSONAL.
- CREAR UN MANUAL DE PERSONAL
- IMPLEMENTAR MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- LLEVAR EL REGISTRO DE LA TOTALIDAD DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL;
- TRAMITAR Y REVISAR QUE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES CUENTEN CON EL PERSONAL QUE REQUIEREN PARA REALIZAR SUS FUNCIONES, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO;
- FORMULAR JUNTO CON LA DEPENDENCIA INTERESADA, LOS PERFILES Y CARACTERÍSTICAS QUE DEBERÁN REUNIR LAS PERSONAS A OCUPAR LOS DIFERENTES PUESTOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, AL EFECTO DE QUE LAS PROPUESTAS Y CONTRATACIÓN SE AJUSTEN A ESOS REQUERIMIENTOS;
- TRAMITAR, CONFORME LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA DEPENDENCIA QUE CORRESPONDA, LOS NOMBRAMIENTOS QUE SE EFECTÚEN, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LAS REMOCIONES O BAJAS DE LOS EMPLEADOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL;
- PROGRAMAR Y LLEVAR A LA PRÁCTICA LOS CURSOS NECESARIOS PARA LA CAPACITACIÓN, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO, HECHA EXCEPCIÓN DE LOS CURSOS PARA LA POLICÍA;
- AUXILIAR EN GENERAL CON EL MANEJO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

9.6.- PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO REGIONAL.

9.6.1).- AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES (IMPACTO INTERMUNICIPAL).

COMO YA SE MENCIONO EN EL CAPITULO 9.3 REFERENTE A HABITAT, POLITICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS, EN ESPECIFICO A ALCANTARILLADO Y DRENAJE; DE QUE LA ACTUAL ADMINISTRACION TIENE COMO META EFECTUAR LA RED DE ATARGEAS Y COLECTORES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DE LAS LOCALIDADES DE MAYOR NUMERO DE HABITANTES, ASI MISMO SE PRETENDE EFECTUAR LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO PARA LA CIUDAD DE CHURUMUCO YA QUE DEBIDO A SU UBICACIÓN GEOGRAFICA ESTA ACTUALMENTE DESCARGA SU COLECTORA LA PRESA «EL INFIERNILLO», POR LO QUE HACE DE ELLO UN PROBLEMA INTERMUNICIPAL, YA QUE EL MUNICIPIO COLINDA CON LOS MUNICIPIOS DE ARTEAGA, HUACANA, TURICATO Y HUETAMO, ADEMÁS DE AFECTAR LAS AGUAS DE LA MENCIONADA PRESA.

9.6.2).- PROGRAMAS AMBIENTALES (RELLENOS SANITARIOS).

LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN TIENE CONTEMPLADO EN EL TRIENIO 2005 – 2007, REALIZAR UN RELLENO

SANITARIO PARA EL MUNICIPIO, DEBIDO A QUE POR SU SITUACION GEOGRAFICA LAS LONGITUDES ENTRE CABECERAS MUNICIPALES ES MUY GRANDE, POR LO QUE EL TIPO DE RELLENO SANITARIO SERIA DE ACOPIO Y TRATAMIENTO DE MATERIA ORGANICA, ADEMÁS DE QUE EL ESTUDIO Y EXPEDIENTE TECNICO DEBERA COMPLEMENTARCE CON LA SOLUCION AL PROBLEMA DE EL DESPERDICIO DE ESQUELETO DE LA MOJARRA EL CUAL ES POR EL ORDEN DE OCHO TONELADAS.

9.6.3).- PROGRAMAS DE SANEAMIENTO PISCÍCOLA.

DEBIDO A LA UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE CHURUMUCO, ESTE CUENTA COMO COLINDANTE POR LA PARTE SUR LA PRESA DEL INFIERNILLO, LA CUAL REPRESENTA EL SUSTENTO A LA GRAN MAYORIA DE HABITANTES, QUE SE DEDICAN A LA PESCA, LO QUE A GENERADO LA CREACION DE LA UNION DE PESCADORES, LOS QUE SE ENCARGAN DE VIGILAR Y COADYUBAR LA VIGILANCIA Y CONTROL DE VEDAS MARCADAS POR LA SEMARNAP; PERO AUN ASI, HAN EXISTIDO PROBLEMAS COMO EL QUE ACTUALMENTE AQUEJA AL GRUPO DE PESCADORES Y EMPRESARIOS DEDICADOS A ESTE RUBRO, CON LA APARICION CON EL PESCAO DENOMINADO «ROCOLO», EL CUAL ES UNA ESPECIE GENETICA QUE VINO A DAÑAR LA REPRODUCCION DE LA TILAPIA O «MOJARRA», YA QUE ESTE ES UN DEPREDADOR NATURAL, LO QUE TRAE COMO CONSECUENCIA EL DECREMENTO EN LA PRODUCCION DE MOJARRA.

ES POR ELLO QUE LA ACTUAL ADMINISTRACION GESTIONARA LAS PETICIONES DE LOS PESCADORES, PARA QUE SEA INVESTIGADO ESTA ESPECIE QUE ESTA DAÑANDO LA REPRODUCCION, PARA QUE A TRAVEZ DE UN SANEAMIENTO ERRADIQUE DE FORMA DEFINITIVA A LA ESPECIE EN CUESTION, A TRAVEZ YA SEA DE OTRA NUEVA ESPECIE Y/O LA PESCA DESCRIMINADA POR ZONIFICACION DE ESTA ESPECIE.

9.6.4).- PROYECTOS INTERMUNICIPALES.

EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO DEBIDO A SU CLIMA CALUROSO, TIENE PROBLEMAS DE HUMEDAD, Y POR OTRO LADO POR SER UN MUNICIPIO CARACTERISTICO DE GRAN POTENCIAL GANADERO, TIENE PROBLEMAS SERIOS DE ABASTO DE COMIDA PARA EL GANADO VACUNO Y CAPRINO, POR LO QUE SE TIENE CONTEMPLADO REALIZAR UN PROYECTO PRODUCTIVO EN LA ZONA ORIENTE DEL MUNICIPIO (EMPACADORA DE ENGORDA), EN EL QUE ADEMÁS DEL MUNICIPIO DE CHURUMUCO SE BENEFICIARIAN COMUNIDADES VECINAS DEL MUNICIPIO DE TURICATO Y HUETAMO.

AUNADO A ESTE PROYECTO SE TIENE CONTEMPLADO LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE DESHIDRATACIÓN DE LA OSAMENTA DE LA TILAPIA O «MOJARRA» Y FABRICACIÓN DE HARINA PARA ALIMENTO DEL GANADO VACUNO; DICHO PROYECTO

ESTARIA EN CONJUNTO CON EL MUNICIPIO DE LA HUACANA Y ARTEAGA, CON POSIBLE UBICACIÓN DE LA PLANTA EN EL LUGAR DENOMINADO «LA OBRA».

9.6.5).- SEGURIDAD PÚBLICA INTERMUNICIPAL

EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO EN LA ACTUALIDAD CUENTA EN SERVICIO SOLAMENTE CON DOS PATRULLAS, Y LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN REGULAR ESTADO DE USO Y CONSERVACION, POR LO QUE NO SE PUEDE CON ESE NUMERO DE UNIDADES FORMAR UN CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA INTERMUNICIPAL CON LOS MUNICIPIOS VECINOS YA QUE SERIA IMPOSIBLE POR LA FALTA DE LAS UNIDADES, AUNADO A QUE EL POCO ARMAMENTO CON QUE CUENTA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA LA MAYORIA SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO, POR LO QUE SI EXISTE LA NECESIDAD DE FORMAR UN POLICIA INTERMUNICIPAL ENTRE EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO Y LA HUACANA, COSA QUE HASTA LA FECHA NO SE HA HECHO POR FALTA DE RECURSOS.

DIAGNÓSTICO:

LA SEGURIDAD PUBLICA INTERMUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO NO EXISTE, SIENDO UNA NECESIDAD URGENTE DE FORMAR UNA POLICIA INTERMUNICIPAL ENTRE EL MUNICIPIO Y LOS MUNICIPIOS COLINDANTES.

OBJETIVO:

FORMAR UNA POLICÍA INTERMUNICIPAL CON LOS MUNICIPIOS COLINDANTES QUE SON HUACANA Y HUETAMO, CON LOS QUE SE TIENE MAYOR COMUNICACIÓN, ASÍ COMO FORMAR UN CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA CON LA FINALIDAD DE QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRE SEGURA.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

INFORMAR A LA SOCIEDAD SOBRE LA IMPORTANCIA DE FORMAR UNA POLICIA INTERMUNICIPAL, ASI COMO UN CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS PRINCIPALES VIAS DE ACCESO DE ESTE MUNICIPIO SE ENCUENTREN BIEN VIGILADAS POR PARTE DE LA POLICIA MUNICIPAL.

9.6.6).- SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN REGIONAL (SUPLADER).

PARA ESTE RUBRO, Y DEBIDO A LA GRAN PARTICIPACION QUE EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO A TENIDO CON ESTE, SEA EXPUESTO LA GRAN NECESIDAD DE ADQUIRIR MAQUINARIA PESADA, QUE ALIVIE EL MANTENIMIENTO EN BUENAS CONDICIONES DE LOS CAMINOS VECINALES DEL

MUNICIPIO Y LOS COLINDANTES CON EL MISMO, TANTO PARA GENERAR LA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO COMO LA MISMA SEGURIDAD CIUDADANA.

POR LO QUE ESTE MUNICIPIO, TIENE EL FIRME PROPOSITO DE FOMENTAR Y DIFUNDIR EL INTERES, PARA LA PARTICIPACION EN EL SUBCOMITE DE PLANEACION REGIONAL.

9.6.7).- TURISMO REGIONAL

COMO ES SABIDO LA IMPLEMENTACION DEL TURISMO EN CUALQUIER PARTE DEL ESTADO DE MICHOACAN, TRAE COMO CONSECUENCIAS LA ENTRADA DE DIVISAS, QUE SE REPRESENTAN EN ECONOMIA Y DESARROLLO DIRECTO DE CUALQUIER CENTRO TURISTICO.

PARA ELLO SE PLANTEARA LA REALIZACION DE UN ESTUDIO DE MERCADO PARA EXPLOTAR ESTE RUBRO, SOBRE TODO QUE CUENTA CON LA LIMITACION EN SU PARTE SUR DE LA PRESA DEL INFIERNILLO, PENSANDO PRIMORDIALMENTE EN LA CARRERA ACUATICA DENOMINADA «EL MARATON DEL RIO BALSAS», ASI COMO LA IMPLEMENTACION DE VELEROS Y DEPORTES ACUATICAS DEL MISMO GENERO TENIENDO COMO ATRACTIVO VISUAL LA TORRE DE LA IGLESIA DEL ANTIGUO CHURUMUCO QUE DATA DEL AÑO 1820; QUE SE ENCUENTRA INUNDADA APARTIR DE LA PUESTA EN SERVICIO EN 1965, DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA DEL INFIERNILLO .

ASI MISMO Y DEBIDO A SU GRAN VARIEDAD DE FAUNA SILVESTRE, CONTEMPLAR COTOS DE CAZA DEPORTIVA, QUE GENEREN DIVISAS AL MUNICIPIO.

9.6.8).- VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRES.

EN ESTE RUBRO DE INFRAESTRUCTURA ES IMPORTANTE LA REALIZACION DEL TRAMO CARRETERO CHURUMUCO – POTURO – HUACANA, CON UNA LONGITUD DE 32 KILOMETROS FALTANTES DE PAVIMENTAR POR LO QUE SE REALIZARAN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LLEVAR ACABO DICHO PROYECTO.

COMO SABEMOS QUE EL GRAN PASO AL PROGRESO ES A TRAVÉS DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN SE GESTIONARAN LA CONSTRUCCION DE LOS PUENTES DEL TRAMO CARRETERO CHURUMUCO – ZICUIRAN; YA QUE PARA EL EJERCICIO DEL 2005 SE TIENE PLANEADO LA CONCLUSION DEL TRAMO CARRETERO CHURUMUCO – HUETAMO; LO QUE DARIA UNA DE ORIENTE A PONIENTE DEL MUNICIPIO.

ASÍ TAMBIEN SE EFECTUARAN LAS GESTIONES PARA EL TRAMO CARRETERO DEL NORORIENTE DE: CHURUMUCO – EL PLATANAR - ATIJO – TURICATO, CON UNA LONGITUD DE 30 KILOMETROS

APROXIMADAMENTE.

9.7.- PLANEACIÓN MUNICIPAL DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA.

9.7.1.- COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN).

ACTUALMENTE EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO NO SE ENCUENTRA ESTRUCTURADO A TRAVÉS DEL COPLADEMUN, PERO ESTA ADMINISTRACIÓN TIENE EL FIRME PROPÓSITO DE INTEGRAR EL COMITÉ DE PLANEACION MUNICIPAL, YA QUE A LA FECHA CUENTA CON LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS ENCARGADOS DEL ORDEN Y JEFES DE TENENCIA, QUE SON LAS PERSONAS DE MAYOR ACERCAMIENTO AL H. AYUNTAMIENTO, ADEMÁS DE QUE SON LAS PERSONAS QUE SOLICITAN LAS NECESIDADES MÁS PRIORITARIAS DE LAS COMUNIDADES; ES POR ELLO TAMBIÉN QUE SE HA SEGUIDO MANTENIENDO CON LA APERTURA DE LA OFICINA DE SEDESOL MUNICIPAL, QUE ES EL VÍNCULO DIRECTO CON LAS COMUNIDADES, DISTRIBUYENDO DE MANERA DEMOCRÁTICA POR ORDEN DE PRIORIDAD LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA ATACAR LA TAN ANELADA FALTA DE INFRAESTRUCTURA.

9.7.2.- COMITÉ DE DESARROLLO COMUNITARIO (CODECOS).

EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO ACTUALMENTE CUENTA CON CATORCE CODECOS FORMADOS, EN LAS COMUNIDADES DE VALDOVINOS, CUNUATO, POTRERO DE CORPUS, EL SALITRE, PASO DE PALMILLAS, CANDELARIA, LAS FLORES, LAS PILAS, SAN MARTIN EL NARANJO, EL PITIRAL, LA CAÑA, SANTA MARIA, EL CHOCOLATE Y EL POTRERO DEL CAMPINCHIRAN; LAS CUALES SON COMUNIDADES DISPERSAS Y SOBRE TODO DE MUY ALTA MARGINACION, ADEMÁS DE QUE EL ACTUAL AYUNTAMIENTO EN EL TRIENIO 2005 - 2007 PRETENDE REALIZAR UNA META DEL 50% DE COBERTURA DEL TOTAL DE LAS COMUNIDADES. POR OTRO LADO EL MUNICIPIO CUENTA CON ALTO

INDICE DE ANALFATISMO POR LO QUE ES MUY IMPORTANTE LA CONFORMACION DE LOS CODECOS, PARA LA GENERACION DE CONVENIOS ENTRE COMUNIDAD Y AYUNTAMIENTO.

9.7.3.- CONSULTA CIUDADANA.

LA ACTUAL ADMINISTRACION TIENE EL FIRME PROPOSITO DE COLOCAR EN EL ACCESO AL PALACIO MUNICIPAL UN CUBICULO QUE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CIUDADANA, PREVIA SOLICITUD COMO LO ESTIPULA LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION, ADEMÁS DE DAR CONSULTA Y ASESORIA PARA EL TRÁMITE DE SOLICITUDES Y SU CORRESPONDIENTE CANALIZACION DE LAS MISMAS, CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL TRAMITE MUNICIPAL, ADEMÁS DE QUE SE LLEVEN LOS RECORS Y/O EXPEDIENTES DE LAS PETICIONES MAS SENTIDAS DEL MUNICIPIO, REALIZANDO CORTES DE DOCUMENTACION CADA SEMESTRE.

9.7.4.- ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CONSEJOS CONSULTIVOS).

ASÍ MISMO CON RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE UN CUBÍCULO DE INFORMACION MUNICIPAL, LA ADMINISTRACION FOMENTARA LA INTEGRACION DE UN CONSEJO QUE DE ASESORAMIENTO DE TRAMITACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL A LAS 93 COMUNIDADES CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO DE CHURUMUCO, LA QUE FOMENTARA A LA PAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA IR PLANEANDO LA ERRADICACIÓN DE LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y LA ATENCIÓN DE MANERA DEMOCRÁTICA A LAS PRIORIDADES MÁS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO DE CHURUMUCO; DESDE LUEGO ATENDIENDO DE MANERA Y CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL EN SU ARTÍCULO 33 REFERENTE AL RAMO 33 FONDO III Y FONDO IV, ESTO DEBIDO A QUE LOS INGRESOS DEL GASTO CORRIENTE SON MÍNIMOS EN EL MUNICIPIO.

